

**INFORME DE SUPERVISIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DEL
PROYECTO CAMISEA
CUARTO TRIMESTRE 2006**

Informe Preparado Para:

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Preparado Por:

MATRIX SOLUTIONS INC.

(Original firmado por)

Robert G. Morrison, Ph.D.
Especialista en Ciencias Ambientales



Leo W. Bouckhout, M.Sc., P.Biol.
Vice-Presidente Internacional

**Marzo 2007
Calgary, Alberta**

RESUMEN EJECUTIVO

El “Informe de Supervisión Ambiental y Social del Proyecto Camisea – Cuarto Trimestre 2006” está basado en las informaciones referentes al trimestre octubre-diciembre de 2006 de la fase operativa del proyecto. Dichas informaciones incluyen aquellas contenidas en los Reportes de Cumplimiento Ambiental y Social del cuarto trimestre del 2006 presentados por Transportadora de Gas de Perú (TGP) y Pluspetrol Peru Corporation (PPC) al BID e información complementaria solicitada por Matrix Solutions Inc. como resultado de la revisión inicial de los informes de cumplimiento, además de otras informaciones obtenidas en campo durante la visita efectuada entre el 16 y 25 de Enero del 2007.

El Informe de Supervisión está organizado en tres secciones: la Sección A referente al componente Downstream (Sistema de Transporte de Gas y Líquidos de Gas) y las Secciones B y C referentes al componente Upstream (Lote 88 y Planta de Separación, y Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo).

El objetivo del Informe de Supervisión es verificar el cumplimiento de los requisitos ambientales y sociales del BID por parte de las empresas TGP y PPC en cuanto al Proyecto Gas de Camisea. En base a la información incluida en los reportes de cumplimiento, información complementaria y observaciones puntuales durante la visita de campo se considera que el Proyecto cumple parcialmente con los requisitos del BID; por lo que todavía se requiere efectuar ajustes y mejoras con relación a los estándares de desempeño.

A continuación se presenta una tabla resumen de los aspectos más importantes del manejo ambiental y social del proyecto, incluyendo recomendaciones con el objetivo de mejorar el desempeño.



TRANSPORTADORA DE GAS DE PERU

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Plan de Cierre Constructivo			
Cierre de accesos	Existen accesos que deben ser cerrados y recompuestos de acuerdo al EIA y permanecen abiertos por solicitud de las comunidades y pobladores locales.		Tramitar el cambio de compromisos con la DGAAE para la permanencia de los accesos, o en su defecto levantar y recomponer accesos.
Cierre de servidumbres	Existen 15 contratos de servidumbre que no han sido cerrados. Existen inconsistencias en la información proporcionada.		Revisar información y hacer mejores esfuerzos para cerrar servidumbres, incluyendo las negociaciones con la comunidad de Chiquintirca y otros propietarios.
Plan de Revegetación			
Cobertura vegetal	La determinación de la cobertura vegetal se requiere la realización de monitoreos terrestres, aéreos y imágenes Ikonos. La toma de imágenes Ikonos en el sector sierra cuenta con un avance del 100% mientras que en el sector selva sólo se tiene un 38% de imágenes.	. Se recomienda que TGP continúe con sus mejores esfuerzos de completar las programa imágenes de IKONOS programan para el Selva y el análisis cuantitativo de cobertura vegetal	
Reforestación	La reforestación del DdV en la Selva continúa pendiente.		TGP debe completar el plan de reforestación del DDV.
Plan de Control de Acceso			
Mapas de riesgo migratorio	Los mapas de riesgo migratorio deben ser actualizados y diseminados cada tres meses. El mapa de riesgo migratorio mas reciente corresponde a 2005.		Con la información obtenida a través del PMAC, marcha lenta, reportes de vuelo e imágenes aéreas de video de alta resolución, actualizar y difundir mapas de riesgo migratorio. Continuar esfuerzos para obtener imágenes satelitales
Sistema de vigilancia	TGP no ha ejecutado acuerdo con INRENA para construcción de puestos de control y sistema de vigilancia para la RCM. TGP ha realizado mejores esfuerzos para implementar puestos y sistema de vigilancia con INRENA	En cuanto se firma e implementa convenio con INRENA se recomienda que TGP apoye a comunidades (Poyentimari y Monte Carmelo) para instauración de sistema de vigilancia participativo utilizando el PMAC	Continuar con mejores esfuerzos para la implementación de puestos de control y sistema de vigilancia
Plan de Control de Erosión			
Sólidos Suspendidos Totales	No se presentó información sobre cobertura vegetal en los cruces excluidos del programa de monitoreo para el futuro. Este requerimiento fue identificado en	Se recomienda que TGP proporcionará información específica sobre cobertura vegetal para cada uno de los cruces de río a ser	

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
	reportes de supervisión anteriores ya que constituye información que confirma la eficiencia de las obras de control de erosión en la reducción del aporte de sedimentos al cuerpo de agua.	eliminados en muestreos futuros.	
Plan de Manejo Ambiental			
Manejo de Residuos	La PS1 requiere una mayor capacidad de almacenamiento temporal para los residuos peligrosos durante la temporada de estiaje en que el río Urubamba no es navegable		Construir un almacén adicional de residuos peligrosos para la PS1 o incrementar la capacidad del actual. Se sugiere que esta acción se tome en forma conjunta con la requerida en el trimestre anterior de ampliar la capacidad de almacenamiento de lubricantes y productos químicos.
Plan de Prevención y Control Ambiental	Desde el cuarto trimestre del 2005 se viene recomendando que TGP identifique las fuentes d emisión de SH2. Contaminante cuyas concentraciones sobre el LMP se vienen encontrando en las estaciones de bombeo y Kiteni durante los monitoreos regulares.	Se reitera recomendación de identificar las fuentes de emisión de SH2.	En base a la identificación de las fuentes de emisión elaborar y presentar un plan de acción para disminuir las emisiones o mitigar los potenciales efectos del SH2.
Plan de Monitoreo Ambiental			
Calidad aire, Calidad agua, efluentes	Hay dudas de la representatividad de los puntos de muestreo para el monitoreo ambiental	Evaluar los puntos de muestreo para verificar su representatividad o la necesidad de puntos adicionales de control. Remitir al BID los resultados d la evaluación efectuada por la auditoría de IMPETEC EIRL	
Plan de Capacitación	No es posible hacer un seguimiento al cumplimiento de los programas de capacitación	Se reitera la recomendación de Implementar el sistema de seguimiento y control de la capacitación propuesto en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2005, punto 4.8.6. Incluir el estado de implementación y el grado de cumplimiento del plan de capacitación en los reportes de cumplimiento	
Plan de Relaciones Comunitarias	Falta de conocimiento de todos los planes y programa relevantes del área social de parte de parte del personal de línea de la empresa	Dar capacitación constante sobre Relaciones Comunitarias al personal que está en contacto con pobladores afectados, incluyendo al personal del área de Relaciones Comunitarias	

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Programa de Comunicación y Consulta	Comunicación con pobladores locales insuficiente.	Se sugiere incrementar el personal de Relaciones Comunitarias a lo largo del DdV y en especial en el área de Sierra.	Establecer e implementar un cronograma de información rutinaria y talleres informativos a las comunidades y pobladores locales de tal manera que se asegure una comunicación periódica adecuada con todas las comunidades, asentamientos, propietarios y poseionarios y que permita dar seguimiento a la implementación del programa.
Programa de Desarrollo Local	Existen retrasos importantes en la implementación de proyectos del PDL.		Concluir construcción de todos los proyectos comprometidos a junio de 2007
Reubicación de poblaciones afectadas	Falta concluir la reubicación de poblaciones afectadas. Esta pendiente la evaluación de satisfacción de reubicados.	Realizar mejores esfuerzos para concluir reubicación de familias pendientes, demolición de construcciones,	Realizar encuesta de satisfacción de reubicados de acuerdo con el Plan de Reubicación
Programa de Apoyo al Desarrollo Local	En las comunidades existen confusión sobre el alcance y funcionamiento del Proyectos de Apoyo al Desarrollo Local	Desarrollar y difundir bases claras sobre el alcance y funcionamiento del PADL	
Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario	Es necesario continuar reforzando el PMAC en cuanto a la sistematización de información y para el monitoreo en general, en especial en las comunidades menos accesibles.	Se recomienda reforzar el PMAC en las comunidades mas remotas, al Comité de Coordinación y en la sistematización de información. Se recomienda integrar el PMAC de responsabilidad de TGP y Pluspetrol para explotar sinergias.	
Plan de Comunicacional	Evaluación periódica del Plan de Comunicación para determinar si se está generando una relación de confianza y cooperación con los actores involucrados en general, y si está logrando los resultados esperados con relación a los objetivos estratégicos esperados.		Conducir evaluación del Plan de Comunicaciones cada 6 meses y presentar información consolidada adecuada incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de actas de reuniones y talleres realizados. • Revisión de informes de monitoreo comunitario. • Consultas de opinión específicas con cada comunidad afectada, a manera de identificar la aceptación del Proyecto. • Consulta de opinión con los medios de comunicación sobre la imagen corporativa del proyecto. • Revisión de las quejas y solicitudes presentadas por las comunidades a la

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
			empresa y a la Defensoría de Camisea.
Plan de Salud y Seguridad	No se está incluyendo el estado de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional en los reportes de cumplimiento.		Remitir el Plan de Salud ocupacional específico con las actividades programadas para el 2007 y en los reportes incluir información sobre su cumplimiento con las matrices de actividades programadas versus ejecutadas tanto para seguridad como para salud ocupacional.

PLUSPETROL – LOTE 88

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Plan de Revegetación	El monitoreo de la vegetación en el DDV no ha sido efectuado en el 2005 ni en el primer semestre del 2006. Este monitoreo estaba se completado semestralmente por cada año del programa de monitoreo de revegetación.		Asegurar que en los próximos años la revegetación del DDV sea monitoreada semestralmente de acuerdo a los planes aprobados.
Plan de Control de Acceso			
Estructuras de Acceso	Existen accesos que deben ser cerrados y permanecen abiertos por solicitud de las comunidades y pobladores locales. Pluspetrol ha solicitado cambio de compromisos ante DGAAE		Hacer mejores esfuerzos para el cambio de compromisos con la DGAAE para la permanencia de los accesos, o en su defecto levantar y recomponer accesos.
Función del PMAC en el Control de Acceso	La función del PMAC en cuanto a Control de Acceso no está siendo implementada	Se recomienda integrar el PMAC de responsabilidad de TGP y Pluspetrol para explotar sinergias.	El PMAC debe monitorear variables que permitan evaluar el riesgo de eventos migratorios.
Plan de Prevención y Control	Se ha desarrollado una evaluación de ruidos en la Planta de Gas y campamento de Las Malvinas y el estudio plantea recomendaciones para mitigar ruidos y redefinir los puntos de monitoreo	Elaborar y remitir al BID un Plan de Acción Correctivo (CAP) para su aprobación	Una vez aprobado el CAP, implementarlo de acuerdo a cronograma aprobado.
Plan de Monitoreo Ambiental			
Calidad del Aire	Pluspetrol no ha proporcionado información de la concentración anual de SO ₂ y NO _x en la calidad del aire en Las Malvinas para evaluar cumplimiento con los estándares de la Tabla 2 del schedule 2.	Proporcionar información de la concentración anual de SO ₂ y NO _x en la calidad del aire en Las Malvinas	

Plan	Asuntos y Comentarías	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Efluentes	<p>a) La reinyección de aguas industriales continúa sin un programa específico de monitoreo.</p> <p>b) Algunos parámetros de cuerpos receptores y aguas subterráneas superan los LMP y se requiere verificar o descartar afectación del proyecto.</p>		<p>a) Elaborar e implementar programa de monitoreo para las aguas reinyectadas.</p> <p>b) Determinar cuales son las causas de las tendencias crecientes en la concentración de Cromo en las aguas subterráneas en Las Malvinas .</p>
Plan de Relaciones de Comunitarias		.	
Compensación por la etapa de operación	Pluspetrol no ha compensado a las comunidades en su área de influencia por impactos de la etapa de operación del proyecto		<p>a) Elaborar cronograma de negociación y compensación y proporcionar información a las comunidades</p> <p>b) Compensar a las comunidades por impactos de operación previa negociación con veedor independiente</p>
Comunicación y Consulta	La comunicación a las comunidades es en general adecuada, sin embargo es necesario reforzar la comunicación en cuanto a las actividades y resultado de monitoreo ambiental y social	Establecer e implementar sistema de síntesis y difusión de información, incluyendo control de acceso, a las comunidades y asentamientos rurales	

PLUSPETROL - PISCO

Plan	Asuntos y Comentarios	Recomendaciones	Medidas Correctivas
Programa de Monitoreo de Biodiversidad	No hay consolidación de la información de biodiversidad presentada a la fecha en los reportes de trimestrales.	Se recomienda que Pluspetrol proporcione en el reporte trimestral del primero trimestre de 2007 un resumen de los resultados de monitoreo.	
Plan de Capacitación	No se incluye en la tabla una columna de objetivos y metas programadas por lo que no se puede evaluar el nivel de cumplimiento con relación a los objetivos programados.	Se recomienda incluir en el informe de cumplimiento correspondiente al primer periodo de 2007 información sobre el Plan Maestro de Capacitación y la elaboración de los planes específicos por área de trabajo en relación con el Plan Maestro para el año 2007. Así mismo, el estado de cumplimiento de los programas aprobados versus los ejecutados.	

TABLA DE CONTENIDOS

RESUMEN EJECUTIVO.....	ii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ALCANCE DE TRABAJO	1
III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	5
A. Sección I - Sistema de Transporte de Gas y Líquidos De Gas (TGP)	5
1. Supervisión de los Requerimientos Ambientales	5
2. Observaciones	5
2.1. Plan de Gestión Ambiental.....	5
2.1.1 Plan de Revegetación	5
2.1.2 Plan de Control de Acceso	9
2.1.3 Plan de Control de Erosión	14
2.1.4 Programa de Monitoreo de Biodiversidad	18
2.1.5 Plan de Manejo Ambiental.....	20
2.1.5.1 Plan de Manejo de Residuos	21
2.1.5.2 Plan de Manejo de Efluentes.....	22
2.1.5.3 Plan de Prevención y Control Ambiental.....	23
2.1.5.4 Plan de Monitoreo Ambiental.....	24
2.1.5.5 Plan de Capacitación.....	29
2.1.5.6 Plan de Relaciones Comunitarias.....	30
2.1.5.7 Aspectos Relacionados al Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de Construcción	37
2.1.5.8 Plan Comunicacional	39
2.1.5.9 Plan de Contingencias Operacionales	40
2.2. Plan de Prevención y Control y Respuesta Ante Derrames de Gas Natural	41
2.3. Plan de Salud y Seguridad.....	41
2.4. Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud	42
3. Desviaciones	43
4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales.....	45
5. Carta de Compromiso del GdP	45
6. Resultados	45
6.1. Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente.....	45



6.2.	Adecuación de los Planes Ambientales y Sociales	47
6.3.	Riesgos Asociados a la Falta de Cumplimiento de Compromisos del GdP.....	47
7.	Resumen de Principales Aspectos	48
8.	Recomendaciones	53
B.	Sección 2 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Lote 88 y Planta Las Malvinas	56
1.	Supervisión de Requerimientos Ambientales	56
2.	Observaciones.....	56
2.1.	Plan de Manejo Ambiental y Social del Lote 88 y Planta Las Malvinas	56
2.1.1	Plan de Revegetación.....	56
2.1.2	Plan de Control de Acceso	58
2.1.3	Plan de Control de Erosión	61
2.1.4	Programa de Monitoreo de Biodiversidad	62
2.1.5	Plan de Manejo Ambiental.....	63
2.1.5.1	Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos.....	63
2.1.5.2	Plan de Prevención y Control Ambiental.....	66
2.1.5.3	Plan de Monitoreo Ambiental.....	66
2.1.5.4	Plan de Capacitación.....	71
2.1.5.5	Plan de Relaciones de Comunitarias.....	71
2.2.	Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames	76
2.3.	Plan de Salud y Seguridad.....	77
2.4.	Sistema de Gestión Ambiental	78
3.	Desviaciones	79
4.	Correspondencia y Notificaciones Ambientales.....	80
5.	Resultados.....	80
5.1.	Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente.....	80
5.2.	Adecuación de los Planes de Manejo Ambiental y Social	81
6.	Resumen de Principales Aspectos	82
7.	Recomendaciones	85
C.	Sección 3 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo	88
1.	Supervisión de Requerimientos Ambientales	88
2.	Observaciones.....	88



2.1.	Plan de Manejo Ambiental y Social de la Planta Fraccionamiento y Terminal Marítimo.....	88
2.1.1	Proyecto Paisajístico	88
2.1.2	Programa de Monitoreo de Biodiversidad	89
2.1.3	Plan de Manejo Ambiental.....	90
2.1.3.1	Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos.....	90
2.1.3.2	Plan de Prevención y Control Ambiental.....	91
2.1.3.3	Plan de Monitoreo Ambiental.....	92
2.1.3.4	Plan de Capacitación.....	96
2.1.3.5	Plan de Relaciones de Comunitarias.....	96
2.2.	Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames	98
2.3.	Manual de Operaciones del Terminal Marino, Pisco	99
2.4.	Plan de Salud y Seguridad.....	100
2.5.	Sistema de Gestión Ambiental	101
3.	Desviaciones	102
4.	Correspondencia y Notificaciones Ambientales.....	102
5.	Resultados	102
5.1.	Impactos y Riesgos No Mitigado Adecuadamente	102
5.2.	Adecuación de Planes Ambientales y Sociales	103
6.	Resumen de Principales Aspectos	103
7.	Recomendaciones	104
IV.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES CORRECTIVAS	106

ANEXO A

Tabla 1: Documentación Pertinente

Tabla 2: Personas Contactadas Durante la Visita de Campo

ANEXO B

Solicitud de Información Adicional

Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social

Correspondiente al Periodo Octubre-Diciembre 2006



I. INTRODUCCIÓN

El “Informe de Supervisión Ambiental y Social del Proyecto Camisea – Cuarto Trimestre 2006” está basado en las informaciones referentes al trimestre Octubre-Diciembre 2006 de la fase operativa del proyecto. Dichas informaciones incluyen aquellas contenidas en los Reportes de Cumplimiento Ambiental y Social del Cuarto trimestre del 2006 presentados por TGP y Pluspetrol al BID e información complementaria solicitada por Matrix como resultado de la revisión inicial de los informes de cumplimiento, además de otras informaciones obtenidas en campo durante la visita efectuada entre el 16 y 25 de Enero del 2007¹.

El Informe de Cumplimiento de los Compromisos está organizado en tres secciones, siendo estas la Sección A referente al componente Downstream (Sistema de Transporte de Gas y Líquidos de Gas) y las Secciones B y C referentes al componente Upstream (Lote 88 y Planta de Separación, y Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo respectivamente).

A su vez, la Sección A está organizada en ocho secciones principales – (1) Supervisión de los Requerimientos Ambientales; (2) Observaciones; (3) Desviaciones; (4) Correspondencia y Notificaciones Ambientales; (5) Carta de Compromiso del Gobierno de Perú; (6) Resultados; (7) Resumen de Principales Aspectos; y (8) Recomendaciones. Las Secciones B y C están organizadas en siete secciones principales – (1) Supervisión de los Requerimientos Ambientales; (2) Observaciones; (3) Desviaciones; (4) Correspondencia y Notificaciones Ambientales; (5) Resultados; (6) Resumen de Principales Aspectos; y (7) Recomendaciones.

II. ALCANCE DE TRABAJO

El presente informe cubre las actividades desarrolladas por la misión de supervisión conformada por los consultores de Matrix Solutions Inc. (Consultores), relacionada con las actividades llevadas a cabo por Pluspetrol Perú Corporation S.A. (en adelante referida como Pluspetrol), y por las actividades Downstream a cargo de Transportadora de Gas del Perú (en adelante referida como TGP) durante el periodo de Octubre-Diciembre del 2006. El presente informe es de entera responsabilidad de los Consultores. Los temas relacionados con aspectos de los documentos legales protegidos por acuerdo de confidencialidad entre el BID y las empresas (El Common Terms Agreement – CTA y el Upstream Consortium Support Agreement – UCSA) no serán incluidos en ese informe, mas son enviados al BID en forma separada.

El formato y el contenido de los reportes de cumplimiento trimestrales correspondientes al cuarto trimestre del 2006 han sido mejorados con relación a los recibidos anteriormente; sin embargo, estos todavía requieren de un proceso de mejora continua mediante la interacción entre los funcionarios del proyecto y los miembros del equipo de supervisión con el fin de obtener información completa y contundente sobre el estado de avance de los programas que integran

¹ La Misión para la evaluación del cumplimiento correspondiente al tercer trimestre del 2006 se pospuso de noviembre 2006 a enero 2007 por solicitud del BID. De haberse realizado la misión en noviembre como se tenía originalmente programado, ésta habría estado en conflicto con la auditoria ambiental y social independiente del Proyecto Camisea que estaba siendo realizada por el BID. No se realizó una misión específica para la evaluación del cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2006, sino más bien se utilizó la información recolectada durante la misión para el tercer trimestre. En la redacción de este informe en lo relacionado a la visita de campo e información recibida durante o posterior a esta visita nos estamos refiriendo a la misión correspondiente al tercer trimestre del 2006.



todos los planes, y aspectos sociales y ambientales del proyecto. Este reporte constituye una evaluación de cumplimiento basada en la información incluida en los reportes de cumplimiento, información complementaria requerida y recibida, así como, documentos recibidos durante la visita de campo efectuada en Enero del 2007; entrevistas con representantes de Pluspetrol, TGP y otros actores, y observaciones puntuales durante la visita de campo, en base a la cual, se considera que el Proyecto cumple parcialmente con los requerimientos legales en el CTA y UCSA; por lo que todavía se requiere efectuarse ajustes y mejoras con relación a los estándares de desempeño.

Se han revisado informaciones referidas al noveno trimestre de la fase operativa del Proyecto (cuarto trimestre del 2006). En el periodo se pudo observar que todavía no se habían completado los ajustes relacionados a los cambios de la etapa constructiva a la etapa operativa; así como, en la implementación de mejoras efectivas en los procesos operativos como auxiliares relacionados con algunos parámetros de monitoreo que no cumplen con los estándares de desempeño objetivos. Estos ajustes necesarios también se reflejan en retrasos en la solución de los pasivos ambientales y sociales dejados por la Contratista.

El trabajo de supervisión del periodo correspondiente del cuarto trimestre del 2006 incluyó las siguientes etapas:

- El informe de cumplimiento del cuarto trimestre correspondiente a TGP se recibió durante la reunión preliminar a la visita de campo correspondiente al tercer trimestre del 2006. Así mismo, se recibió una versión borrador del informe de Pluspetrol junto con otros documentos relacionados a temas incluidos en los CAPs.
- Durante el desarrollo de las reuniones en Lurín y en el campo se efectuaron revisiones parciales de los reportes de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2006 cuando se discutía el estado de avance de temas en proceso de corrección.
- Posterior a la visita de campo reportada en el informe correspondiente al tercer trimestre del 2006, se efectuó la revisión completa a los reportes de cumplimiento y se solicitó información complementaria.
- La visita de campo, cuyas observaciones sirvieron para la evaluación del cumplimiento del tercer y cuarto trimestre del 2006 se llevó a cabo entre el 18 y el 23 de Enero del 2007 e incluyó los componentes de Upstream y Downstream del proyecto.

Instalaciones en el Upstream:

- Por razones de mal tiempo en el Lote 88 no se pudieron visitar las instalaciones de San Martín 1, San Martín 3 ni hacer sobrevuelo por el DDV de las líneas de flujo.
- En Las Malvinas se visitó las instalaciones de la nueva planta de tratamiento de aguas residuales domésticas que inició sus operaciones en Noviembre del 2006. Con el supervisor del área del medio ambiente se revisó los resultados del programa de monitoreo y el estado de tópicos importantes respecto a la construcción del almacenamiento temporal de residuos, evaluación de desempeño de la nueva planta de efluentes y temas pendientes para la Culminación del Proyecto.



- En el área de influencia del Lote 88 se mantuvieron conversaciones con relacionistas comunitarios de Pluspetrol y se visitaron la comunidad de Kirigueti y el asentamiento rural Tupac Amaru donde se llevaron a cabo conversaciones con los líderes comunitarios, monitores comunitarios y pobladores locales tocando puntos de relevancia en cuanto a la relación de Pluspetrol y TGP con dichas comunidades. Originalmente se tenía contemplado visitar las comunidades de Nuevo Mundo, Segakiato y Shivankoreni, pero no fue posible llegar a esas comunidades debido retrasos en el programa por mal tiempo.
- En la Planta de Fraccionamiento en Pisco se revisó el estado de avance de los asuntos en desarrollo como la construcción de los almacenes de residuos, el sistema de lavado y filtrado de los incineradores, calidad del agua potable, desempeño de las plantas de tratamiento de aguas residuales, evaluación de ruidos e identificación de las fuentes de generación de H2S. En las instalaciones se observó la casi terminación de los trabajos en los almacenes de residuos y se verificó la aplicación de los permisos de trabajo en una actividad de mantenimiento escogida al azar en la Planta de Fraccionamiento.
- Se llevó a cabo una reunión con el personal de Asuntos Comunitarios en la Planta de Fraccionamiento de Pisco, en la cual se revisaron los avances de planes y programas sociales y se revisaron documentos de soporte.
- En la oficina de Pluspetrol en Lima se sostuvo una reunión con el gerente del área de Asuntos Comunitarios para el Lote 88. En dicha reunión se revisaron aspectos relacionados al cumplimiento de planes y programas del área de Asuntos Comunitarias.

Instalaciones en el Downstream:

- En la reunión que se sostuvo con funcionarios de TGP en las instalaciones de Lurín al principio de la visita de campo se discutió sobre la información complementaria que el equipo supervisor requería estuviera disponible durante el viaje al campo o durante las reuniones que se tuvieran en Lurín al retorno de la visita de Campo. De igual manera, se hicieron las coordinaciones finales para la visita de campo.
- Se visitaron las estaciones de bombeo 1 y 3 para ver el avance de la implementación de medidas correctivas relacionadas a observaciones de la visita anterior, así como de los CAPs General y Culminación del proyecto. Por limitaciones climáticas no se pudo visitar la PS2 ni Kiteni. También se visitó el campamento de construcción del Nuevo Túnel de Toccate y (Kp 200-201) la banca de Toccate.
- Se efectuó un recorrido por camioneta entre Kp 186 al Kp 230 y Kps 308 y 372 para evaluar el estado de las medidas permanentes de control de erosión y los programas de limpieza, fertilización y resiembra el DdV.
- Se efectuó un recorrido por camioneta visitando los Kps 592, 598, 602 y 632 en la Costa para evaluar el programa de revegetación con tillandsias.
- Se visitaron las oficinas de TGP en Ayacucho y Lurín donde se revisó información relacionada a las actividades de Relaciones Comunitarias en las áreas del proyecto (Sierra y Costa).



- A lo largo del DDV se visitaron comunidades afectadas donde se observaron los avances en los acuerdos de compensación y las relaciones en general entre TGP y comunidades seleccionadas. Se mantuvieron conversaciones sobre las relaciones de TGP con autoridades comunitarias y pobladores locales de áreas afectadas por la construcción y operación del gasoducto. Durante la visita de campo fue necesario modificar la agenda. Por las condiciones climáticas no fue posible acceder a todas las comunidades que se pretendía. En la zona de Selva se visitaron la comunidad de Kirigueti y el asentamiento rural de Tupac Amaru. En la zona de Sierra se visitaron los anexos de Qollpa y Huayllahura, San Luis de Picha, Minas Corral y Vinchos. En Costa se visitó Huáncano y se sostuvo una reunión con dirigentes de las asociaciones de camaroneros del río Pisco.



III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

A. Sección I - Sistema de Transporte de Gas y Líquidos De Gas (TGP)

1. Supervisión de los Requerimientos Ambientales

Los requerimientos ambientales aplicables al Componente Downstream comprenden:

- (a) El Plan de Manejo Ambiental aprobado por las autoridades competentes, con las ampliaciones y modificaciones aprobadas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final para la etapa de operación y en el documento legal de préstamo (*Common Terms Agreement – CTA*). Las modificaciones incluidas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final incluyen los Planes de Control de Erosión, Revegetación, Control de Acceso y Monitoreo de Biodiversidad discutidos con la sociedad civil y disponibles en la página Web del Proyecto Camisea (<http://www.camisea.com.pe>)
- (b) Criterios específicos para evaluar el desempeño de TGP con relación a control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación. Estos criterios fueron desarrollados en coordinación con un grupo de expertos de la sociedad civil peruana y fueron posteriormente incorporados a la versión final de los planes de control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación, los cuales también están disponibles en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (c) Los plazos y condiciones para la Culminación del Proyecto (CP) con relación a control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación, y criterios de desempeño satisfactorios para control de erosión y revegetación. Dichos plazos y condiciones también están disponibles en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (d) El Plan de Contingencias y de Respuestas a Derrames para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (e) El sistema de Gestión Integrado Ambiental, de Salud y Seguridad para la etapa de operación aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)

2. Observaciones

2.1. Plan de Gestión Ambiental y Social

2.1.1 Plan de Revegetación

ANTECEDENTES

El Plan de Revegetación (junio 2004) fue aprobado por el BID como una de las condiciones del Cierre Financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de revegetación a ser implementadas durante la construcción, el cronograma y plan de trabajo para la terminación, la evaluación del éxito del programa de revegetación pasando por la inspección y mantenimiento, y un monitoreo de largo plazo.



Los criterios para la evaluación del desempeño de la revegetación fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Estos criterios identifican los indicadores para la evaluación del desempeño. TGP ha desarrollado indicadores ambientales, incluyendo índices del desempeño, para la evaluación y reporte del desempeño al BID. Estos indicadores proveen información en la evaluación del desempeño de los planes, adicional a la provista en los Criterios de Evaluación de Desempeño. El esquema de evaluación de desempeño de revegetación está resumido en el Cuadro 6.3 del Plan de Revegetación.

De acuerdo a dicha tabla, el desempeño de la revegetación debe ser evaluado en términos de:

- terminación de la revegetación del DDV en cumplimiento con el cronograma de revegetación; y
- cobertura de la revegetación.

Se considera un área revegetada siempre que ésta haya sido sembrada de acuerdo a lo establecido en el Plan; adicionalmente se incluye un indicador de cobertura vegetal. La cobertura vegetal es un indicador de la eficacia de la revegetación.

La fecha programada para la terminación de la revegetación en la Selva (Kp 0–153) y de la Sierra (Kp 154–520) fue noviembre 2004 (Plan de Revegetación, Anexo 1, Cronograma de Cierre y Revegetación). La revegetación de la transición Sierra – Costa y Costa (Kp 520-730) no fue incluida en el cronograma.

La fecha programada de revegetación para esas áreas en la transición Sierra – Costa y Costa (Cuadro 4.3, Plantación prevista, Plan de Revegetación) es interpretada que debe terminarse en febrero 2005. En este programa se acomoda el periodo de revegetación de sitios con condiciones secas no propicias para la siembra de pastos en zonas de la transición Sierra – Costa y de la Costa (+/- Kp 400 a +/- Kp 470) en temporadas más propicias para la supervivencia de lo plantado.

La revegetación de la Selva fue completada en el noviembre de 2004 en cumplimiento con los Criterios y los Indicadores. La revegetación de la Sierra fue completada en el diciembre de 2006.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Avances de Revegetación

En el frente selva los trabajos de Revegetación iniciados en septiembre de 2006 fueron completados en el mes de diciembre. El área total revegetada en 2006 fue de 162.07 ha en el DdV y de 58.80 ha en taludes y shooflies. El frente selva identificado pro TGP comprende la sección del Kp 0+000 al Kp 204+000, y el número total de hectáreas revegetadas incluye 4.59 ha completadas como parte del componente del programa de revegetación de sierra.

TGP ha preparado programas de monitoreo de revegetación y de mantenimiento de revegetación para selva y sierra que deben ser implementados en 2007. El objetivo principal del programa de monitoreo es evaluar el éxito del programa de revegetación de 2006 e identificar aquellas áreas



que requieren revegetación adicional. El propósito del programa de mantenimiento de 2007 es atender a los requerimientos de revegetación identificados

En el frente sierra los trabajos de revegetación que fueron planificados en 2006 fueron iniciados en el mes de noviembre y concluidos en diciembre. El área total revegetada fue de 253.05 ha que incluyen el DdV y ecosistemas bofedales. El programa incluyó, además del replantado del DdV, la limpieza y fertilización de áreas significativas del DdV donde no fue necesario el replantado.

La revegetación de secciones del DdV por arriba de los 4,300 m.s.n.m. está programada para 2007. TGP estima que 40.69 ha del DdV por arriba de los 4,300 m.s.n.m. serán revegetadas utilizando estolones de ichu, un pasto nativo.

El frente sierra identificado pro TGP incluye la sección del Kp 204+000 al Kp 470+000. Actividades de revegetación fueron programadas en las progresivas desde Kp 204+000 al Kp 447+000.

No hubo actividad de revegetación en el frente costa durante el cuarto trimestre de 2006.

Las brigadas de mantenimiento encargadas de geotécnica y control de erosión realizado el resembrado en el cuarto trimestre de 2006 cubrieron 2.059 ha en el frente selva y 1.630 ha en el frente sierra. En el año del 2006 en total las brigadas de mantenimiento realizado el resembrado en una superficie de 54.247 ha en el frente selva y 3.5834 ha en el frente sierra. Dos pequeñas secciones, Kp 112+000 y Kp 184+500, permanecen pendientes y serán incluidas dentro el plan de mantenimiento del 2007. (Repuestas a la Solicitud de Información Adicional, Reporte de Cumplimiento Cuarto Trimestre de 2006).

En la sección 2.2.3 del reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 se presenta una lista de varias actividades no rutinarias. Un número significativo de estas actividades requieren excavación del tubo. TGP ha estimado que como resultado de estas excavaciones, un área de 696 m² requerirá ser revegetada. Las brigadas de mantenimiento serán responsables de esta la revegetación (Repuestas a la Solicitud de Información Adicional, Reporte de Cumplimiento Cuarto Trimestre de 2006).

Cobertura Vegetal

TGP ha provisto estimados de cobertura vegetal para la Selva, Sierra y Costa en la sección 4.2.6.4 de reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006. Estos estimados, de acuerdo a TGP son los valores reportados en el segundo trimestre de 2006. Las limitaciones de los estimados visuales han sido discutidas con TGP y, en particular, en referencia a su aplicabilidad para la evaluación de cumplimiento con los Indicadores de Desempeño (Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006).

TGP informó en el reporte de cumplimiento cuarto trimestre de 2006 que: “Debido a que en diciembre se ha concluido con los planes de revegetación de los frentes Selva y Sierra aún no se puede indicar que se cuenta una cobertura de un determinado porcentaje ya que se requiere la realización de monitoreos terrestres, aéreos y con imágenes Ikonos...”. Las imágenes Ikonos son de particular importancia para realizar estimados cuantitativos de cobertura vegetal.



En la sección 2.2.5.8, TGP presenta un resumen del estado actual del programa Ikonos. La toma de imágenes Ikonos en el sector sierra cuenta con un avance del 100% mientras que en el sector selva sólo se tiene un 38% de imágenes. La continua nubosidad en la zona durante el último año ha limitado considerablemente el avance del programa.

Con el 100% de cobertura de imágenes en Sierra, TGP debería considerar completar las estimaciones cuantitativas de cobertura vegetal para este sector. Los cálculos de cobertura vegetal deberán ser consistentes con la metodología descrita en la sección 6.3, Plan de Revegetación.

Monitoreo de Parcelas

TGP está obligada de acuerdo al documento Criterios de Evaluación de Desempeño a desarrollar evaluaciones periódicas de la revegetación en sitios seleccionados y reportar estos resultados semestralmente. La evaluación periódica del programa de revegetación se hará mediante el programa de monitoreo descrito en la Sección 6.2 del Plan de Revegetación (junio 2004) y Anexo Tomo I del Programa de Monitoreo de Biodiversidad (octubre 2004).

La implementación del programa de las parcelas de monitoreo y la recolección de datos de vegetación (la primera campaña) fue iniciada en el segundo trimestre del 2005 durante la temporada seca (Reporte de Cumplimiento, Período Abril-Junio 2005).

Los resultados de la cuarta campaña de muestreo (temporada húmeda) han sido resumidos en la Sección 4.2.6.2, Monitoreo de parcelas de revegetación del reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 e información detallada sobre la abundancia de especies ha sido provista para la Selva (Tablas 4.27 a 4.36), para la Sierra (Tablas 4.38 a 4.46) y para la Costa (Tablas 4.48 a 4.54). Valores de cobertura de vegetación para la Selva están en el rango de 21 a 70%; para la Sierra de 3.5 a 50%; y para la Costa de 3 a 23%.

En el sector selva la cobertura vegetal de las parcelas de monitoreo fue menor en comparación con la obtenida en el segundo trimestre del 2006. En general para todo el sector se registró un menor número de especies, lo que indicara que las especies dominantes han ganado espacio desplazando a muchas especies. En el análisis por parcelas se registra variaciones en el número de especies por estados sucesivos propios de la dinámica de borde de bosque.

Los resultados de los monitoreos en el borde de DdV registraron avance de las especies naturales de bosques con especies arbóreas y especies rastreras y trepadoras.

Las especies que contribuyeron al mayor porcentaje de cobertura en el sector sierra fueron *Pennisetum clandestinum* “kikuyu”, *Alchemilla pinnata* y *Elocharis albibracteata*. El kikuyu es una gramínea introducida como forrajera, y en la actualidad se ha naturalizado en los niveles medios y altos de la sierra de Perú. Estas especies fueron las mismas que contribuyeron al mayor porcentaje de cobertura en los registros de monitoreo del segundo trimestre de 2006.

Los resultados de la evaluación del borde del DdV señalan una composición y dominancia similar a las registradas en las parcelas. Estos resultados soportan las observaciones de TGP sobre la importancia de la invasión del DdV por especies locales en el reestablecimiento de



cobertura vegetal, y la importancia del programa de limpieza y fertilización del DdV para mejorar este proceso natural.

Reforestación

TGP no proporcionó información en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 sobre el programa de reforestación en Selva. Este asunto fue abordado en el informe de supervisión del tercer trimestre de 2006, solicitando que TGP completar el plan de reforestación del DdV.

2.1.2 Plan de Control de Acceso

ANTECEDENTES

Los compromisos de Control de Acceso están establecidos el Plan de Control de Acceso al DDV y Áreas de Operación (marzo 2004) aprobado por el BID, y comprenden aquellos relativos al componente de Downstream, los relativos al componente de Upstream y adicionalmente los Criterios de desempeño desarrollados en conjunto con la Sociedad Civil Peruana (SCP) y que hacen referencia a las dos secciones mencionadas.

Los compromisos de TGP relativos al Control de Acceso se resumen a continuación:

- Plan de Mantenimiento del DDV;
- Servicio de Guarda parques en la Reserva Comunal Machiguenga;
- Identificación del Uso Indebido del DDV: Acciones de monitoreo y correctivas, incluyendo la implementación de un Sistema de Alerta Temprana;
- Imágenes satelitales de alta resolución para monitorear el cambio en el uso de tierras; e
- Identificación de puntos sensibles para potenciales acciones migratorias: Mapa de Zonas de Riesgo de Migración.

Los criterios de evaluación del plan de control de acceso desarrollados en cooperación con la SCP incluyen el cumplimiento de los compromisos relativos a cierre de vías, señalización, monitoreo de control de acceso, vuelos de observación, sensores remotos integrados al Sistema de Información Geográfica (incluyendo la elaboración y difusión trimestral de mapas de zona de riesgo de migración), monitoreo mensual comunitario integrado al PMAC, informes de alerta temprana y la publicación anualmente de un informe sobre el cumplimiento del plan de control de acceso. El control de acceso debe ser evaluado anualmente a través de una auditoría socio-ambiental externa independiente.



Los requerimientos relativos al Control de Acceso al Derecho de Vía (DDV) para la Culminación Técnica² especifican que el 90% de los shooflies deben estar restaurados, las estructuras temporales de acceso (puentes y caminos temporales) deben estar desmantelados, el DDV debe estar reducido a 8-12 metros, señalización disuasiva debe estar instalada en lugares de acceso al DDV, un convenio con el Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) debe estar firmado y los grupos de vigilancia deben estar establecidos y funcionando.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

La publicación de indicadores de desempeño relacionados al número de eventos migratorios a través del DDV es requerida y ha sido reportada en el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2006. De acuerdo con la información proporcionada por TGP el resultado del indicador de desempeño (benchmark) ha sido alcanzado al no haberse reportado ningún evento migratorio en el periodo. Sin embargo, persisten retrasos de TGP en el cumplimiento del Plan de Control de Acceso. Cabe mencionar que la auditoría anual del Plan de Control de Acceso realizada durante el segundo trimestre y concluida en Julio de 2006 sugiere la elaboración e implementación de nuevos indicadores que ayuden a controlar la evolución de variables para identificar el proceso de gestación previo al evento migratorio de tal manera que este pueda ser evitado. Además de encontrar que los indicadores no son adecuados, la auditoría reporta los siguientes hallazgos que comprometen la efectiva implementación del control de acceso:

- Existe una falta de coordinación con otras entidades, especialmente del gobierno del Perú, y otros componentes de la operación.
- Existe una falta de coordinación en la implementación del plan entre TGP y Pluspetrol; en específico se menciona la falta de integración del PMAC.
- No existen mapas de riesgo de migración actualizados.
- Se han conocido ingresos temporales no reportados³.
- No existe una visión completa del plan en ambas empresas.
- El personal de Relaciones Comunitarias no conoce la integridad del plan y sus objetivos.

En el tercer trimestre de 2006 TGP debió responder a las observaciones de la auditoría y establecer planes de acción correctiva con cronogramas para atender estas deficiencias. A enero de 2007 no había evidencia de que la auditoría del plan de control de accesos hubiera sido considerada por la empresa para tomar acciones correctivas. Se recomienda que se responda a

² La Culminación Técnica (Technical Completion) es una etapa que la compañía debe cumplir para que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) pueda liberar la garantía de los Sponsors, como parte de la estructura de financiamiento del proyecto. Las garantías que proveen los Sponsors incluyen la responsabilidad total sobre el préstamo en caso de no pago por parte de la compañía financiada. La Culminación Técnica es una etapa intermedia relacionada básicamente con el término de la construcción en conformidad con los requerimientos contractuales. En los proyectos financiados por el BID, la Culminación Técnica suele ocurrir generalmente dentro de 1 año después de terminada la construcción.

³ Los ingresos a los que se refiere la auditoría no son ingresos permanentes por lo que no se consideran eventos migratorios.



las recomendaciones de la auditoría y se reporten acciones tomadas en informe correspondiente al primer periodo de 2007.

Levantamiento de Estructuras de Acceso Temporal

ANTECEDENTES

TGP continúa en incumplimiento de compromisos del préstamo (CTA 31 1.1.) específicamente con los relacionados al cierre de accesos y levantamiento de estructuras de acceso, y la puesta en marcha del sistema de vigilancia en conjunto con el INRENA (ver Tabla 1). En ambos casos el incumplimiento se debe en parte a cuestiones fuera del control de la empresa como son la negativa expresa de los pobladores locales de permitir a las empresas levantar accesos temporales, y la falta de un acuerdo con INRENA para el establecimiento de puestos de control y un sistema de vigilancia. En el primer caso, por petición de pobladores y autoridades locales TGP ha solicitado a la autoridad pertinente (Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas – DGAAE) el cambio de los compromisos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para el no retiro de estructuras de acceso temporales. Sin embargo, la DGAAE aún no emite una resolución definitiva al respecto debido a la negativa de INRENA de permitir el cambio a los compromisos. Cabe mencionar que TGP ha identificado al puente sobre el río Mantalo como un elemento de riesgo migratorio.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

De acuerdo a las medidas correctivas sugeridas, TGP ha presentado evidencia de la continuación de sus esfuerzos para el cambio de compromiso del EIA de retiro de estructuras temporales de acuerdo y para firmar e implementar el acuerdo requerido con INRENA en cuanto al establecimiento de puestos y sistema de vigilancia para la protección de la Reserva Comunal Machiguenga. Los esfuerzos realizados durante el trimestre por TGP incluyen la respuesta a observaciones levantadas por la DGAAE con respecto a las estructuras temporales de acceso y negociaciones con INRENA sobre el apoyo para la construcción de los puestos de vigilancia. TGP continúa en incumplimiento de los compromisos hasta obtener la autorización de cambio de compromisos del EIA de parte la DGAAE o los accesos sean cerrados y restaurados, y hasta establecer los puestos de control y los grupos de vigilancia en la Reserva Comunal Machiguenga.

Mapas de Riesgo Migratorio y Difusión de Información de Control de Acceso

ANTECEDENTES

La elaboración de mapas de zonas de riesgo de migración en base a imágenes satelitales no ha sido realizada. Datos de cobertura de Selva de IKONOS de 2002-2003 debieron haber sido utilizados para definir zonas críticas de riesgo migratorio en 2004. Estos datos no fueron producidos. En 2005 y cada cinco años subsecuentemente, una nueva serie de datos cubriendo toda el área de Selva debe ser adquirida y analizada. Desde octubre de 2005 se ha intentado obtener las imágenes pero dada la nubosidad de la zona, únicamente se han logrado obtener imágenes aceptables para un 25% del sector de la zona de selva. Mientras se obtienen las imágenes satelitales, TGP tiene otros instrumentos para formar mapas de riesgo migratorios preliminares como son informes de vuelo, recorridos de marcha lenta y el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario. En base a estos instrumentos TGP preparó y difundido a



través de la página de Internet (www.camisea.com.pe) un mapa preliminar de riesgo migratorio en 2005. De acuerdo a los compromisos acordados con la SCP, TGP deben reportar y diseminar los resultados de los criterios de evaluación acordados, incluyendo un reporte anual de monitoreo de control de acceso, informes trimestrales de monitoreo de control de acceso consistente en informes de difusión local, actas de información a poblaciones y profesores, y mapas de riesgo migratorio actualizados.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

TGP se encuentra en incumplimiento de los compromisos de diseminación de información habiendo cumplido únicamente con la publicación del reporte anual de monitoreo de control de acceso relativo a 2005 en la página Web del proyecto; los compromisos de difusión de informes trimestrales de monitoreo de control de acceso, actas de información a poblaciones y profesores, y mapas de riesgo actualizados no ha sido cumplidos. Recientemente TGP ha aprobado un plan de difusión de información sobre el plan de control de acceso que esta por comenzar a implementar en el primer trimestre de 2007 y con lo cual estará cumpliendo con este compromiso. En el primer trimestre de 2007 TGP deberá concluir la elaboración y publicación del reporte anual de control de acceso correspondiente al 2006.

Función del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario en cuanto a Control de Acceso

Los reportes del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) del Alto y Bajo Urubamba de responsabilidad de TGP reportan periódicamente la situación local en cuanto al control de acceso y sus reportes son publicados en Internet aunque con cierto retraso. De acuerdo al reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 punto 4.3.1.13 los monitores del PMAC no reportaron uso indebido del DdV. Cabe mencionar que los últimos reportes del PMAC entregados a la fecha de cierre del reporte de cumplimiento eran los correspondientes al mes de octubre de 2006, y al 15 de marzo de 2007 el último reporte del PMAC publicado en Web era el correspondiente a enero-septiembre 2006.

Tabla 1: Compromisos del Plan de Control de Acceso

Compromiso	Estado de Cumplimiento	Comentarios
1 – Plan de Mantenimiento del DDV	Cumplido	Plan de Mantenimiento en implementación.
2 – Servicio de Guarda parques en la Reserva Comunal Machiguenga	No Cumplido. Se presento evidencia de mejores esfuerzos	INRENA continúa revisando propuesta de TGP para la construcción de las estaciones de vigilancia e implementación de sistema de vigilancia participativo. TGP ha presentado un reporte de los esfuerzos realizados ante el INRENA para dar cumplimiento a este compromiso



Compromiso	Estado de Cumplimiento	Comentarios
3 – Identificación del Uso Indebido del DDV: Acciones de monitoreo y correctivas, incluyendo la implementación de un Sistema de Alerta Temprana	Cumplido	No se ha identificado ninguna acción migratoria en el período evaluado.
4 – Imágenes satelitales de alta resolución para monitorear el cambio en el uso de tierras	En Proceso de acuerdo a Medidas Correctivas	Continúan los esfuerzos para obtener imágenes IKONOS.
5 – Identificación de puntos sensibles para potenciales acciones migratorias: Mapa de Zonas de Riesgo de Migración	No Cumplido	Se han desarrollado mapas preliminares de zonas de riesgo migratorios sin embargo no se han actualizado desde 2005. Para el desarrollo de los mapas definitivos y más detallados es necesario obtener imágenes IKONOS o fotografías aéreas. Mientras las imágenes son obtenidas, TGP debe utilizar otras herramientas para actualizar los mapas de riesgo migratorio y difundirlos.
6 – La vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC)	TGP Cumplido	El PMAC del Alto y Bajo Urubamba coordinado por TGP reporta monitoreo con respecto al control de acceso.
7 – Asistir con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas	Cumplido	Tenencia de tierra regularizada en la mayoría de las CCNN; TGP apoya para solucionar casos pendientes.
8 – Continuar con el programa de empleo local	Cumplido	Programa de Empleo Local en implementación.
9 – Cierre de accesos y puentes	No Cumplido. Se presento evidencia de mejores esfuerzos	Estructuras y accesos pendientes por retirar/cerrar.
11 – Instalación de señales disuasivas	Cumplido	Señales instaladas en puntos requeridos.
12 – Difusión de informes, mapa de riesgo actualizado y actas de información	No Cumplido	Mapa de riesgo no actualizado; informe anual en Web. Auditoría anual realizada y publicada; difusión a comunidades/profesores pendiente. Plan de difusión de información aprobado y por ser implementado en 2007



2.1.3 Plan de Control de Erosión

ANTECEDENTES

El Plan de Control de Erosión (junio 2004) que fue aprobado por el BID como una de las condiciones de Cierre Financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de control de erosión a ser implementadas durante la construcción; el programa para la reconformación del DDV y la instalación de estructuras permanentes de control de erosión; los programas de inspección y mantenimiento, y el monitoreo del sistema de control de erosión.

Los criterios para la evaluación del desempeño del control de erosión, así como, la revegetación, control de acceso y monitoreo de la biodiversidad, fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Los criterios identifican los indicadores para la evaluación del desempeño, y los índices y/o reportes para la verificación de desempeño. TGP ha desarrollado indicadores ambientales, sociales, y de salud y seguridad (Puntos de Referencia o Control) para la evaluación e información al BID y al Gobierno del Perú. Estos indicadores proporcionan instrucciones para la evaluación del desempeño de los diferentes planes, adicionales a los provistos en los Criterios de Evaluación de Desempeño. El esquema de evaluación de desempeño del sistema de control de erosión está resumido en Cuadro 7.2 del Plan de Control de Erosión.

El desempeño del control de erosión para el DDV es evaluada en términos de:

- Terminación del plan de trabajo para el cierre y reconformación del DDV y la instalación de estructuras permanentes de control de erosión en cumplimiento con el Cronograma de Cierre y Trabajo Geotécnico (Plan de Control de Erosión, Anexo 1).
- El número de estructuras permanentes de control de erosión que requieren reparación en comparación con el número total de estructuras permanentes de control de erosión instaladas.
- El número de nuevas áreas donde se requieren trabajos de control de erosión.
- Calidad del agua (Sólidos Suspendidos Totales) en cruces de ríos seleccionados.

El desempeño de las medidas de control de erosión deberá ser evaluado y reportado por TGP trimestralmente hasta diciembre 2004 y después semestralmente. Deberán elaborarse nuevas listas cada año detallando los trabajos que deberán ser efectuados (reparación y construcción de nuevas estructuras) en base a las cuales se hará el seguimiento, para ayudar en la evaluación el desempeño en marcha.

Los procedimientos de inspección y mantenimiento para la identificación, registro y corrección de nuevas áreas-problema están descritos en el Plan de Control de Erosión y en el Plan de Manejo Ambiental y Social (Sección 3.2 del Plan de Prevención y Control Ambiental y Sección 3.3 del Plan de Monitoreo). La preocupación inicial de TGP fue con respecto a Selva donde las altas precipitaciones durante la temporada de lluvia pueden producir la falla de las estructuras de control de erosión o nuevas áreas con erosión, con la consiguiente sedimentación en los ríos cercanos. Sin embargo, las experiencias de la temporada de lluvias en el año del 2006 sugieren que esa preocupación debe ser considerada también para Sierra y Costa.



Durante el periodo de construcción, TGP inició el programa de inspección para la identificación de fallas de las estructuras permanentes de control de erosión y la identificación de nuevas áreas problema. Reportes de inspección de campo sobre el estatus del DDV han sido preparados. Los reportes contienen información sobre la ubicación del problema, una descripción breve del problema, las medidas correctivas requeridas, la prioridad de reparación, el tiempo y los recursos para completar la reparación, y el estatus de la reparación. La información provista en los reportes es la requerida y es suficiente para los reportes semestrales sobre la efectividad de las estructuras permanentes de control de erosión (EPEC) y el número de nuevas obras (áreas de trabajo) requeridas anualmente (NOR), los dos indicadores de desempeño del Plan de Control de Erosión incluidos en los Criterios de Evaluación de Desempeño acordados con la SCP.

Durante el primer trimestre del 2005, TGP efectuó una revisión de los Planes de Control de Erosión y Revegetación con el objetivo de mejorar la ejecución de estos planes. Adicionalmente, durante el primer trimestre del 2005 se completó un análisis de riesgos por fenómenos naturales. Este análisis evaluó la vulnerabilidad del sistema de ductos a la erosión, socavación, movimientos sísmicos y movimientos de masas. TGP encontró que los trabajos de control de erosión y revegetación requerirán más mantenimiento que otros componentes civiles y mecánicos, básicamente debido al diseño de estos trabajos. La mayoría de los trabajos de control de erosión han sido ejecutados usando materiales degradables; el objetivo final ha sido proporcionar suficiente tiempo para el re-establecimiento de la cobertura vegetal natural que proporcionará la necesaria estabilidad en el largo plazo y el control de la erosión.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Obras de Control de Erosión

Las obras de geotecnia para la selva, sierra y costa que fueron iniciadas y/o completadas en el cuarto trimestre de 2006 están descritas en Anexo 4.6, Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre de 2006 y resumidas en la sección 4.2.8, Control de Erosión del mismo reporte.

TGP ha reportado sobre el número de trabajos de control de erosión y sobre los nuevos trabajos de control de erosión para el segundo semestre del 2006 (Tabla 4.57) y sobre el desempeño de los trabajos de control de erosión permanentes en la sección 3.0, Indicadores de los Planes. Los valores EPEC para el segundo semestre del 2006 son:

- Cortacorrientes 2.04%
- Zanjas 3.57%
- Drenajes 0.00%
- Gaviones 0.81%
- Terrazas 2.46%
- Biomantas 0.00%



Aunque el cálculo y la presentación de valores EPEC individuales para cada una de las estructuras de control de erosión proporciona información útil a TGP en la gestión de sus programas de mantenimiento para el control de la erosión, el EPEC debe ser calculado por un periodo de seis meses para el total de los trabajos de reparación de las obras de control de erosión. El EPEC calculado conjuntamente para el segundo semestre del 2006 es 2.15% y es menor que el estándar de 20% que fue establecido en los Indicadores de Desempeño.

En la Tabla 4.55 Obras de Control de Erosión, Segundo Semestre – 2006, TGP ha provisto información detallada con respecto al número de obras nuevas, obras reparadas y obras de mantenimiento completadas en cada mes del segundo semestre de 2006 para los sectores de Selva, Sierra y Costa. Esta información es importante para la evaluación de desempeño de las obras permanentes de control de erosión.

El cumplimiento de los indicadores para EPEC puede ser confirmado sobre la base de la información a la fecha disponible y se considera que TGP está en cumplimiento con el Indicador de Desempeño EPEC.

Los Criterios de Evaluación de Desempeño y los Indicadores de Desempeño requieren también que TGP evalúe y reporte las nuevas zonas críticas o zonas en donde hayan nuevas fallas. El indicador denominado NOR es el número de nuevos trabajos requeridos anualmente y será reportado en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del cada año.

El número total de obras nuevas de control de erosión requerido para 2006 fue de 2486 (Sección 3.0, Indicadores de Planes).

El estándar establecido para el Indicador de Desempeño NOR es la tendencia decreciente en el número de obras nuevas. La evaluación de cumplimiento con respecto a este Indicador requiere una comparación del desempeño con años anteriores. En este caso, debió haber habido una comparación con el resultado de 2005. El número total de obras nuevas de control de erosión para 2005 fue de 688 (Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2005). La comparación no fue reportada o explicada en el reporte de cumplimiento cuarto trimestre de 2006.

Se solicitó a TGP proveer una explicación breve sobre el aumento significativo de nuevas obras requeridas para 2006 (Anexo B, Solicitud Información Adicional) en el contexto de cumplimiento de NOR. La respuesta de TGP fue la siguiente:

1. *Las obras aumentaron por una actitud de prevención ante los incidentes ocurridos en el ducto NGL en el 2005 - 2006; se realizó evaluación del DDV identificándose puntos que requerían obras de control de erosión y geotécnico.*
2. *La estabilización del DDV es un proceso dinámico en los primeros años, en los cuales es de esperar gran cantidad de trabajos de mantenimiento y remediación geotécnica.*
3. *La implementación de las brigadas de vigilancia del DDV, con el fin de identificar problemas potenciales en su fase temprana, permite anticiparse y atenderlos de forma inmediata, planificando obras preventivas, la gran mayoría de ellas de baja criticidad, por reportarse y atenderse en su fase inicial; pero que incrementan el NOR.*



4. *Se mantiene un programa de mantenimiento continuo a las obras de control de erosión y remediación construidas en periodos anteriores e incrementando obras de ser necesario.*

Sólidos Suspendidos Totales

El monitoreo de Sólidos Suspendidos Totales (SST) en cruces de aguas seleccionados fue iniciado en septiembre 2004 y posteriormente en el tercer y cuarto trimestres del 2004, el primero y segundo trimestres del 2005, y en el segundo y cuarto trimestres de 2006. El monitoreo de SST deberá ser repetido y reportado semestralmente hasta que la variación en SST sea menor a 10% durante dos periodos de muestras consecutivas, y hasta obtener la cobertura vegetal del 100% (Sección 7.2, Plan de Control de Erosión).

El monitoreo de las concentraciones de SST en cruces de ríos y cursos de agua seleccionados en 2006 es discutido en la Sección 4.2.8.2 y la Tabla 4.56 del Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2006.

Muestras de agua fueron tomadas en el cuarto trimestre del 2006 en 11 de los 25 cruces que fueron listados en el Cuadro 7.1, Estaciones de Monitoreo de Calidad de Agua, Plan de Control de Erosión. Trece de los cruces que no fueron incluidos fueron previamente excluidos de futuros muestreos porque cumplieron con el requerimiento de tener menos que un 10% de variación en SST entre las muestras tomadas aguas arriba y aguas abajo por dos periodos de muestreo consecutivos. El cruce en el Kp 138+815 no ha sido muestreado en los últimos tres semestres pero permanece en los cruces que deben ser monitoreados. No se provee explicación en el reporte de porque no ha sido muestreado.

En la Tabla 4.56 se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2005, del segundo trimestre de 2006 y del cuarto trimestre de 2006. Del análisis de los indicadores de segundo y cuarto trimestres de 2006, se obtuvo que en los cruces de río en los Kp 00+750, 28+500 y 61+480, el indicador cumple el estándar establecido por dos períodos consecutivos. El cruce en el Kp 22+500 fue listado incorrectamente con los resultados del cuarto trimestre ya que había sido excluido de muestreos futuros al concluir el programa de monitoreo en el segundo trimestre de 2006.

No se presentó información en el reporte del cuarto trimestre de 2006 sobre la cobertura vegetal en los cruces de tres ríos (Kp 00+750, 28+500 y 61+480) que fueron excluidos de futuros monitoreos. Tampoco ha sido provista información sobre cobertura vegetal en otros cruces excluidos del programa de monitoreo en reportes anteriores. Este requerimiento fue identificado en reportes de supervisión anteriores ya que constituye información que confirma la eficiencia de las obras de control de erosión en la reducción del aporte de sedimentos al cuerpo de agua.

Para futuros reportes, la verificación del cumplimiento con el Indicador de Desempeño SST requerirá información específica sobre la cobertura vegetal en el cruce de río.



2.1.4 Programa de Monitoreo de Biodiversidad

ANTECEDENTES

El Programa de Monitoreo de Biodiversidad (PMB) del Proyecto de Gas de Camisea – Zona Selva (octubre 2004) ha sido preparado conjuntamente por TGP y Pluspetrol. En la preparación del programa se han utilizado los trabajos y estudios previos realizados por las empresas, los trabajos y estudios sobre la flora y fauna hechos por otros investigadores en el área de estudio, y las recomendaciones realizadas por el Taller de Monitoreo, realizado en Lima en diciembre de 2003.

El PMB consta de tres volúmenes: El Tomo I presenta una introducción general al programa de monitoreo e incluye, como anexo, el programa de monitoreo de revegetación para la zona de Selva para ambas compañías; el Tomo II se refiere al programa de monitoreo específico para la parte de Upstream (Pluspetrol), y el Tomo III contiene el programa de monitoreo específico para Downstream (TGP). El PMB identifica los objetivos de la implementación del Programa de Monitoreo de Biodiversidad – Zona de Selva, y proporciona información sobre escalas temporales y espaciales para la implementación del Programa y sobre la gestión para la conservación de la biodiversidad del Proyecto de Gas de Camisea.

Los Criterios de Evaluación de Desempeño del Programa de Monitoreo de Biodiversidad fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Estos criterios están centrados en la recolección y difusión de datos de campo, seguido de evaluaciones periódicas. Son identificadas tareas específicas:

- la participación y compromiso de TGP y Pluspetrol en la integración de la biodiversidad en el sistema de gestión, cumplimiento de las áreas comprometidas en el PMB y la elaboración de un Reporte Anual de Monitoreo de Biodiversidad al 13vo mes del ciclo anual;
- participación en un taller anual de evaluación de resultados con la SCP;
- auditorías y evaluaciones anuales técnico-científicas cubriendo eficacia del programa y calidad del trabajo de campo; y
- transparencia y divulgación pública a través de publicaciones periódicas de informes en Web y sistematización de la data con tres depositarios.

Al finalizar el primer año del PMB TGP re-evaluó la decisión de proceder con el PMB para el componente de Downstream del Proyecto Camisea de manera independiente del componente de Upstream. La empresa de consultoría Environmental Resources Management (ERM) presentó, a solicitud de TGP, una propuesta para la revisión e integración del programa que se desarrolla en el Bajo Urubamba. Está revisión:

- evaluará el primer año de implementación del monitoreo de biodiversidad en el área de influencia de TGP; y
- diseñará y ejecutará un programa para el área comprendida entre la zona de extracción y la ceja de selva.



ERM también elaborará una propuesta de integración gradual del monitoreo del tramo de Selva de gasoducto operado por TGP, al Programa de Monitoreo de Biodiversidad implementado en otras áreas del Proyecto de Gas de Camisea.

La participación de ERM en el programa de monitoreo de biodiversidad para el gasoducto se inició en el tercer trimestre de 2006. Los programas de revegetación y aves continuarán siendo la responsabilidad de Knight Piésold.

La consultora HSE fue contratado por TGP para desarrollo del programa de monitoreo de biodiversidad para el año 2006, y elaborará el reporte anual del 2006 a ser entregado al BID en marzo del 2007. Las responsabilidades específicas de HSE incluyen: la toma y procesamiento de datos de flora, insectos y mamíferos de manera referencial; la salida al campo para la toma de muestras en la estación seca; y el informe parcial.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el cuarto trimestre de 2006, ERM procesó para TGP la información para el análisis de nivel de paisaje y completo el programa de campo programado para octubre del 2006. Adicionalmente, ERM cuenta con un “Propuesta de integración gradual del monitoreo del tramo de selva”. Este informe será evaluado por TGP para su implementación.

El primer monitoreo con ERM será programado para marzo de 2007. Hasta entonces, Knight Piésold continuará colectando la información de campo referente a revegetación y aves. La información sobre revegetación colectada en el cuarto trimestre de 2006 es presentada en la sección 4.2.6.2 del reporte de cumplimiento correspondiente.

TGP realizó el monitoreo hidrobiológico, fase de campo, en la zona de alto Urubamba. Está información proveerá los antecedentes de la Evaluación Hidrobiológica en el Alto Urubamba. El reporte final está programado a ser completado en enero de 2007.

Como fue descrito anteriormente, la consultora HSE fue contactada inicialmente por TGP para desarrollo del programa de monitoreo de biodiversidad para el año 2006, y elaborará el reporte anual del 2006 para ser entregado al BID en marzo del 2007. Estas responsabilidades parecen haber sido modificadas. HSE preparó el informe preliminar de implementación del PMB para el componente downstream zona selva año 2006 – seca, en el tercer trimestre de 2006; el informe parcial similar, para la estación de lluvias deberá ser presentado hasta fines de enero de 2007.

El taller correspondiente a la difusión del Plan de Monitoreo de Biodiversidad de 2006 está programado para la segunda quincena de marzo de 2007.

TGP ha provisto en el Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social correspondiente al período octubre-diciembre 2006 (Sección 4.2.5.1) la evaluación del éxito del PMB. El éxito del PMB debe realizarse anualmente sobre la base del número de trabajos programados que fueron completados y semestralmente sobre el número de trabajadores de campo que fueron entrenados en biodiversidad (Indicadores de Desempeño).

TGP ha reportado que el 100% de las actividades programadas para el 2006 fueron completadas. En el reporte no se provee información que soporte esta conclusión. Se solicitó a TGP proveer



una lista de las tareas programadas y ejecutadas utilizadas en el cálculo del Indicador CT (Anexo B, Solicitud de Información Adicional). En respuesta a esta solicitud, TGP proveyó la siguiente información:

Tareas programadas y ejecutadas utilizadas en el cálculo del indicador CT

Item	Actividad	% Culminación
1	<p><i>Informe donde esta el proceso de revisión e integración para el monitoreo de la biodiversidad zona de selva componente Downstream que contiene lo siguientes:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Diseño del PMB</i> 2. <i>Identificación de unidades de paisaje y su distribución en el área del downstream</i> 3. <i>Relevamiento terrestre de los componentes biológicos seleccionados</i> 4. <i>El PMB integrado de Selva y la metodología a emplear</i> 	100
2	<i>Informe de evaluación hidrobiológica en el Alto Urubamba – fase de campo</i>	100
3	<i>Informe Final de implementación del programa de monitoreo de biodiversidad componente downstream zona selva año 2006 – estación seca</i>	100
4	<i>Informe parcial de implementación del programa de monitoreo de biodiversidad componente downstream zona selva año 2006 – estación lluviosa</i>	100
	<i>% Avance</i>	<i>100</i>

TGP esta en cumplimiento con las tareas comprometidas y ejecutadas en el año de 2006.

También se solicitó a TGP (Anexo B) proveer información con respecto a las nuevas personas que entraron a la fuerza de trabajo en el segundo semestre de 2006 y confirmar que todas estas personas recibieron el entrenamiento requerido en cuanto a biodiversidad. La respuesta de TGP a esta solicitud de información fue la siguiente:

El número de personas que ha recibido la difusión de los alcances del PMB en el segundo semestre fue de 2146 personas lo que equivale a 3668 H-H, esta información se ha obtenido de las tablas de “charlas de inducción” y las tablas “H-H capacitadas” del tercer y cuarto trimestre.

TGP esta en cumplimiento con el Indicador PC con respecto al número de personal en campo capacitado en biodiversidad.

2.1.5 Plan de Manejo Ambiental

El Plan de Manejo Ambiental (PMA) para la Fase Operativa del Sistema de Transportes por Ductos Camisea – Lima (STD), ha sido preparado considerando los impactos ambientales y sociales identificados en el EIA. El PMA contiene normas y especificaciones de las diferentes medidas de control propuestas para prevenir y reducir al mínimo los impactos negativos ambientales y sociales que se generarán durante la operación del STD. El PMA será de



aplicación a la Etapa de Operación y Mantenimiento del Sistema de Transportes por Ductos Camisea – Lima.

El objetivo general del PMA es establecer políticas, alcances y procedimientos para prevenir y controlar los impactos ambientales y riesgos generados sobre el medio físico, biológico y social como consecuencia de la operación del sistema de transportes por ductos y sus componentes en el área de influencia directa del proyecto, a través de la aplicación de medidas técnico – ambientales y del cumplimiento de las diversas normas ambientales vigentes en el país.

Para efectos de implementar los lineamientos de política ambiental de TGP para la ejecución del proyecto, se han considerado los planes siguientes:

- Plan de Manejo de Residuos
- Plan de Prevención y Control Ambiental
- Plan de Monitoreo
- Plan de Capacitación
- Plan de Cierre y Abandono de las Operaciones⁴
- Plan de Relaciones Comunitarias

La conformidad de TGP con los requisitos de estos planes se dirige en las secciones siguientes.

2.1.5.1 Plan de Manejo de Residuos

ANTECEDENTES

El Plan de Manejo Ambiental incluye al Plan de Manejo de Residuos que ha sido aprobado y puesto a disposición del público en la página Web. Son secciones importantes del Plan de Manejo de residuos los que tienen que ver con el manejo de residuos sólidos y residuos líquidos.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

No se realizó visita específica para el cuarto trimestre por lo que lo informado corresponde a lo observado en la misión de Enero del 2007 y que corresponde al cuarto trimestre del 2006. Durante la visita solo se visitaron las estaciones de bombeo PS1 y PS3, el campamento de la PS3 y el campamento de construcción del túnel de Toccate. Por limitaciones de clima no se pudo visitar el DDV y verificar el estado de los campamentos de Geotecnia que en la misión del segundo trimestre se encontraron deficiencias. Según información de TGP estos campamentos ya fueron desactivados pero no pudo ser verificada en campo esta información.

⁴ Este Plan contiene los lineamientos que se tendrán en cuenta cuando se cierre y abandone el proyecto. Cuando se de el caso, de acuerdo a regulaciones nacionales TGP o PPC deberán presentar un Plan ajustado a la realidad del momento el cual tendrá que ser aprobado por la DGAAE.



En la visita al túnel de Toccate, el área donde estuvo el campamento se encontró limpia y el reporte de cumplimiento menciona que los residuos peligrosos fueron trasladados a Lima por Green Care una empresa autorizada por DIGESA.

Con relación a los puntos de disposición de residuos domésticos en Ayacucho, TGP reporta que se está apoyando a la municipalidad para que complete los estudios geológicos y los expedientes para la obtención de la autorización de DIGESA para un relleno sanitario. No se incluye ninguna información sobre coordinaciones o apoyo técnico a la municipalidad de Cusco con relación a su relleno. TGP tiene el compromiso de presentar al BID hasta el 31 de Marzo del 2007 una alternativa a la disposición de residuos en Cusco y Ayacucho.

Con relación a la recomendación incluida en nuestro informe correspondiente al segundo trimestre del 2006 de que se amplíe la capacidad de almacenamiento de residuos sólidos en la PS1, TGP no ha tomado acción ni ha propuesto un plan de acción. Si bien en la visita de Enero del 2007 no se encontró cilindros con residuos peligrosos en la intemperie, durante el estiaje se puede presentar nuevamente la falta de capacidad por limitaciones de calado para el transporte por el río Urubamba. La falta de aplicación de la recomendación o de la propuesta de un plan de acción correctiva con su respectivo cronograma e ejecución se considera en el presente informe una desviación y en como consecuencia se incluirá una recomendación reiterando la anterior incluida en el informe del segundo trimestre del 2006.

Durante el cuarto trimestre del 2006, TGP ha desarrollado actividades de capacitación y mejoras en la recolección y almacenamiento de los residuos.

Durante la visita de Enero del 2007 se encontraron algunas desviaciones pero no se incluyen en este informe porque ya fueron incluidas las desviaciones y sus respectivas recomendaciones en el informe del tercer trimestre del 2006.

2.1.5.2 Plan de Manejo de Efluentes

ANTECEDENTES

Es parte del Plan de Manejo de Residuos que ha sido aprobado y puesto a disposición del público en la página Web.

Las instalaciones de tratamiento y disposición de aguas servidas tratadas han sido implementadas de acuerdo a lo establecido en el Plan de Manejo de efluentes aprobado. En la PS1 y PS2 (Estación) se tiene instalados tanques sépticos cuyos efluentes son dispuestos por infiltración.

Los equipos utilizados en los campamentos de PS2, PS3, PS4 y Base Kiteni para las aguas negras consisten en cámaras sépticas con condiciones anaeróbicas y luego cámaras aeróbicas con inyección de aire seguido de una desinfección de los agentes patógenos con cloro líquido y pastillas de cloro y una disposición final en lechos de infiltración o lechos nitrificantes. Las aguas grises cuentan con cámaras de retención de sólidos y trampas de grasas. Los lodos sólidos retenidos y las grasas son depositados en las celdas de compostaje y cubiertos con cal.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

No obstante a que las plantas construidas están de acuerdo a las tecnologías aprobadas, las plantas de tratamiento de aguas servidas (negras y grises) no lograron durante el cuarto trimestre que los efluentes cumplan con el estándar de desempeño para todos los parámetros controlados con el programa de monitoreo, siendo los parámetros que no cumplen el estándar el DBO, Fósforo, Nitrógeno amoniacal, coliformes totales y cloro libre.

Con relación a las Plantas de Tratamiento de las estaciones de bombeo 2, 3, 4 y Kiteni, TGP remitió al BID como anexo 4.2 del reporte de cumplimiento, el informe de evaluación del desempeño de las plantas de tratamiento luego de las mejoras efectuadas, llegándose a la conclusión de que no pueden cumplir con los estándares comprometidos. En consecuencia, TGP procederá a licitar el diseño y construcción de nuevas plantas de tratamiento solicitando al diseñador/fabricante las garantías de desempeño para los LMP comprometidos con el BID. Al respecto TGP remitió al BID el Plan de Acción correspondiente.

Con relación a los tanques sépticos de la PS1 y PS2, TGP efectuó una evaluación de estos sistemas y los resultados indican que están subdimensionados y se encuentran colmatados de lodos. Como acción correctiva, TGP construirá un nuevo tanque séptico de mayor capacidad para la PS1 y ha solicitado a DIGESA la aprobación de los expedientes técnicos. Con relación al PS2 se tendría las alternativas de construir un nuevo tanque séptico o conectar los sanitarios de la estación a la nueva planta de Tratamiento de aguas servidas a construirse para el campamento de la PS2⁵.

2.1.5.3 *Plan de Prevención y Control Ambiental*

ANTECEDENTES

Este plan corresponde a la sección N° 2 del Plan de Manejo Ambiental para la fase de operaciones, el mismo que ha sido aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.

El Plan incluye diferentes aspectos relacionados a procedimientos para prevenir afectaciones ambientales y sobre algunos puntos de control tales como:

- Planes de Control de Erosión, Acceso y Revegetación, y Programa de Monitoreo de Biodiversidad. Estos temas han sido tratados previamente en secciones específicas de este reporte.
- También se incluye dentro de este plan aspectos relacionados a las operaciones de venteo cuando se tienen que efectuar trabajos de mantenimiento, aplicándose procedimientos específicos para evitar riesgos de explosiones o incendios. Para el manejo de combustibles y

⁵ Este tema ya fue discutido e incluido como desviación en el informe del tercer trimestre del 2006; así mismo, se dio la recomendación de su reemplazo. Por este motivo en este informe solo se incluye como información referencial obtenida durante la visita de campo de Enero del 2007 pero no se incluirá como desviación y recomendación para evitar redundancia. No se hace una evaluación sobre la ejecución de la recomendación por parte de TGP debido al poco tiempo transcurrido desde la entrega del informe del tercer trimestre del 2006.



productos químicos se incluyen las medidas preventivas dirigidas a evitar el derrame de sustancias peligrosas al suelo.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante la visita efectuada en Enero del 2007, en las instalaciones visitadas se observó que las medidas para el manejo de combustibles y la prevención de derrames se estaban aplicando.

Con relación a las medidas preventivas implementadas para minimizar los ruidos, estas no son suficientes de acuerdo a los resultados del monitoreo del cuarto trimestre y de otras evaluaciones efectuadas anteriormente. Al cierre del año 2006 todavía no se había completado el diseño de ingeniería de detalle de las medidas que se tienen que ejecutar complementariamente para lograr los LMP (Límites Máximos Permitidos) comprometidos. Se estima que la ingeniería de detalle esté completada en el primer trimestre del 2007, luego de lo cual se tendrá que efectuar las obras de construcción/instalación de pantallas acústicas, encapsulamientos, etc.; considerados en el diseño conceptual de las medidas de mitigación.

Los resultados de los monitoreos de la calidad de aire muestran con cierta regularidad la presencia de H₂S en las estaciones de Bombeo y Kiteni por lo que en anteriores informes se ha discutido la necesidad de que TGP investigue la fuentes de emisión del H₂S y tome las medidas correctivas que sean necesarias prevenir potenciales afectaciones a los trabajadores. Dado que hasta cuarto trimestre del 2006 TGP no ha tomado acción al respecto, consideramos esta falta de acción como una desviación y como tal se reiterara la recomendación de que se tome las acciones correspondientes.

Los aspectos específicos sobre derrames y otras emergencias que también se incluyen en este Plan de Prevención, se desarrollan más extensamente en el Plan de Contingencias Operacionales y Plan de Prevención, Control y Respuesta ante Derrames que se incluyen posteriormente.

2.1.5.4 Plan de Monitoreo Ambiental

Debido a que en la etapa operativa el ducto se encuentra enterrado en su totalidad, el monitoreo ambiental en el componente. Downstream es bastante reducido, concentrándose en el monitoreo de efluentes, emisiones y ruidos, además de calidad de aguas y aire. Otros aspectos del monitoreo tales como la revegetación, biodiversidad, etc., se desarrollan en forma detallada en los planes específicos de control de erosión, control de acceso, revegetación, biodiversidad, los cuales se tratan en otras secciones de este mismo reporte.

Tal como se indica en los informes de supervisión anteriores, en las estaciones de reducción de presión no se requiere de monitoreo de efluentes, emisiones y ruidos por tratarse de instalaciones que no generan efluentes domésticos ni industriales, la cantidad de personal a cargo de la vigilancia es inferior a tres personas. Los ruidos generados por los sistemas de reducción de presión prácticamente no se advierten fuera de la malla de protección. Las emisiones generadas por el termogenerador (electricidad para el sistema SCADA) y el venteo del sistema neumático de apertura y cierre de las válvulas de control no son significativas. De igual modo; la oficina Regional de Ayacucho está conectada a los servicios públicos de luz, agua y desagüe, por consiguiente no requiere de monitoreo. Sin embargo, en las cuatro estaciones de bombeo y Base



Kiteni si se requiere monitorear porque en las instalaciones industriales y campamentos se encuentran fuentes significativas de efluentes, emisiones y ruido.

El Plan de Monitoreo Ambiental (PMA) para la fase de operaciones ha sido aprobado y está a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea. A continuación se comenta sobre los resultados incluidos en el Informe Trimestral de Cumplimiento del Cuarto Trimestre del 2006 de TGP.

Emisiones

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo para la fase de operación, de acuerdo al CTA, requieren que se mida los parámetros de CO y NOx una vez por año para todas las bombas y generadores de cada estación y de acuerdo al PMA en forma trimestral.

En cada estación de bombeo hay dos motobombas y dos moto generadores que son las fuentes de emisión. Estas fuentes tienen una capacidad de consumo de energía inferior a 10 MMBTU/hr e individualmente no son consideradas como fuentes significativas de emisiones y por este motivo no se está considerando el requerimiento de cumplimiento de los estándares del BID según lo indicado para el CO y NOx en el cuadro 3-4 Monitoreo de Emisiones Gaseosas del Plan de Monitoreo Ambiental y en la tabla 1 Estándares de Emisiones al Aire del Schedule 27.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el informe de cumplimiento trimestral correspondiente al periodo Octubre -Diciembre 2006 se incluyen los resultados del monitoreo efectuado en la Tabla 4.11. Durante este periodo el monitoreo se efectuó en los puertos de muestreo implementados durante el tercer trimestre del 2006.

Los valores reportados no se comparan con ningún estándar debido a que se no consideran fuentes significativas de emisión. Como referencia en el reporte de cumplimiento se incluye en las tablas de resultados los valores de emisiones de las fichas técnicas de los motores y los estándares del BID sólo como valores de referencia.

Calidad del Aire

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo para la fase de operación de acuerdo al CTA, requieren que se mida los parámetros CO y NOx una vez por año en el perímetro de cada estación y de acuerdo al PMA la frecuencia de medición de dichos parámetros debe ser trimestral. No es requerido que se establezca los puntos de muestreo mediante un modelo de dispersión. Al respecto, TGP ha establecido puntos de monitoreo que cumplen con lo acordado. Sin embargo, a requerimiento de la supervisión, TGP, mediante una consultora, ha efectuado un modelamiento de la dispersión de gases. Futuros monitoreos de la calidad de aire deberían ser efectuados en los puntos de mayor concentración a nivel del suelo estimados por el modelo.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En las Tablas N° 4.8 y 4.9 del informe de Cumplimiento Ambiental y Social del cuarto trimestre del 2006 se incluyen los resultados del monitoreo. Según lo informado, todos los valores se encuentran dentro de los LMP con excepción de las mediciones de H₂S para 24 horas que se supera en la PS4 y los valores se acercan mucho al límite en la PS1, PS2 y PS3. El H₂S es un contaminante no producido en las instalaciones industriales pero puede provenir de las pozas de compostaje, plantas de tratamiento de aguas residuales o de aguas estancadas o pantanos. Continúa pendiente el requerimiento de que se ubique las fuentes de emisión a fin de determinar las acciones correctivas. Una revisión de fuentes en Internet con relación a LMP utilizados en diferentes estados de Estados Unidos de Norteamérica, así como en otros países, muestra que hay un gran número de estados o países que tienen LMP más altos pero también hay estados que tienen valores iguales o menores. Los estudios toxicológicos no son concluyentes sobre los valores más bajos en los cuales ya no se presentan problemas de salud; sin embargo, el valor por debajo del cual se tiene total seguridad que no representan molestias o posibilidades de afectación a la salud está establecido actualmente en 2 µg/m³.

Efluentes

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo de aguas servidas son los más estrictos entre (a) los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Social para la fase operativa aprobado por la DGAA y (b) los establecidos por el BID, de acuerdo al CTA, apéndice 27. De acuerdo al Plan de Monitoreo de Efluentes líquidos la frecuencia de mediciones es trimestral y el punto de toma de muestras es la Cámara de Control ubicada entre la cámara de contacto y desinfección y los lechos de infiltración o nitrificantes, en las estaciones de bombeo y en los campamentos de apoyo.

Con relación a las aguas grises, se indica en el plan de monitoreo que en el caso que haya un vertimiento al ambiente se tomará una muestra para analizar Aceites y Grasas. Al respecto, actualmente las aguas grises se mezclan con las aguas negras para su tratamiento luego de la eliminación de las grasas en las trampas de grasas por lo que no se requiere el monitoreo independiente de las aguas negras y grises.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Según el reporte trimestral de cumplimiento correspondiente al periodo Octubre-Diciembre del 2006, en los puntos de control monitoreados se observó que:

- En la Tabla 4.1 del reporte de cumplimiento se incluye los resultados de todos los puntos de control monitoreados con su respectiva columna de LMPs acordados con el BID. Los resultados indican que se mantiene el no cumplimiento de los estándares de calidad en la mayoría de parámetros en el presente trimestre: STS, DBO₅, Coliformes Totales, cloro residual, Fósforo y Nitrógeno en todas las plantas de tratamiento de aguas servidas de las estaciones de bombeo y Base Kiteni. Las PTARD han sido modificadas e incrementadas en su capacidad de tratamiento para mejorar la calidad de los efluentes. Luego de los ajustes y evaluación de desempeño de las PTARD se llegó a la conclusión que no se podrá cumplir



con las actuales instalaciones o mejoras de las mismas. En consecuencia, TGP procederá a licitar y construir nuevas plantas y ha preparado el respectivo Plan de Acciones Correctivas y cronograma de implementación, el cual fue aprobado por el BID. Las nuevas plantas deberán estar operando en el transcurso del 2007. Mientras se implementa las nuevas plantas, TGP ha contratado a una empresa con personal experimentado para optimizar la operación con el objetivo de minimizar la concentración de contaminantes en los vertimientos.

- En las Tablas 4.2 a la 4.5 se incluyen cuadros de evaluación de las tendencias en el desempeño de las plantas y los resultados son consistentes con la decisión de reemplazar las actuales plantas.

Los compuestos contaminantes de los efluentes son materiales orgánicos fácilmente biodegradables y de bajo caudal por lo tanto no representan un riesgo en cuerpos receptores de gran caudal donde son reciclados rápidamente. Una excepción es la contaminación bacteriológica en el río Kiteni donde si se encuentra afectación en el punto de muestreo aguas abajo del punto de vertimiento según los resultados de monitoreos de trimestres anteriores como en el cuarto trimestre. Según información verbal proporcionada por el área Ambiental y de Seguridad de COGA, en los días inmediatos posteriores a la visita de campo de Enero del 2007, el personal especializado contratado estaría ingresando a las operaciones para efectuar un control operativo exhaustivo a las plantas de tratamiento para minimizar el vertimiento de contaminantes mientras se construyen y entran en operación las nuevas plantas de tratamiento.

Calidad de Aguas

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo de la calidad de agua de cuerpos receptores de efluentes de fuentes puntuales y no puntuales, son las establecidas por el Plan de Manejo Ambiental y Social para la fase operativa. La frecuencia establecida en el Plan de Monitoreo es trimestral y los parámetros a controlar en los casos relacionados a efluentes domésticos son OD, DBO, Coliformes Totales y Coliformes Termotolerantes.

El BID a través del CTA, Apéndice 27, incluyó parámetros adicionales (Coliformes Fecales, y A&G (MEH) que son parámetros relevantes para el control de los efectos que podrían causar vertimientos de efluentes domésticos y en la segunda misión se recomendó que se incluyan en el plan de monitoreo de cuerpos receptores). Así mismo el CTA estableció límites más estrictos que los establecidos en el Plan de Manejo Ambiental y Social.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

De acuerdo a los resultados reportados en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006 se puede observar lo siguiente:

- En la Tabla 4.6 de resultados de los cuerpos receptores se está incluyendo la columna correspondiente a los valores límite para aguas clase VI según la Ley General de Aguas⁶ y la columna de los valores acordados con el BID. Para efectos de la supervisión el valor aplicable es el más estricto de todos los estándares aplicables. Es importante que se compare con los límites más estrictos aplicables a fin de que la supervisión del proyecto identifique cuando los valores están por encima de los valores de control y puedan investigar las causas, dar las explicaciones que el caso ameriten utilizando argumentos científico técnicos rigurosos y/o tomar las medidas correctivas que fueran necesarias.
- En la Tabla 4.6 no se incluye el parámetro A&G que es un parámetro relevante para cuerpos receptores de aguas residuales domésticas. No se reporta coliformes fecales. En el río Kiteni se observa la afectación en el contenido de coliformes debido al vertimiento de los efluentes tratados del Obrador Kiteni. TGP, independientemente de la decisión de reemplazar las plantas de tratamiento, debe optimizar la desinfección de los efluentes antes de su infiltración en las riberas del río Kiteni. TGP informó que personal de una compañía contratista especializada estaba ingresando al campo para operar la plantas y optimizar el tratamiento de los efluentes.
- En el caso de la PS1 se observa un incremento de las coliformes totales pero una disminución de las coliformes termotolerantes.
- No se incluye resultados del monitoreo del cuerpo receptor de la PS2 y las explicaciones dadas no son documentadas con planos donde se pueda ubicar el punto de infiltración y las quebradas con agua más cercanas de modo que se pueda afirmar que no hay influencia entre el punto de disposición y los cuerpos de aguas de la zona. En la misión correspondiente al segundo trimestre del 2006 se nos informó que TGP ha efectuado una auditoría interna para evaluar los puntos de monitoreo ambiental por intermedio de Impetec E.I.R.L. Los resultados de dicha auditoría, así como sus recomendaciones no han sido remitidos al BID para su aprobación en el caso que se estén planteando nuevos puntos de control o recomendando eliminar algún punto de control establecido originalmente como es el caso de la PS2 que ya no se viene monitoreando. Teniendo en cuenta que el monitoreo de la PS2 no ha sido reanudado y no se ha remitido al BID los resultados de la auditoría efectuada por IMPETEC EIRL, consideramos este tema como una desviación con su correspondiente reiteración de la recomendación.

⁶ La ley General de Aguas clasifica los cursos de aguas según el tipo de uso que se les puede dar, la clase VI corresponde a aguas de zonas de preservación de fauna acuática y pesca recreativa o comercial. (Art. 1 del D.S. 007-83-SA)



Nivel de Ruido

ANTECEDENTES

Los requerimientos de monitoreo del ruido establecidos por el BID (en el CTA, Apéndice 27) son los mismos que los establecidos en el Plan de Monitoreo para la fase de operación aprobado por la DGAA. La frecuencia es semestral para el primer año y anual para los siguientes años. Los puntos de control son la fuente de generación, en los límites de la estación y en el receptor más cercano a la estación. Si bien nos encontramos iniciando el tercer año de operación, los resultados a la fecha no han demostrado que se este cumpliendo con el estándar de desempeño y se requiere continuar con el monitoreo trimestral para evaluar los resultados de las medidas de mitigación que se están implementando.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el periodo supervisado se efectuó el monitoreo de acuerdo a lo establecido y los resultados se incluyen en las tablas 4.16 a la 4.19 se incluyen los resultados numéricos obtenidos, donde se observa que muchas ubicaciones no con las regulaciones nacionales. El efecto de mitigación de los silenciadores instalados no ha sido suficiente para lograr el cumplimiento de los estándares por lo que será necesario implementar las medidas adicionales recomendadas en el diseño conceptual elaborado por la consultora de ruidos contratada por TGP y que según se reporta el diseño de detalle debería estar concluido en el primer trimestre del 2007.

2.1.5.5 Plan de Capacitación

ANTECEDENTES

El plan de capacitación es parte de la sección II del Plan de Manejo Ambiental para la fase operativa y ha sido aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el informe de cumplimiento correspondiente al periodo Octubre-Diciembre 2006, en la Tabla 4.59 se informa sobre 406 personas capacitadas totalizando 787.45 horas-hombre (H H) en Charlas de Inducción. En la Tabla 4.60 se incluye la cantidad de horas-hombre (H-H) capacitadas en la Política Corporativa, Manual de Seguridad y Prevención de Accidentes, temas relacionados a SSO, Seguridad Vial, con un total de 5397.20 H-H. En la Tabla 4.61 se incluye la capacitación en Respuestas a emergencias por un total de 8,336.3 H-H.

Todavía no se ha implementado un sistema que permita hacer seguimiento a la gestión de capacitación, la información incluida en los reportes de cumplimiento no permiten evaluar el cumplimiento de los programas. TGP, como respuesta a la recomendación de Matrix, presentó una propuesta de sistema de seguimiento y control de la capacitación en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2005, punto 4.8.6. Sin embargo, al cierre del año 2006 el sistema propuesto no ha sido implementado; por este motivo, consideramos que se trata de una desviación que requiere la reiteración de la recomendación de informes anteriores.



2.1.5.6 Plan de Relaciones Comunitarias

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias para la etapa de operación fue aprobado por el BID como parte de los documentos que conforman el Plan de Manejo Ambiental y Social del Sistema de Transporte por Ductos Camisea y está disponible en el sitio de Internet del proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). El principal componente del Plan de Relaciones Comunitarias para la etapa de operaciones es el Programa de Apoyo al Desarrollo Local (PADL). El Plan de Relaciones Comunitarias para la etapa de operación incluye los programas de Acción Comunitaria (Comunicación y Participación); Apoyo al Desarrollo Local con líneas prioritarias en Salud, Educación y Producción; Medio Ambiente (Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario - PMAC), y Recursos Humanos para la Acción Comunitaria. A través de estos programas se da continuidad a los programas establecidos en el Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de construcción, en particular a comunicación y consulta, participación de la población en el monitoreo y manejo socio-ambiental, emergencia médica para poblaciones en el área de influencia del proyecto y el Programa de Desarrollo Local. A continuación se resumen aspectos sobre el cumplimiento de los programas y planes relevantes incluidos en ambos planes de relaciones comunitarias.

Acción Comunitaria: Proceso de Comunicación y Participación

ANTECEDENTES

A través del programa de comunicación y consulta del plan de relaciones comunitarias de la etapa de operación y el proceso de comunicación y participación del PADL se implementan acciones para mantener informadas a las comunidades en el área de influencia sobre las actividades y eventos del proyecto. Entre los compromisos de comunicación con los pobladores del área de influencia TGP tiene el compromiso de difundir los resultados de los diversos monitoreos en tiempo y medios confiables y adecuados a las condiciones de las comunidades y pobladores afectados.

Los relacionistas comunitarios son el principal medio de comunicación entre la empresa y las comunidades, proporcionando tanto información a las comunidades como realizando labores de consulta. TGP mantiene un canal de comunicación vía radio entre las comunidades nativas del área de Selva y las oficinas de TGP/COGA en Kiteni diariamente a horas preestablecidas. Sin embargo solo se cuenta con un operador de radio, quien constantemente tiene labores en campo y no puede atender la radio. A través de este canal es posible mantener una comunicación básica entre las comunidades nativas del área de influencia en Selva y TGP. En base a esta comunicación y la información recogida en campo los relacionistas comunitarios realizan visitas a las comunidades. Cabe mencionar que este tipo de comunicación no está disponible para comunidades de sierra y costa ni para los todos asentamientos rurales en el área de influencia directa de Selva.

Para comunidades en las zonas de Sierra y Costa y los Asentamientos Rurales del área de Selva, TGP depende de comunicación telefónica cuando ésta está disponible, y visitas de los



relacionistas comunitarios, por lo que la comunicación es menos constante que con las comunidades nativas en el área de Selva.

TGP realiza charlas cubriendo diversos temas relacionados a la operación del gasoducto. Durante el trimestre impartieron charlas informativas tratando los temas de “Comunicación, Convivencia y Corresponsabilidad” “Prevención de Daños” y “Planes de Contingencia en Emergencias” involucrando a las áreas de relaciones comunitarias, mantenimiento y seguridad.

A través de un convenio con TGP, el Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas y Políticas y Antropológicas (CISEPA) de la Pontificia Universidad Católica del Perú realiza un monitoreo social del STD. CISEPA realiza talleres en comunidades seleccionadas y recoge información sobre la percepción de dichas comunidades en cuanto a su relación con TGP. En los reportes de CISEPA de trimestres anteriores se ha informado consistentemente que los pobladores consideran insuficiente la cantidad y calidad de comunicación que se tiene con TGP y recomienda incrementar el acercamiento con las comunidades.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el trimestre TGP ha demostrado un avance en lo que a comunicación y consulta se refiere. Sin embargo, aún existen incumplimientos incluyendo la falta de información sobre informes de cumplimiento (monitoreo y planes) a las comunidades y poblaciones afectadas, falta de comunicación con un número importante de comunidades en la zona de Sierra y algunos sectores de Costa, y la necesidad de reforzar el sistema de recojo, atención y seguimiento de reclamos. TGP ha presentado un procedimiento de difusión de resultados de monitoreo que deberá ser implementado a principios de 2007.

En el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2006 se reportó haber realizado talleres de diversos temas en 63 comunidades y poblados del área de influencia. Sin embargo, no se tiene un cronograma preestablecido para el desarrollo de talleres por lo que es difícil medir el desempeño en este punto. A partir del primer periodo de 2007 TGP desarrollará un cronograma anual de comunicación que le permitirá tener un mejor control y desempeño en cuanto a este tema.

Los indicadores de desempeño social reportados por TGP continúan estando por debajo de los mínimos establecidos. Cabe mencionar que los indicadores reportados tienen irregularidades y en el caso de del indicador CI (Comunidades Informadas) la información de apoyo proporcionada no soporta el resultado numérico indicado. A continuación se presentan los indicadores de desempeño de Comunidades Informadas re calculados utilizando la información de soporte proporcionada por TGP. Como se muestra en la siguiente tabla, el indicador en la zona de Sierra está muy por debajo del estándar establecido, lo cual indica serios problemas de comunicación en la zona de Sierra.

Indicador de Desempeño	Estándar Establecido	Resultado
CI = $\frac{\text{No. Comunidades Informadas}}{\text{No. Total de Comunidades}} \times 100$	mayor o Igual a 70%	Selva 24/35 = 68% Sierra 34/69 = 49% Costa 12/16 = 75%



TGP ha avanzado en la solución de reclamos pendientes de la etapa de construcción y ha mejorado su desempeño en cuanto a la solución de reclamos presentados recientemente. Los resultados del indicador de QS (Quejas Solucionadas) que se presentan fueron revisados durante la visita de supervisión obteniendo los siguientes resultados:

Indicador de Desempeño	Estándar Establecido	Resultado
$QS = \frac{\text{No. Reclamos Solucionados}}{\text{No. Reclamos Validos Recibidos}} \times 100$	mayor o Igual a 70%	Selva 5/6 = 83% Sierra 8/12 = 67%* Costa 8/11 = 73%

* Debido las circunstancias en las que se están desarrollando las negociaciones en la Comunidad de Chiquintirca en la zona de Sierra, estos reclamos no son considerados dentro del indicador QS.

Durante el cuarto trimestre de 2006 se llegó al acuerdo de verificar todos los predios por los que atraviesa el DdV en la comunidad de Chiquintirca y aquellos en los que pudo haber habido afectación durante la vida del proyecto, como podrían ser ex-campamentos, botaderos, etc. Durante la visita de supervisión de enero de 2007 se informó que la topografía fina para la verificación en campo sería concluida en el mes de febrero. Simultáneamente se estaban realizando las reuniones periodicas para acordar términos de valuación con las autoridades de la comunidad. Posteriormente se realizaría la verificación documental de todos los reclamos presentados y se esperaría iniciar negociaciones directas con poseionarios en el mes de abril del 2007.

En el cuarto trimestre de 2006 no se reportó la realización de talleres de monitoreo social de CISEPA.

Función del Plan de Relaciones Comunitarias en cuanto a Salud:

ANTECEDENTES

El tema de salud, junto con educación y proyectos productivos sostenibles es una de las líneas prioritarias del PADL. En el reporte del cuarto trimestre de 2006 no se hace referencia al convenio firmado con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) del departamento de Cusco o a otras actividades relacionadas durante el trimestre en el tema de salud.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el tema de apoyo a salud, TGP reportó haber contribuido con el apoyo a la realización de un taller de capacitación sobre prevención de enfermedades más frecuentes y salud perinatal y con apoyo a la campaña de vacunación contra rubéola en comunidades nativas.

Como parte de la solicitud de información adicional TGP proveyó una carta enviada a MINSA el 2 de febrero de 2007 en la cual presenta al Ministerio de Salud (MINSA) un proyecto de convenio marco de cooperación interinstitucional.



Proyectos de Desarrollo en el Marco del PADL

ANTECEDENTES

Los proyectos de desarrollo en el marco del PADL substituyen los proyectos del Programa de Desarrollo Local (PDL) de la etapa de construcción (sección 2.1.5.6). El objetivo en la etapa de operación es apoyar proyectos de desarrollo local en las comunidades localizadas sobre el DDV, buscando promover actividades productivas que soporten el auto-desarrollo y potencien la autonomía de dichas comunidades.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el trimestre octubre-diciembre 2006 TGP reportó continuar con desarrollo del proyecto de fortalecimiento de capacidades con madres de Kiteni y el apoyo a educación en Mazoquiato y Huauyanga a través de becas. Adicionalmente se reportó en la visita de supervisión de enero de 2007 que se está evaluando la viabilidad de otros proyectos a ser realizados en comunidades a lo largo de la zona del DdV incluyendo un proyecto productivo con las asociaciones de Camaroneros del río Pisco.

No se reportó avances en cuanto a los proyectos propuestos de intercambio de conocimiento entre comunidades nativas para mejorar su capacidad productiva, ni el proyecto de apoyo a comunidades, y gobiernos locales y regionales para elaborar proyectos de desarrollo sustentable que puedan acceder a recursos del canon que habían sido propuestos en el segundo trimestre de 2006.

Durante la visita de trabajo correspondiente a la supervisión de cumplimiento del tercer trimestre de 2005, TGP informó que se encontraba elaborando las bases para la asignación de proyectos del PADL y que comenzaría una campaña de comunicación para informar a las comunidades sobre el funcionamiento del PADL. En la visita de campo correspondiente al cuarto trimestre de 2006 se informó que los supervisores de RRCC en cada región estarán a cargo de apoyar a las comunidades de sus respectivas áreas de influencia en la elaboración de propuestas de proyectos que atiendan sus necesidades. Sin embargo, no se ha presentado un plan o procedimiento establecido para la elaboración, selección e implementación de proyectos del PADL ni para comunicar la estrategia a los pobladores y comunidades. Durante la visita de campo se observó que se está informando a las comunidades sobre el PADL pero de manera poco sistematizada, lo cual puede generar confusión y falsas expectativas en las comunidades.

Función del Plan de Relaciones Comunitarias en cuanto a Medio Ambiente

ANTECEDENTES

Las principales funciones del PADL en cuanto a aspectos ambientales son el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) para las comunidades afectadas por el derecho de vía, el control de acceso (ver sección 2.1.2 referente al Plan de Control de Acceso) y capacitación sobre medidas de prevención y mitigación en caso de accidentes naturales que afecten a las poblaciones, y principalmente aquellos que involucren al STD.



El monitoreo comunitario para la etapa de operaciones es continuación del Programa de Participación de la Población en el Monitoreo y Manejo Social-Ambiental del plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de construcción que se aborda a través del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC).

Las condiciones del préstamo requieren que el programa continúe durante la etapa de operaciones monitoreando los efectos del proyecto y los efectos acumulativos en las comunidades afectadas. El programa continúa en operación con ProNaturaleza apoyando a monitores comunitarios para la realización de sus informes trimestrales, dando seguimiento y capacitando a los monitores. TGP se encuentra en cumplimiento de los compromisos relativos al PMAC.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

TGP tiene un convenio con la ONG ProNaturaleza para la coordinación del PMAC. El reporte del PMAC correspondiente al cuarto trimestre de 2006 no ha sido publicado por lo que no es posible hacer una evaluación completa del programa. Sin embargo, en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre, TGP presenta un resumen de las actividades realizadas por el PMAC.

A través del programa se continúa capacitando a los monitores y fortaleciendo al comité de coordinación, aunque no fue posible cumplir con todas las actividades de capacitación programadas para el trimestre. Conforme aumenta la capacidad de los monitores, el acompañamiento de sus actividades se ha realizado con menor frecuencia. Se hizo el acompañamiento a los monitores de todas las comunidades por parte del personal de ProNaturaleza en una ocasión durante el trimestre únicamente. Se han logrado avances en comunicación interna y coordinación. Sin embargo, continua habiendo retrasos en la colección y sistematización de los resultados del monitoreo y es necesario reforzar la socialización de los mismos.

Capacitación en Relaciones Comunitarias

Durante el periodo se impartieron charlas de inducción a 406 trabajadores del TGP y contratistas para un total de casi 787 horas-hombre (H-H) de capacitación. Las charlas de inducción incluyen los temas de políticas de conducta, normas de relaciones comunitarias, plan de relaciones comunitarias e interacción con las comunidades locales entre otras. El reporte de cumplimiento trimestral no hace mención al número de trabajadores nuevos contratados durante el periodo por lo que es imposible categorizar la cobertura relativa del programa de capacitación.

Además de los temas relativos a relaciones comunitarias cubiertos en las charlas de inducción no se reporta ningún otro tipo de capacitación para el personal que labora en la empresa o contratistas. Debido a que el personal de áreas operativas del proyecto está constantemente en contacto con pobladores locales es importante dar capacitación periódica sobre temas que relativos a la relación de la empresa y los pobladores a todo el personal de línea de la empresa y contratistas. Se ha hecho evidente la necesidad de capacitar al personal operativo y de seguridad en cuanto a cómo atender a pobladores que se acercan para presentar reclamos u observaciones.



En las bases operativas regionales no se cuenta con toda la documentación necesaria, como son planes y programas de relaciones comunitarias, para la realización efectiva de las labores del área. La falta de sistematización de la información interna hace difícil el seguimiento de inquietudes de la población y de los avances de diversos programas del proyecto.

Durante el trimestre octubre-diciembre TGP continuó con su programa de información y capacitación, dando charlas de Prevención de daños y Planes de contingencia en casos de emergencia a pobladores del área de influencia, con participación de representantes del área de Seguridad, Ambiente y Salud, Mantenimiento y Relaciones Comunitarias. Como parte de este programa se reportaron la realización de talleres en 24 comunidades y poblados de Selva, Sierra y Costa.

Programa de Contratación de Mano de Obra Local

ANTECEDENTES

El programa de Contratación de Mano de Obra Local fue establecido en la etapa de construcción y continúa en la etapa de operaciones a una escala menor contratando personal local principalmente para trabajos de mantenimiento. El programa tiene como objetivo maximizar el número de personal local contratado y prevenir el arribo de personas foráneas hacia las áreas de trabajo.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En la etapa de operaciones se contrata a trabajadores para labores de mantenimiento, servicios generales, geotecnia, protección catódica y proyectos de desarrollo local. Durante el trimestre se reportó la contratación de un total de 390 trabajadores locales, de los cuales 354 fueron contratados en la zona de Sierra, 9 en la zona de Selva y 27 en la zona de Costa.

De acuerdo a la información levantada en las visitas de campo, en general los pobladores están satisfechos con el funcionamiento del programa y con la oportunidad de beneficiarse económicamente a través del mismo. En la zona de Selva el programa ha funcionado mejor que en otras áreas, dada la organización social de la zona. En la zona de Costa, en cambio, existe la percepción de algunos pobladores de que se favorece a trabajadores de otras zonas en perjuicio de moradores que habitan mas cerca al lugar donde se requiere realizar los trabajos.

Convenios con Federaciones Indígenas, Asociaciones y Municipalidades

ANTECEDENTES

En la etapa de construcción TGP firmó convenios para apoyar al fortalecimiento institucional de organizaciones indígenas, la municipalidad de Anco y con asociaciones de camaroneros del río Pisco. Posteriormente, TGP ha firmado adendas para la extensión de convenios con CONAP y COMARU. La última adenda con COMARU firmada en febrero de 2004 fue concluida con el último desembolso en el segundo trimestre de 2006.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

El convenio con CONAP está siendo implementado conforme lo acordado, haciendo pagos para financiar la educación estudiantes nativos. Los pagos se realizan contra entrega de comprobantes de los gastos efectuados. El convenio con las asociaciones de camaroneros del río Pisco está en ejecución.

Compensación por Incidentes

A raíz del derrame en el Kp 8+800 del día 22 de diciembre de 2004, TGP compensó a las comunidades afectadas en el Bajo Urubamba por los días de no pesca, es decir, las comunidades a lo largo del río Urubamba desde Tupac Amaru hasta Sepahua. Durante el segundo trimestre de 2005 TGP concluyó la firma de acuerdos de compensación con las doce comunidades afectadas. A diciembre de 2006 aun quedaba pendiente el cierre de compensación con el asentamiento rural Shintorini quien solicitó una renegociación por no estar de acuerdo con la compensación proporcionada por TGP por concepto de los días de no pesca.

Con respecto a la fuga del Kp 222 de agosto de 2005, TGP reporta que no hubo afectación, sin embargo residentes del anexo de Pacobamba en la comunidad de Chiquintirca exigen compensación por la muerte de ganado. TGP reportó durante la visita de supervisión que el Servicio Nacional de Salud Agraria hizo las verificaciones de los impactos concluyendo que no había habido afectaciones al ganado. TGP aún debe informar los resultados de este estudio a los pobladores que han presentado reclamos. Adicionalmente, está pendiente la compensación a posesionarios y a la comunidad de Anyay por uso de sus terrenos

Durante el primer trimestre de 2006 se hicieron las mediciones de las afectaciones causadas por el incidente del 16 de septiembre de 2005 en el Kp 200+700 en terrenos agrícolas y cosechas en las orillas del río Chunchubamba. Durante el segundo trimestre de 2006 TGP reportó haber cerrado todas las negociaciones por afectaciones a las cosechas de este incidente continuando pendientes las compensaciones por días perdidos. Durante el periodo en que se llevó a cabo la visita de supervisión (enero 15 al 25 de 2007) TGP reportó haber cancelado la compensación por días perdidos, quedando pendiente los compromisos asumidos por TGP en cuanto a la construcción del centro educativo, el local comunal, la apertura de calles y la entrega de herramientas comprometidas a las familias del anexo de Toccate.

A raíz del incidente del Kp 50+900 del día 24 de noviembre de 2005 se llevó a cabo una reunión en la comunidad de Kirigueti en el mes de diciembre del mismo año con la presencia de representantes de las comunidades, organizaciones indígenas, instituciones del gobierno y las empresas del proyecto, en la cual se llegó a acuerdos con respecto a acciones a seguir referentes a la evaluación del incidente, compensaciones y medidas de contingencias para incidentes. Como parte del acuerdo que incluye compromisos del gobierno y de las empresas. Los compromisos que corresponden a TGP se refieren a la construcción de 12 piscigranjas en 12 comunidades del Bajo Urubamba, el apoyo al convenio Pluspetrol-MINSA, presentar una propuesta para apoyo al desarrollo de campañas de salud a MINSA, la realización de simulacros en las comunidades y la ampliación de su área de influencia a las comunidades del bajo Urubamba lo cual incluye crear las condiciones para que los pobladores puedan tener comunicación directa con TGP en las Malvinas. Con fin de dar seguimiento a los compromisos



de la llamada acta de Kirigueti se llevan a cabo reuniones tripartitas bimensuales. Durante el trimestre octubre-diciembre de 2006 TGP reportó avances únicamente en cuanto a la ampliación del área de influencia de TGP en función de las emergencias.

En cuanto a la compensación y acuerdos suscritos a raíz del Incidente del Kp 126 TGP de marzo de 2006 reportó haber cumplido a cabalidad con los compromisos asumidos con el centro poblado de Kepashiato y haber indemnizado por daños a los afectados directos del incidente. Las actas de conformidad fueron solicitadas pero estas no han sido presentadas al equipo de supervisión por TGP.

2.1.5.7 Aspectos Relacionados al Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de Construcción

Esta sección se incluye en este reporte debido a que aun existen aspectos del Plan de Relaciones Comunitarias de la etapa de construcción que no han sido resueltos a cabalidad. Existen retrasos con el cumplimiento de compromisos establecidos en los planes y programas que deben ser atendidos. Este hecho limita la capacidad del equipo de relaciones comunitarias de implementar una estrategia de comunicación y gestión social proactiva orientada al desarrollo de condiciones que faciliten la convivencia armónica entre TGP y las comunidades para la etapa de operaciones del proyecto. A continuación se detalla información sobre el estado de los compromisos del plan de relaciones comunitarias de la etapa de construcción.

Cierre Constructivo

ANTECEDENTES

Este punto se refiere a los aspectos pendientes de ser concluidos de la etapa constructiva, incluyendo cierre de servidumbre, entrega de ex-campamentos y cierre de accesos.

El Programa de Negociación de Acuerdos para el Uso de Tierras fue implementado por TGP para evitar conflictos en el establecimiento de servidumbre en el DDV. El área de negociaciones de TGP/COGA es responsable por este proceso con apoyo del área de RRCC. Los compromisos establecen que la totalidad de las compensaciones por afectación del DDV debieron haber sido pagadas a diciembre de 2004. Igualmente, las actas de conformidad por el establecimiento del DDV debieron estar firmadas a diciembre de 2004. Las condiciones para la Culminación del Proyecto establecen que todas las servidumbres necesarias para el proyecto deben haber sido adquiridas y pagadas en su totalidad.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

De acuerdo al reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006, de un total de 1648 propiedades a lo largo del DDV, aun existen 27 casos por resolverse en cuanto al establecimiento y compensación por servidumbre en las zonas de Costa y Sierra. Durante el trimestre no se reportó avance en el cierre de servidumbres. Los contratos pendientes han sido firmados pero en los acuerdos contienen condiciones suspensivas que aún no han sido cumplidas. La mayoría de los casos no han sido resueltos debido a problemas asociados con la tenencia de la tierra incluyendo la imposibilidad de determinar o localizar al propietario registrado y a problemas de sucesión. Existen dos casos, uno de ellos el de la Comunidad Campesina de Chiquintirca, en que



la servidumbre no ha sido saneada debido la negativa de los propietarios a cerrar los casos antes de que sean resueltos reclamos de afectaciones pendientes.

Los reclamos de la comunidad de Chiquintirca incluyen el cierre del ex-campamento San Antonio, único ex-campamento pendiente por ser entregado de conformidad a sus propietarios de acuerdo a información proporcionada por TGP a diciembre de 2006. Durante la visita de supervisión en enero de 2007 se firmó un acuerdo con los poseionarios de dichos terrenos dando su no objeción a que la comunidad de Chiquintirca, propietario legal del terreno, acepte el cierre del ex-campamento.

En cuanto al cierre de accesos, aún continúan pendientes el del Puente Mantalo y camino a Chimparina en Selva y el Puente Villa Kintearina y el acceso Parcco-Rayan-Chaupiorj-Huicoc en la zona de Sierra. Estos accesos no han sido cerrados por petición de las poblaciones locales. TGP debe obtener la autorización de la DGAAE de modificar el EIA que exige sean cerrados, o en su defecto retirar los accesos. TGP ha presentado evidencia de mejores esfuerzos para obtener autorización de parte de la DGAAE en los dos primeros casos (ver sección 2.1.2). En diciembre de 2006 TGP solicitó a la DGAAE los permisos para la permanencia de los dos últimos accesos.

Plan de Reubicación de Poblaciones Afectadas por las Obras de Construcción u Operación del STD

ANTECEDENTES

El Plan de Reubicación de Poblaciones Afectadas establece la forma en que se debió realizar la reubicación de viviendas en las localidades de Huáncano, Shimaá, Qollpa y Huayllahura. El proceso de reubicación de Shimaá y Huáncano que requirió la reubicación/compensación de 3 y 7 familias respectivamente, ha sido concluido. Adicionalmente se concluyó la reubicación de 1 y 5 familias en Monte Carmelo y Poyentimari respectivamente.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

La reubicación en las comunidades de Qollpa y Huayllahura está en proceso. En Huayllahura todas las familias y el comedor comunal han sido reubicados quedando pendiente únicamente la demolición de 8 construcciones. Los pobladores y autoridades del anexo y la comunidad de Chiquintirca no permiten la demolición hasta que no se resuelvan reclamos pendientes. En Qollpa se ha concluido la reubicación de 27 familias quedando pendientes únicamente tres familias que no aceptan la reubicación porque solicitan mayor compensación o por motivos personales.

El plan de Reubicación establece que TGP dará seguimiento semestral durante dos años evaluando el nivel de satisfacción de las familias reubicadas. La encuesta de satisfacción fue realizada en Huáncano y Shimaá durante el primer trimestre de 2006 dando como resultado la necesidad de evaluar y subsanar defectos en las viviendas de Huáncano. Durante el trimestre julio-septiembre se realizaron los trabajos de reparación en las viviendas con defectos. En la visita de campo se comprobó que los trabajos fueron concluidos y que los moradores de cuatro de las cinco viviendas han firmado actas de conformidad por los trabajos realizados. Uno de los propietarios no ha firmado el acta de conformidad alegando defectos de construcción en su



vivienda. La primera evaluación del nivel de satisfacción de las familias reubicadas en Qollpa y Huayllahura debió realizarse durante el tercer trimestre de 2006. A enero de 2007 TGP no había realizado esta evaluación.

Programa de Desarrollo Local

ANTECEDENTES

El Programa de Desarrollo Local (PDL) forma parte del Plan de Relaciones Comunitarias de construcción aprobado y publicado (www.camisea.com.pe). El propósito del Programa fue contribuir al desarrollo local en la etapa de construcción, apoyando la ejecución de iniciativas locales que beneficiaran a toda la comunidad o grupo social, contribuyendo al desarrollo sostenible local a través de un proceso participativo con las comunidades del área de influencia directa del proyecto.

Los procedimientos del programa, incluyendo la intervención de las comunidades identificando y priorizando los proyectos, fueron llevados a cabo de acuerdo a los planes aprobados. La ejecución de un número importante de proyectos tuvo considerables retrasos, creando problemas de confianza entre las comunidades y la empresa. A pesar de ser compromisos de la etapa de construcción, continúan existiendo proyectos del PDL cuya ejecución no ha comenzado.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el cuarto trimestre de 2006 se comenzó la ejecución de dos proyectos del PDL: los salones comunales en los Asentamientos Rurales de Tiringabeni y Nueva Esperanza. A diciembre de 2006 continuaba pendiente la entrega de la planta de procesamiento de alimento balanceado para ganado en la zona de Costa que se encuentra en ejecución y 3 proyectos comprometidos en los asentamientos de Tupac Amaru, Pugientimari y Sol Naciente en la zona de Selva cuya construcción no había sido iniciada.

2.1.5.8 Plan Comunicacional

ANTECEDENTES

Plan Comunicacional basado en los principios de transparencia, sostenibilidad, claridad, oportunidad y retroalimentación fue aprobado por el BID y se encuentra publicado en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). El Plan Comunicacional establece que se realizarán actividades de comunicación a través de difusión radial, campañas dirigidas a público objetivo, diseño y elaboración de materiales impresos dirigidos a públicos objetivos, y presentaciones en foros nacionales e internacionales para difundir los avances y estado actual del proyecto. El cumplimiento del Plan Comunicacional está asociado a los criterios generales (Ejes Transversales) acordados con la SCP los cuáles requieren la exposición y facilitación de la información y difusión en tiempos y medios confiables.

TGP publica los informes de cumplimiento ambiental y social en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). Sin embargo, esa medida no contiene información completa y no es accesible a todas las comunidades del área de influencia.



Para cumplir con los requerimientos de comunicación y consulta de las condiciones del préstamo, se propuso la creación de un “Comité Consultivo de Camisea” independiente y voluntario con la participación de la Sociedad Civil Peruana. La propuesta de TGP no fue acogida por la SCP. El BID consideró necesario realizar sesiones informativas periódicas con las partes interesadas, y acordó el compromiso de realizar reuniones semestrales, en Washington y Lima, alternadamente. La primera se realizó en Washington en febrero de 2005. Posteriormente se realizaron sesiones en Lima, en agosto de 2005, en Washington en febrero de 2006 y en Lima en septiembre de 2006.

El Plan Comunicacional prevé la realización de encuestas de opinión en las comunidades y a los medios de comunicación para determinar la satisfacción con las operaciones del proyecto en las localidades y la imagen del proyecto en general. Las opiniones a las comunidades se han venido levantando a través de los talleres de CISEPA. El resultado de estos talleres indica claramente que las comunidades están inconformes con el grado de comunicación e información que la empresa proporciona.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el cuarto trimestre de 2006 TGP continuó desarrollando el procedimiento para sintetizar la información sobre el proyecto, incluyendo la implementación planes y programas para difundirla en medios y tiempos adecuados a las comunidades del área de influencia. En la visita de campo de enero de 2007 se verificó que los procedimientos están en revisión y TGP presentó un cronograma de implementación que comenzará a ser implementado en el primer trimestre de 2007. TGP deberá reportar en los reportes de cumplimiento los avances en la implementación de la propuesta de acuerdo al cronograma presentado.

Durante el trimestre no se reportó la realización de talleres de monitoreo social de CISEPA. Lo que hace más importante revisar los procedimientos que TGP aplica para detectar tendencias, resolver inconformidades y adoptar medidas que resulten en una mejora en las relaciones de TGP con los pobladores a lo largo del DdV. A la fecha TGP no ha realizado encuestas de opinión a los medios de comunicación y en el reporte no se hace mención a campañas radiales, materiales impresos o presentaciones en foros nacionales e internacionales que están contempladas dentro del Plan Comunicacional.

2.1.5.9 Plan de Contingencias Operacionales

Este plan ha sido aprobado y se encuentra a disposición en la página Web del Proyecto Camisea (<http://www.camisea.com.pe>). El plan incluye todas las contingencias o emergencias identificadas que se pueden producir en la operación del STD tanto por causas propias de la operación o mantenimiento como por causas naturales como sismos, inundaciones, huaycos, las contingencias en las operaciones como contingencias médicas, accidentes en el transporte terrestre, aéreo, fluvial, incendios, explosiones, fugas de gas, derrames de combustibles, líquidos de gas natural, disturbios sociales.



2.2. Plan de Prevención y Control y Respuesta Ante Derrames de Gas Natural

ANTECEDENTES

Este plan ha sido aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea y es complementario al Plan de Contingencias operacionales en los temas relacionados a derrames en tierra y agua. Desarrolla específicamente los procedimientos relacionados a la prevención, control y respuesta a derrames nivel I y II, así como, recuperación y limpieza. De acuerdo a la legislación peruana incluye los asuntos relacionados con las notificaciones, capacitación y simulacros.

Este plan ha sido aplicado en los derrames de LGN ocurridos en Pacobamba, Toccate, Vilcabamba y Kp 126, y los resultados de su aplicación ameritaban la revisión significativa de los procedimientos del plan para: a) disminuir la cantidad derramada de LGN contenida entre dos válvulas de bloqueo, b) contener los hidrocarburos en tierra y agua y al mismo tiempo prevenir los riesgos de seguridad que generan los gases evaporados del LGN y que se concentran en los lugares donde se contiene, c) Recuperar los HC contenidos, d) almacenar los hidrocarburos recuperados de alta volatilidad sin generar riesgos de seguridad, de incendios o afectación a la salud de los trabajadores y pobladores locales.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Por las razones expuestas en el párrafo anterior, el Plan de Prevención, Control y Respuesta ante derrames de Gas Natural (SPCC) durante el año 2006 se efectuó una revisión según Términos de Referencia acordados entre el BID y TGP. Al cierre del 4to trimestre de 2006, El 20/12/06 TGP presentó una versión final revisada al BID, sobre la cual el consultor del BID revisó el plan y envió comentarios a TGP el 22/01/07. Durante las reuniones de cierre de la visita de campo sostenidas en Lurín el 24/25 de Enero se discutieron algunas de estas observaciones relacionadas con equipos necesarios para la implementación del plan en el campo. Como parte de la implementación del plan revisado es necesario que se efectúe un simulacro conjunto con Pluspetrol. En Marzo de 2007 se espera tener la versión revisada final del plan.

2.3. Plan de Salud y Seguridad

ANTECEDENTES

Los requerimientos de Salud y Seguridad Laboral están establecidos en (1) el Plan de Salud y Seguridad Laboral para la etapa de operación aprobado por el BID como condición para el desembolso y disponible en la pagina Web del Proyecto Camisea; (2) el sistema de gestión integrado Ambiental, Salud y Seguridad, aprobado por el BID como condición para el desembolso y disponible en la pagina Web del Proyecto Camisea.

El plan de Salud y Seguridad se ha desdoblado en un Plan de Salud e Higiene Ocupacional y el Plan de Seguridad, ambos han sido aprobados y se encuentran a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el periodo las actividades de seguridad estuvieron enfocadas al desarrollo de análisis de riesgos ocupacionales, análisis de trabajo seguro, desarrollo del sistema STOP, investigación de accidentes e incidentes. Así como inducción y adiestramiento. El área se encargó de supervisar aquellas actividades operativas y de mantenimiento con mayor riesgo. No se incluye en el reporte una matriz de actividades programadas con su correspondiente estado de ejecución. En consecuencia, la única forma de medir la efectividad del Plan de Seguridad es el índice de frecuencia (IF) de accidentes e índice de gravedad (IG). En el primer caso el objetivo es 3 y en el segundo caso no se tiene establecido un objetivo.

Durante el trimestre se realizaron dos reuniones del Comité de Seguridad.

Para el trimestre se reporta dos accidentes con tiempo perdido. Sin embargo, el índice de frecuencia de accidentes acumulado para el 2006 terminó en 1.72. En la Tabla 4.58 se incluye los índices para el trimestre evaluado.

Con relación al seguimiento de las recomendaciones derivadas de incidentes y accidente; así como, inspecciones y auditorias, el área de seguridad de TGP efectuó una presentación al equipo supervisor en Lurín después de la visita de campo de enero del 2007, la misma que se encontró satisfactoria mostrando el sistema de gestión utilizado.

El reporte no incluye ninguna información respecto al Plan de Salud Ocupacional no obstante que desde el tercer trimestre del 2005 Matrix viene requiriendo que esta información sea incluida en el informe de cumplimiento. Dado que TGP no ha tomado acción al respecto, consideramos que es necesario incluir este tema como una desviación que requiere la reiteración de la recomendación en el presente informe de supervisión

2.4. Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud

ANTECEDENTES

El Sistema de Gestión Integrado (SGI) para la etapa de operación está descrito en el Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud para la etapa de Operaciones, el mismo que consta de dos volúmenes: el volumen I que describe los componentes del SGI y el volumen II que contiene los procedimientos específicos. El Manual ha sido aprobado por el BID y el volumen I esta a disposición del público en la página Web del proyecto. Los procedimientos específicos tienen carácter confidencial de propiedad industrial y se encuentran en la base de datos interna de la empresa.

El SGI está configurado de modo tal que los aspectos ambientales, sociales, de salud y seguridad se manejan como un todo en las actividades desarrolladas en la operación del proyecto. Este sistema, que tiene como referencia las especificaciones y directrices de la NTP-ISO 14001: 1998, tiene como objetivo asegurar que la empresa cumpla con todas las regulaciones y compromisos aplicables al STD.

Debido a las necesidades propias de la operación, la ocurrencia de eventos inesperados (emergencias) y el ajuste y corrección de las operaciones e infraestructura que incluyó extensivos



y grandes trabajos de geotecnia, evaluación de la integridad del STD, construcción de una variante, le restó recursos humanos y de gestión a TGP para implementar el SGI. Como consecuencia se priorizó la puesta en práctica de los documentos definidos para la parte operativa, quedando pendiente su validación. Asimismo, quedó pendiente la implementación de los documentos relativos a la gestión del sistema mismo con las herramientas de control y seguimiento del Sistema de gestión.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En la sección 4.7 del reporte de cumplimiento se indica que durante el trimestre se completo el proceso de contratación de una empresa consultora para que apoye a TGP en la implementación del SGI los avances de las actividades al cierre del 2006 se encuentran dentro de los plazos considerados en el cronograma propuesto por TGP.

3. Desviaciones

En esa sección se informan solamente las desviaciones encontradas con referencia a los planes tal como fueron aprobados por el BID y están disponibles en la página Web del proyecto.

Plan de Revegetación

No se detectaron desviaciones adicionales a las previamente reportadas en el Informe de Supervisión, Tercer Trimestre 2006 sobre la reforestación del DdV en la Selva.

Plan de Control de Acceso

El no haber retirado las estructuras de acceso temporales constituye una desviación al Plan de Control de Acceso. Por solicitud de las comunidades, TGP ha solicitado a la DGAAE el cambio de los compromisos del EIA en este sentido y está apoyando a las comunidades nativas a realizar las gestiones para la permanencia del puente Mantalo y camino a Chimparina. Durante el trimestre TGP proporcionó evidencia de realizar sus mejores esfuerzos en cuanto al proceso de solicitud al DGAAE en apoyar al deseo de las comunidades.

La falta de la construcción de puestos de vigilancia e implementación de un sistema de vigilancia en la Reserva Comunal Machiguenga constituye otra desviación al plan de Control de Acceso. La implementación de este compromiso depende en parte del Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA), y TGP ha presentado evidencia de mejores esfuerzos para negociar con este instituto un acuerdo para la implementación de puestos y sistema de vigilancia.

Planes y Programas Sociales

Las áreas de incumplimiento detectadas en el área social se refieren mayormente a problemas de comunicación, pendientes de construcción y retrasos en la ejecución de planes y programas. Los puntos de incumplimiento más relevantes son:

- Falta de cierre de servidumbres.



- Falta de implementación del sistema de síntesis y difusión de información sobre monitoreo y cumplimiento de planes y programas.
- Falta de implementación de un programa de monitoreo en cuanto al Plan Comunicacional.

Las reubicaciones no han sido concluidas y no han sido realizadas las encuestas de satisfacción de las personas reubicadas de acuerdo al plan de reubicación.

Plan de Control de Erosión

No hay desviaciones.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

No hay desviaciones.

Plan de Manejo de Residuos

En el informe de supervisión de Matrix correspondiente al segundo trimestre del 2006 se recomendó que se amplíe la capacidad de almacenamiento de residuos peligrosos en la PS1 y no se ha tomado la acción correctiva ni se ha propuesto al BID un plan de acción correctiva con su respectivo cronograma de ejecución.

Plan de Manejo de Efluentes

No se detectaron desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

Plan de Prevención y Control Ambiental

En los monitoreos de las estaciones de Bombeo y base Kiteni se viene encontrando resultados de H₂S en el aire por encima del LMP. TGP no ha determinado las fuentes de emisión de este contaminante para definir las medidas correctivas correspondientes.

Plan de Monitoreo

TGP ha suspendido el monitoreo del cuerpo receptor de los efluentes de la PS2; así mismo, en los reportes de cumplimiento manifiesta sus dudas sobre la representatividad de los puntos de muestreo. Al respecto, TGP ha efectuado una auditoría de los puntos de muestreo por intermedio de Impetec E.I.R.L. Sin embargo, los resultados de dicha auditoría no han sido remitidos al BID para su respectiva evaluación ya que de por medio está la validez de los resultados de todo el programa de monitoreo.

Plan de Capacitación

TGP no ha implementado el sistema de seguimiento y control de la capacitación propuesto en el punto 4.8.6 de su reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2005. Con la información incluida sobre capacitación en los reportes de cumplimiento no se puede evaluar el cumplimiento de los programas de capacitación.



Plan de Salud Ocupacional y Seguridad

El reporte no incluye ninguna información respecto al Plan de Salud Ocupacional no obstante que desde el tercer trimestre del 2005 Matrix viene requiriendo que esta información sea incluida en el informe de cumplimiento.

Sistema de Gestión Integrado

No se encontró desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

Plan de Prevención, Control y Respuesta ante Derrames

No se encontró desviaciones adicionales a las previamente reportadas.

4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales

En el punto 2.3 del reporte de cumplimiento se incluyen el resumen de nuevas notificaciones de OSINERG del periodo Octubre-Diciembre 2006. En el periodo, OSINERG presentó seis notificaciones, dos correspondiente a la etapa operativa y cuatro correspondientes a la etapa de construcción.

También se incluye el estado de un proceso reportado anteriormente que se concluye con el pago de la multa por parte de TGP renunciando a impugnar la resolución. El resto de procesos seguidos no se incluyen debido a que no tuvieron cambios en su estado durante el trimestre. Durante la visita de las oficinas de TGP en Lurín en Enero del 2007 se verificó que todos estos expedientes se encuentran archivados y disponibles para la revisión durante las misiones.

5. Carta de Compromiso del GdP

Durante esta visita no fue posible reunirse con los representantes del GTCI por lo que no se revisaron temas relacionados con la carta de compromisos del GdP.

6. Resultados**6.1. Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente**Plan de Control de Acceso

La falta de coordinación y deficiencias en la implementación y seguimiento del Plan de Control de Acceso representa un riesgo en cuanto a la migración al Bajo Urubamba y las consecuencias negativas sociales y ambientales que ésta podría causar, incluyendo pérdida de biodiversidad, expansión de la frontera agrícola, invasión del territorio de comunidades nativas y áreas protegidas, y erosión de la cultura nativa.

Planes y Programas Sociales

En esta sección se presenta un resumen de los impactos y riesgos sociales no mitigados adecuadamente por TGP. La mayoría de los impactos y riesgos sociales son derivados de una



comunicación deficiente de TGP con el público en general y con las comunidades afectadas en particular, y de los retrasos en la implementación de compromisos.

Existen grupos que no están conformes con el trato que el proyecto ha dado a sus peticiones e inquietudes. Esto se debe en parte a que, de acuerdo a pobladores del área de influencia del proyecto, los contratistas hicieron promesas verbales que no fueron cumplidas. Hay un sentimiento entre algunos pobladores de que fueron presionados a firmar actas de conformidad sin entender completamente las consecuencias o sin estar de acuerdo con la manera en que se abordaron los problemas. Este sentimiento de ser tratados injustamente, representa en sí un impacto negativo del proyecto y un riesgo para la empresa. Los esfuerzos en la solución de reclamos que TGP ha estado realizando en los últimos meses han sido positivos para mitigar impactos negativos y disminuir los riesgos. Una buena implementación de proyectos en el marco del PADL pueden también ayudar a mitigar impactos negativos y riesgos.

Por otro lado, se corre el riesgo de que las altas expectativas de la población local sobre el PADL, aunados a las demoras en proyectos del PDL de la etapa de construcción (ver sección 2.1.5.6), contribuyan al deterioro de las relaciones entre TGP y las comunidades. TGP deberá establecer reglas claras y transparentes para la selección de proyectos productivos y darlas a conocer a los pobladores junto con los objetivos y procesos del PADL para evitar conflictos posteriores y contribuir de manera efectiva en el desarrollo sustentable en la zona de influencia del proyecto de acuerdo a los objetivos planteados en su Plan de Desarrollo Comunitario.

El sistema de comunicación con comunidades y el sistema de atención de reclamos tienen deficiencias. Se está avanzando en la solución de pendientes de construcción y operación, sin embargo la implementación completa de un sistema de atención a reclamos y observaciones de pobladores que abarque a toda la empresa, continúa pendiente. Existe la percepción en las comunidades de que la información y respuesta de TGP a los incidentes ha sido inadecuada. La falta de comunicación eficiente y abierta con los pobladores a lo largo del DdV y en especial en la zona de Sierra constituye un riesgo de que las relaciones con la sociedad civil peruana en general se deterioren.

Los encargados del área de relaciones comunitarias en las regiones no cuentan con un plan local de contingencias que claramente determine sus funciones durante emergencias. La falta de un sistema adecuado de comunicación con los pobladores para dar a conocer situaciones de emergencia y acciones a seguir en estos casos representa un riesgo para los pobladores a lo largo del DDV.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

La falta de cumplimiento de los estándares de calidad de las aguas servidas tratadas de las estaciones de bombeo y de los campamentos en términos generales no están afectando a los cuerpos acuáticos debido a la alta capacidad de dilución de los ecosistemas, una excepción, es la afectación del río Kiteni en el contenido de coliformes que según los resultados reportados aguas abajo del vertimiento se supera largamente los LMP. No se tiene información de la magnitud de la afectación en términos de longitud del río afectado y las potenciales afectaciones de la población aguas abajo del campamento que utilizan al río como fuente de suministro de agua para sus necesidades domésticas (Lavado de ropa, aseo personal, cocción de sus alimentos y



bebida). Dado que el reemplazo de las plantas de tratamiento tomará un tiempo relativamente largo (aproximadamente 1 año), TGP nos informó durante la visita de campo que había previsto que a partir de febrero del 2007 se efectuaría el control permanente de la desinfección de los efluentes tratados mediante la contratación de una empresa especializada en la operación de plantas de tratamiento.

Plan de Prevención y Control Ambiental

La falta de capacidad de almacenamiento de cilindros y contenedores de lubricantes y productos químicos en las estaciones de bombeo, en ciertos momentos en que se supera la capacidad de almacenamiento, incrementa los riesgos de derrames de hidrocarburos y contaminación del suelo. Lo mismo ocurre con la utilización de tanques de hidrocarburos provisionales para los drenajes de LGN. Así mismo está pendiente la ampliación de la capacidad de almacenamiento de residuos peligrosos en el PS1 para las temporadas de estiaje del río Urubamba.

6.2. Adecuación de los Planes Ambientales y Sociales

La información con la que cuenta el equipo de supervisión y después de que se han presentado incidentes de derrames, actividades de mantenimiento en el DDV no previstas en la magnitud en que se han desarrollando en los últimos meses, muestra a la fecha que los planes y programas desarrollados por TGP y aprobados por el BID, actualmente no son completamente adecuados para abordar los aspectos ambientales y sociales del proyecto, especialmente en el control de acceso, el tratamiento de las aguas servidas, control de ruidos, control de emergencias, comunicación y consulta, y SGI, que requerirán de medidas complementarias. Se considera que es necesario efectuar revisiones periódicas a los planes y fortalecerlos con la descripción de acciones precisas, cronogramas y medidas de control incluyendo indicadores e hitos a cumplir.

Durante el segundo trimestre de 2006 se llevó a cabo una auditoría externa independiente de los planes de control de acceso, control de erosión, revegetación y monitoreo de biodiversidad. Las conclusiones de dicha auditoría fueron presentadas en el tercer trimestre de 2007 en un reporte conteniendo recomendaciones que debieron ser consideradas por TGP para la revisión de los planes y abordadas en el primer Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social de 2007. La supervisión continuada permitirá verificar la adecuación de los planes y programas ambientales y sociales del proyecto en el mediano y largo plazos.

6.3. Riesgos Asociados a la Falta de Cumplimiento de Compromisos del GdP

Como se menciona en la sección 5, no fue posible reunirse con representantes del GTCI. Sin embargo, basado en las informaciones obtenidas en la visita de campo, se observó que los retrasos en la implementación de un sistema de vigilancia, incluyendo la construcción de puestos de control a cargo del INRENA, representan riesgos de accesos no controlados a la zona, por madereros ilegales y migrantes foráneos, que podrían resultar en impactos negativos a las comunidades nativas, a los recursos forestales y la biodiversidad.



7. Resumen de Principales Aspectos

Plan de Revegetación

(i) Avances de Revegetación

En el sector selva la fase de los trabajos de resiembra fueron completados en diciembre de 2006.

En el frente sierra los trabajos de revegetación planificados para 2006 fueron iniciados en el mes de noviembre y concluidos en diciembre. La revegetación de secciones del DdV por arriba de los 4,300 m.s.n.m. está programada para 2007.

No hubo actividad de revegetación en el frente costa durante el cuarto trimestre de 2006.

(ii) Cobertura Vegetal

TGP informó que debido a que en diciembre se ha concluido con los planes de revegetación de los frentes selva y sierra aún no se puede indicar que se cuenta una cobertura de un determinado porcentaje ya que se requiere la realización de monitoreos terrestres, aéreos y con imágenes Ikonos. La toma de imágenes Ikonos en el sector sierra cuenta con un avance del 100% mientras que en el sector selva sólo se tiene un 38% de imágenes. La continua nubosidad en la zona durante el último año ha limitado considerablemente el avance del programa.

(iii) Monitoreo de Parcelas

La implementación del programa de las parcelas de monitoreo y la recolección de datos de vegetación fue iniciada en el segundo trimestre del 2005 durante la temporada seca (Reporte de Cumplimiento, Período abril-junio 2005).

Los resultados de la cuarta campaña de muestreo (temporada húmeda) han sido resumidos en la Sección 4.2.6.2, Monitoreo de parcelas de revegetación del reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 e información detallada sobre la abundancia de especies ha sido provista para la Selva (Tablas 4.27 a 4.36), para la Sierra (Tablas 4.38 a 4.46) y para la Costa (Tablas 4.48 a 4.54). Valores de cobertura de vegetación para la Selva están en el rango de 21 a 70%; para la Sierra de 3.5 a 50%; y para la Costa de 3 a 23%.

En el sector selva la cobertura vegetal de las parcelas de monitoreo fue menor en comparación con la obtenida en el segundo trimestre del 2006. En general para todo el sector se registró un menor número de especies, lo que indicara que las especies dominantes han ganado espacio desplazando a muchas especies. Los resultados de los monitoreos en el borde de DdV registraron avance de las especies naturales de bosques con especies arbóreas y especies rastreras y trepadoras.

Las especies que contribuyeron al mayor porcentaje de cobertura en el sector sierra fueron *Pennisetum clandestinum* “kikuyu”, *Alchemilla pinnata* y *Elocharis albibracteata*. Estas especies fueron las mismas que contribuyeron al mayor porcentaje de cobertura en los registros de monitoreo del segundo trimestre de 2006. Los resultados de la evaluación del borde del DdV señalan una composición y dominancia similar a las registradas en las parcelas.



(iv) Reforestación

TGP no proporcionó información en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 sobre el programa de reforestación en Selva. Este asunto fue abordado en el informe de supervisión del tercer trimestre de 2006, solicitando que TGP completar el plan de reforestación del DdV.

Plan de Control de Acceso

El cumplimiento de los compromisos asumidos a través del Plan de Control de Acceso continúan siendo implementados únicamente de manera parcial. Los principales aspectos que no han sido implementados conforme a los compromisos se refieren a la falta de creación y disseminación de mapas definitivos de riesgo detallados y otra información relevante, el retiro de estructuras de acceso y la implementación del sistema de vigilancia de la Reserva Comunal Machiguenga en conjunto con el INRENA.

La auditoría anual independiente del Plan de Control de Acceso fue realizada durante el trimestre abril-junio 2006. El reporte indica ciertas fallas en la implementación del plan y propone recomendaciones que deberán ser tomadas en cuenta por TGP y Pluspetrol. Las medidas a ser tomadas para subsanar deficiencias y los avances en su implementación deberán ser reportadas en el primer Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social de 2007.

A pesar de que el resultado numérico de los indicadores de desempeño (benchmarks) ha sido alcanzado conforme a lo establecido al no haberse reportado ningún evento migratorio a la fecha de la supervisión, los retrasos en el cumplimiento de condiciones representan un riesgo de que se den eventos migratorios y accesos no controlados al Bajo Urubamba.

Plan de Control de Erosión

(i) Obras de Control de Erosión

TGP ha reportado sobre el número de trabajos de control de erosión y sobre los nuevos trabajos de control de erosión para el segundo semestre del 2006 (Tabla 4.57) y sobre el desempeño de los trabajos de control de erosión permanentes en la Sección 3.0, Indicadores de los Planes. La efectividad de las obras de control de erosión se mantiene dentro del estándar de menos de 20% de obras de control de erosión que requieren reparación. La EPEC para el cuarto trimestre de 2006 es 2.15%.

Los Indicadores de Desempeño requieren también que TGP evalúe y reporte las nuevas zonas críticas o zonas en donde hayan nuevas fallas. El indicador denominado NOR es el número de nuevos trabajos requeridos anualmente y será reportado en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del cada año. El número total de obras nuevas de control de erosión requerido para 2006 fue de 2486 (Sección 3.0, Indicadores de Planes).

El estándar establecido para el Indicador de Desempeño NOR es la tendencia decreciente en el número de obras nuevas. La evaluación de cumplimiento con respecto a este Indicador requiere una comparación del desempeño con años anteriores. En este caso, debió haber habido una comparación con el resultado de 2005. El número total de obras nuevas de control de erosión



para 2005 fue de 688 (Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2005). La comparación no fue reportada o explicada en el reporte de cumplimiento cuarto trimestre de 2006.

TGP proporcionó una explicación breve sobre el aumento significativo de nuevas obras requeridas para 2006 en respuesta a un pedido de los Consultores (Anexo B, Solicitud Información Adicional).

(ii) Sólidos Suspendidos Totales (SST)

El monitoreo de las concentraciones de SST en cruces de ríos y cursos de agua seleccionados en 2006 es discutido en la Sección 4.2.8.2 y la Tabla 4.56 del Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2006.

Muestras de agua fueron tomadas en el cuarto trimestre del 2006 en 11 de los 25 cruces que fueron listados en Plan de Control de Erosión. Trece de los cruces que no fueron incluidos fueron previamente excluidos de futuros muestreos porque cumplieron con el requerimiento de tener menos que un 10% de variación en SST entre las muestras tomadas aguas arriba y aguas abajo por dos periodos de muestreo consecutivos. El cruce en el Kp 138+815 no ha sido muestreado en los últimos tres semestres pero permanece en los cruces que deben ser monitoreados.

En la Tabla 4.56 se presentan los resultados del cuarto trimestre de 2005, del segundo trimestre de 2006 y del cuarto trimestre de 2006. Del análisis de los indicadores de segundo y cuarto trimestres de 2006, se obtuvo que en los cruces de río en los Kp 00+750, 28+500 y 61+480, el indicador cumple el estándar establecido por dos períodos consecutivos.

No se presentó información en el reporte del cuarto trimestre de 2006 sobre la cobertura vegetal en los cruces de tres ríos (Kp 00+750, 28+500 y 61+480). Este requerimiento fue identificado en reportes de supervisión anteriores ya que constituye información que confirma la eficiencia de las obras de control de erosión en la reducción del aporte de sedimentos al cuerpo de agua.

Para futuros reportes, la verificación del cumplimiento con el Indicador de Desempeño SST requerirá información específica sobre la cobertura vegetal en el cruce de río.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

En el cuarto trimestre de 2006, ERM procesó para TGP la información para el análisis de nivel de paisaje y completo el programa de campo programado para octubre del 2006. Adicionalmente, ERM cuenta con un “Propuesta de integración gradual del monitoreo del tramo de selva”. Este informe será evaluado por TGP para su implementación.

El primer monitoreo con ERM será programado para marzo de 2007. Hasta entonces, Knight Piésold continuará colectando la información de campo referente a revegetación y aves. La información sobre revegetación colectada en el cuarto trimestre de 2006 es presentada en la sección 4.2.6.2 del reporte de cumplimiento correspondiente.



TGP realizó el monitoreo hidrobiológico en la zona de alto Urubamba. Esta información proveerá los antecedentes de la Evaluación Hidrobiológica en el Alto Urubamba. El reporte final está programado a ser completado en enero de 2007.

La consultora HSE fue contratada inicialmente por TGP para desarrollo del programa de monitoreo de biodiversidad para el año 2006, y elaborará el reporte anual del 2006 para ser entregado al BID en marzo del 2007. Estas responsabilidades parecen haber sido modificadas. HSE preparó el informe preliminar de implementación del PMB para el componente downstream zona selva año 2006 – seca, en el tercer trimestre de 2006; el informe parcial similar, para la estación de lluvias deberá ser presentado hasta fines de enero de 2007.

El taller correspondiente a la difusión del Plan de Monitoreo de Biodiversidad de 2006 está programado para la segunda quincena de marzo de 2007.

TGP ha provisto en el Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social correspondiente al período octubre-diciembre 2006 (Sección 4.2.5.1) la evaluación del éxito del PMB. El éxito del PMB debe realizarse anualmente sobre la base del número de trabajos programados que fueron completados y semestralmente sobre el número de trabajadores de campo que fueron entrenados en biodiversidad (Indicadores de Desempeño). TGP ha reportado que el 100% de las actividades programadas para el 2006 fueron completadas. TGP proporcionó una lista de las tareas programadas y ejecutadas utilizadas en el cálculo del Indicador CT en respuesta a la solicitud, de información adicional (Anexo B).

TGP esta en cumplimiento con las tareas comprometidas y ejecutadas en el año de 2006.

También se solicitó a TGP (Anexo B) proveer información con respecto a las nuevas personas que entraron a la fuerza de trabajo en el segundo semestre de 2006 y confirmar que todas estas personas recibieron el entrenamiento requerido en cuanto a biodiversidad.

TGP esta en cumplimiento con el Indicador PC con respecto al número de personal en campo capacitado en biodiversidad.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

La evaluación de desempeño de las Plantas de tratamiento y de los pozos sépticos para el tratamiento y disposición de aguas servidas domésticas dieron como resultado recomendaciones de sustituir las actuales instalaciones para poder lograr cumplir con los estándares de calidad comprometidos. TGP se encuentra comprometida con el desarrollo de las actividades necesarias para el diseño, compra e instalación de nuevas instalaciones a la brevedad posible. Al respecto TGP remitió al BID el respectivo CAP (Plan de Acciones Correctivas por sus siglas en Ingles) el mismo que ya fue aceptado conforme.

Así mismo, la evaluación de los puntos de disposición de residuos domésticos en Ayacucho y Cusco concluyen que dichas ubicaciones no cuentan con las condiciones técnicas mínimas exigidas por las regulaciones vigentes; en consecuencia, TGP apoyará a los municipios de Ayacucho y Cusco y/o implementará alternativas de disposición que cumplan con las regulaciones nacionales. A fines de Marzo, TGP se ha comprometido a presentar las alternativas de disposición debido al poco avance logrado con las municipalidades.



Plan de Prevención y Control Ambiental

TGP continúa con el desarrollo de los diseños de las medidas correctivas para mitigar el ruido en las estaciones de bombeo y campamentos estando al cierre del año 2006 en el diseño de la ingeniería de detalle, el mismo que se estima se complete en el primer trimestre del 2007.

Plan de Monitoreo Ambiental

Todavía se requiere que los puntos de muestreo de la calidad de aire se ubiquen de acuerdo a los resultados del modelo de dispersión de gases efectuado por TGP y que se remita al BID la auditoría de evaluación de los puntos de monitoreo.

Plan de Relaciones Comunitarias

A pesar de las múltiples transformaciones inducidas por el proyecto Camisea y de impactos asociados a la construcción y operación del proyecto, no se han evidenciado hasta el momento impactos sociales que hayan alterado de manera significativamente negativa los territorios y culturas de las comunidades nativas, que son las más vulnerables entre las afectadas por el proyecto. Se evidencian impactos positivos del proyecto, como un incremento en la capacidad de negociación de las CCNN y de las organizaciones que las representan, y un avance en su empoderamiento y la protección de su identidad cultural y de sus territorios. Cabe mencionar que para proporcionar una conclusión más definitiva sobre este tipo de impactos se requiere de un horizonte de largo plazo y de un seguimiento sistemático de impactos acumulativos. Esta labor de seguimiento sistemático debe ser adoptada por TGP con mayor afán a través de la sistematización y seguimiento de tendencias en información levantada por programas existentes como los talleres de monitoreo social de CISEPA y el PMAC.

Continúan existiendo problemas de incumplimiento relacionados principalmente con atraso en la implementación de planes y programas incluyendo el programa de desarrollo local, cierre constructivo (cierre de campamentos, accesos y servidumbre), el programa de apoyo al desarrollo local y en el área de comunicación y consulta. Los indicadores de desempeño sociales de comunicación y consulta muestran una mejora en cuanto a la atención a reclamos, pero aun existen deficiencias en cuanto a la comunicación con comunidades y la atención a reclamos.

En el área de comunicación existe incumplimiento en cuanto a la difusión adecuada de información referente a los resultados de monitoreo social y ambiental y en cuanto al control de acceso. Los pobladores del área de influencia directa del STD en las tres zonas perciben falta de información y comunicación con la empresa. En este sentido, es necesario reforzar el área de comunicación incluyendo el fortalecimiento a través de capacitación al personal del área de relaciones comunitarias y otras áreas de la empresa cuyas labores implican un contacto directo con poblaciones afectadas. El incremento de personal en el área de RRCC en los últimos trimestres ha dado resultados positivos, pero aun hace falta incrementar recursos humanos y equipo en las tres zonas geográficas de RRCC y en especial en la zona de Sierra.

Plan de Salud y Seguridad

El reporte de cumplimiento no está incluyendo información sobre el cumplimiento del programa específico para Salud Ocupacional y con excepción de los exámenes médicos pre empleo y



anuales, no se ha tenido referencia a ninguna otra actividad por parte del área correspondiente de COGA.

Plan de Prevención, Control y Respuesta ante Derrames

Continúa el proceso de revisión del plan con la finalidad de adecuarlo al tipo de derrames ocurridos y probables y las condiciones locales prevalecientes en las cuencas dentro del área de influencia del STD. Durante el trimestre se continuó con la interacción entre TGP y Matrix en la revisión del plan.

Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud.

Durante el trimestre se contrato una empresa consultora para que apoye a TGP en la implementación del SGI y se ha mejorado los avances para estar dentro de los plazos del cronograma.

8. Recomendaciones

Plan de Revegetación

(i) Revegetación del DDV

No hay recomendaciones.

(ii) Cobertura Vegetal

Se recomienda que TGP continúe con sus mejores esfuerzos de completar las programa imágenes de IKONOS programan para el Selva y el análisis cuantitativo de cobertura vegetal

(iii) Monitoreo de Parcelas

No hay recomendaciones

(iv) Reforestación

Se reitera la recomendación del tercer trimestre de 2006 que TGP completará la evaluación de la reforestación del DDV en la selva y desarrollar un plan para presentar al BID.

Plan de Control de Accesos.

Se recomienda que TGP considere la auditoría al Plan de Control de Accesos realizada en el segundo trimestre de 2006 para revisar el Plan e implementar medidas correctivas, específicamente en cuanto a la aplicación de indicadores más apropiados, a la coordinación entre Pluspetrol y TGP en cuanto a la implementación del Plan, y a la comunicación con las comunidades.

Se reitera la recomendación del cuarto trimestre de 2005 de actualizar y difundir los mapas de riesgo migratorio con información disponible en cuanto se obtienen las imágenes IKONOS.



Se reitera la recomendación del segundo trimestre de 2006 de iniciar un programa de vigilancia participativo con las comunidades que rodean la Reserva Comunal Machiguenga en cuanto se firma el convenio con INRENA. Esto podría realizarse a través del fortalecimiento del PMAC para comenzar a apoyar a comunidades para el establecimiento de un sistema de vigilancia participativo.

Se reitera la recomendación hecha en el tercer trimestre de 2005 y en los reportes subsiguientes de diseminar la información relativa al control de acceso de acuerdo al Plan de Control de Acceso y a los criterios de desempeño elaborados en conjunto con la SCP. Es importante que TGP implemente a la brevedad los procedimientos de comunicación referentes al control de accesos desarrollados recientemente.

Plan de Control de Erosión

(i) Obras de Control de Erosión

No hay recomendaciones.

(ii) Sólidos Suspendidos Totales (SST)

Se recomienda que TGP proporcionará información específica sobre cobertura vegetal para cada uno de los cruces de río a ser eliminados en muestreos futuros.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

No hay recomendaciones.

Plan de Manejo de Residuos Sólidos y Líquidos

Se reitera la recomendación del informe de supervisión correspondiente al segundo trimestre del 2006 de Incrementar la capacidad de almacenamiento de residuos en la PS1 o implementar un sistema de transporte seguro de residuos peligrosos para la temporada de estiaje del río Urubamba.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Se reitera la recomendación del informe de supervisión correspondiente al cuarto trimestre del 2005 de Ubicar las fuentes de emisión de H₂S y tomar las acciones correctivas para disminuir su concentración o mitigar sus efectos.

Plan de Monitoreo Ambiental

Se reitera la recomendación del informe de supervisión correspondiente al primer trimestre del 2006 evaluar los puntos de muestreo para determinar si los puntos utilizados son adecuados para obtener muestras representativas o si se requieren nuevas ubicaciones o puntos adicionales de control. Si esta evaluación ya fue efectuada mediante la auditoría efectuada por Impetec E.I.R.L., TGP debe remitir al BID los resultados a fin de que sean evaluados.



Plan de Relaciones Comunitarias y Plan Comunicacional

Se recomienda modificar los Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social correspondiente al cuarto trimestre de 2006 corrigiendo errores detectados e incorporando información adicional solicitada. Igualmente se sugiere incluir esta información en reportes de cumplimiento subsiguientes.

Se reitera la recomendación del segundo trimestre de 2006 fortalecer el área de Relaciones Comunitarias a través de la asignación de los recursos humanos, financieros y de apoyo adicionales necesarios para poder implementar los planes y programas de manera oportuna. Igualmente se reitera proporcionar capacitación adicional a los miembros del equipo de Relaciones Comunitarios y a todo el personal de la empresa y contratistas que tengan contacto constante con las poblaciones locales.

Se recomienda reforzar el PMAC de acuerdo a las recomendaciones del segundo y tercer trimestre de 2006.

Adicionalmente se recomienda implementar las recomendaciones del segundo y tercer trimestre de 2006 en cuanto a comunicación y consulta, e incumplimientos al Plan de Reubicación, Programa de Desarrollo Local y Plan Comunicacional. Sistematización y manejo de información incluidas en la sección 8. Recomendaciones del informe de supervisión del segundo trimestre de 2006.

Plan de Capacitación

Se reitera la recomendación del informe de supervisión correspondiente al primer trimestre del 2005 de que TGP elabore programas específicos de capacitación para cada área indicando los objetivos, metas e indicadores a ser alcanzados, así como el cronograma de ejecución. TGP se comprometió a implementar esta recomendación con la propuesta de sistema de seguimiento y control de la capacitación incluida en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2005, punto 4.8.6.

Plan de Salud y Seguridad

Se reitera la recomendación del informe de supervisión correspondiente al tercer trimestre del 2005 de que los reportes de cumplimiento incluyan información sobre actividades de salud ocupacional.

Plan De Prevención, Control y Respuesta Ante Derrames De Líquidos De Gas Natural

No hay recomendaciones.

Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiental y Salud

No hay recomendaciones.



B. Sección 2 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Lote 88 y Planta Las Malvinas

1. Supervisión de Requerimientos Ambientales

Los requerimientos ambientales aplicables al Componente Upstream comprenden:

- (a) El Plan de Manejo Ambiental aprobado por las autoridades competentes, con las ampliaciones y modificaciones aprobadas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final para la etapa de operación y en el documento legal de préstamo (*Upstream Consortium Support Agreement - UCSA*). Las modificaciones incluidas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final incluyen los Planes de Control de Erosión, Revegetación, Control de Acceso y Monitoreo de Biodiversidad discutidos con la sociedad civil y disponibles en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe)
- (b) Criterios específicos para evaluar el desempeño de Pluspetrol con relación a control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación. Estos criterios fueron desarrollados en coordinación con un grupo de expertos de la sociedad civil peruana y fueron posteriormente incorporados a la versión final de los planes de control de erosión, control de acceso, monitoreo de biodiversidad y revegetación, los cuales también están disponibles en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (c) El Plan de Contingencias y de Respuestas a Derrames para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (d) El sistema de Gestión Integrado Ambiental, de Salud y Seguridad para la etapa de operación aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (e) El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)

2. Observaciones

2.1. Plan de Manejo Ambiental y Social del Lote 88 y Planta Las Malvinas

2.1.1 Plan de Revegetación

ANTECEDENTES

El Plan de Control de Erosión y Revegetación del Derecho de Vía y Zonas Complementarias (noviembre 2004), el cuál fue aprobado por el BID como una de las condiciones de cierre financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de revegetación a ser implementadas durante la etapa de construcción; el cronograma y plan de trabajo para la conclusión; la evaluación del éxito del programa de revegetación a través de inspección y mantenimiento; y el monitoreo a largo plazo.

Fueron desarrollados Criterios de Evaluación de Desempeño de revegetación en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Dichos criterios identifican los indicadores para la



evaluación de desempeño y los criterios y/o los reportes para la verificación de dicho desempeño. El esquema de evaluación de desempeño de revegetación está resumido en Cuadro 13 del Plan de Control de Erosión y Revegetación.

El desempeño del plan de revegetación debe ser evaluado en términos de:

- cumplimiento del cronograma de cierre y revegetación en el derecho de vía; y
- cobertura vegetal.

También existen requerimientos de evaluación periódica del programa de revegetación e identificación de nuevas áreas problemáticas. Estos requerimientos son abordados a través de los programas de monitoreo y mantenimiento. El Programa de Monitoreo de Biodiversidad, Tomo I, Anexo – Monitoreo de la Revegetación en el Derecho de Vía especifica que el monitoreo debe ser completado semestralmente.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream – Camisea, Cuarto Trimestre 2006 elaborado para el BID proporciona información con relación a la cobertura vegetal. En diciembre del 2006 Pluspetrol hizo un recorrido general para determinar el porcentaje de cobertura de vegetación del derecho de vía (DDV) Malvinas – San Martín 1 y el DDV San Martín 1 – San Martín 3. El porcentaje de cobertura observado al término del cuarto trimestre es de 99.36% y 98.5% respectivamente. Información específica es proporcionada para el derecho de vía de Las Malvinas a San Martín 1 y el derecho de vía de San Martín 1 a San Martín 3 (Anexo 6).

Como fue notado previamente en los informes de Supervisión, los estimados de cobertura de vegetación parecen, en base a la información provista en este y previos reportes de cumplimiento, estar basados solamente en la presencia o ausencia de vegetación, y donde la presencia de vegetación se considerada como 100% de cobertura. Esta forma de estimar resulta en una sobreestimación de la cobertura de vegetación ya que el porcentaje de cobertura puede variar considerablemente.

Los estimados cualitativos de cobertura de vegetación provistos por Pluspetrol no proporcionan, en la opinión de los Consultores, una suficiente base para comparaciones entre los distintas campañas de muestreo que permitan el seguimiento de revegetación (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.1) ni permiten la evaluación del aumento/disminución del porcentaje de la cobertura vegetal (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.2). Ambas evaluaciones dependen de los estimados cuantitativos de cobertura de vegetación.

Pluspetrol se ha comprometido a desarrollar el monitoreo biológico de la revegetación sobre el DDV, enmarcado en el Programa de Monitoreo de Biodiversidad (PMB) y el Plan de Control de Erosión y Revegetación. Este acuerdo incluye el monitoreo de la vegetación en el DDV en locaciones representativas seleccionadas y la interpretación de la cobertura de vegetación en el DDV mediante imágenes IKONOS de alta resolución.

El monitoreo de vegetación en el DDV no fue efectuado en 2005 ni en el primer semestre de 2006. Esto es una desviación de los requerimientos tanto del Plan de Control de Erosión y



Revegetación como del Programa de Monitoreo de Biodiversidad. El compromiso fue, basados en discusiones previas con Pluspetrol, que este monitoreo sería completado semestralmente con el primer programa de monitoreo de revegetación a ser completado en febrero 2006. El primer monitoreo de revegetación fue reprogramado para julio 2006. No ha habido confirmación de que este primer programa de monitoreo de revegetación haya sido completado, y ninguna información al respecto fue proporcionado.

Se solicitó a Pluspetrol información específica con respecto a los Indicadores de Evaluación listados en la sección 11.2 del Plan de Control de Erosión y Revegetación (Noviembre 2004) (Anexo B) e incluirla en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006. La respuesta de Pluspetrol a la solicitud de información fue la siguiente:

El reporte esperado y prometido para el 3Q-2006 después de la campaña de época húmeda fue postergado y será como parte del Reporte Anual del PMB.

La presentación de resultados de monitoreo de revegetación en el Reporte Anual del PMB no cumple con los requerimientos de verificación de los Criterios de Evaluación de Desempeño de Revegetación. Pluspetrol no está en cumplimiento con los Criterios de Evaluación.

2.1.2 Plan de Control de Acceso

ANTECEDENTES

Los compromisos relacionados al Control de Acceso durante la fase de operaciones incluyen los requerimientos del Plan de Control de Acceso al DDV y Áreas de Operación (marzo 2004) aprobado por el BID. Estos compromisos comprenden aquellos relativos al componente de Downstream, los relativos al componente de Upstream y adicionalmente los Criterios relativos al Plan de Control de Acceso desarrollados en conjunto con la Sociedad Civil Peruana (SCP) y que hacen referencia a las dos secciones mencionadas.

Los compromisos de Pluspetrol en cuanto a Control de Acceso se refieren a:

- La vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC);
- Mantener un sistema de vigilancia relativo al acceso por vía fluvial;
- Asistir con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas; y
- Continuar con el programa de empleo local.

Los criterios de evaluación del plan de control de acceso desarrollados en cooperación con la SCP incluyen el cumplimiento de los compromisos relativos a cierre de vías, monitoreo de control de acceso, vuelos de observación, sensores remotos integrados al Sistema de Información Geográfica (incluyendo la elaboración y difusión trimestral de mapas de zona de riesgo de migración), monitoreo mensual comunitario integrado al PMAC, informes de alerta temprana y la publicación anualmente de un informe sobre el cumplimiento del plan de control de acceso.



El control de acceso debe ser evaluado anualmente a través de una auditoría socio-ambiental externa independiente.

La vigilancia en el área de influencia directa de Pluspetrol en el Bajo Urubamba se lleva a cabo a través del programa de Control y Supervisión de Pluspetrol, en el cual participan un total de 40 vigías en 20 comunidades nativas. Pluspetrol cuenta con un plan de monitoreo social a través del cual mide los impactos del Lote 88 en las comunidades de su área de influencia, incluyendo la migración y acceso no deseado, influencia sobre la salud humana y la eficiencia de Pluspetrol en dar respuesta a inquietudes de las poblaciones locales entre otros.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

A diciembre de 2006 no se han detectado eventos migratorios en la zona de influencia de Pluspetrol, sin embargo, persisten retrasos en el cumplimiento del plan de control de acceso en cuanto a la vigilancia para el control de acceso a través del PMAC y al retiro de estructuras de acceso de acuerdo al EIA.

La vigilancia del control de acceso del programa de Control y Supervisión continúa en implementación, y debe ser reforzada con el Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC). La propuesta del PMAC del Bajo Urubamba de Pluspetrol menciona el monitoreo de aspectos relacionados con migración, sin embargo, en los reportes de campo emitidos por el PMAC no se aborda este asunto.

Pluspetrol reporta haber monitoreado migración y acceso no deseado a comunidades nativas no habiendo detectado la presencia de nuevas familias inmigrantes en el área. Dentro del plan de monitoreo social de Pluspetrol para medir impactos de las actividades del Lote 88 en las comunidades se planea monitorear cada seis meses la migración y acceso no deseado a través del número de inmigrantes asentados en cada comunidad nativa impactada directa e indirectamente. En el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 se reportó que no hay presencia de nuevas familias migrantes en los asentamientos de colonos que limitan con el Pongo.

Pluspetrol no ha presentado evidencia de difusión de información con respecto al control de acceso de conformidad con los criterios acordados con la SCP.

Pluspetrol no ha cumplido con el requerimiento de retirar los puentes sobre la quebrada Sachavacay y sobre el río Camisea. Este compromiso no ha sido cumplido por solicitud de las comunidades locales. Pluspetrol ha solicitado el cambio de los compromisos del EIA para no retirar los puentes ante la DGAAE y cuenta con un plan de mantenimiento para los puentes, sin embargo no ha realizado ninguna gestión ante la DGAAE para el cambio de compromisos desde agosto de 2006 faltando a las recomendaciones del BID. Pluspetrol se encuentran en incumplimiento de los compromisos hasta que la autorización de cambio de compromisos del EIA sea otorgada por la DGAAE o los accesos sean retirados.

Durante el segundo trimestre de 2006 se realizó la auditoría anual del Plan de Control de Acceso. La auditoría, concluida en Julio de 2006, identifica los siguientes hallazgos que comprometen la efectiva implementación del control de acceso:



- Existe una falta de coordinación con otras entidades, especialmente del gobierno del Perú, y otros componentes de la operación.
- Existe una falta de coordinación en la implementación del plan entre TGP y Pluspetrol; en específico se menciona la falta de integración del PMAC.
- Se han conocido ingresos temporales no reportados⁷.
- No existe una visión completa del plan en ambas empresas.
- El personal de RRCC no conoce la integridad del plan y sus objetivos.

En el tercer trimestre de 2006 Pluspetrol debió responder a las observaciones de la auditoría y establecer planes de acción correctiva con cronogramas para atender estas deficiencias. A enero de 2007 no había evidencia de que la auditoría del plan de control de accesos hubiera sido considerada por la empresa para tomar acciones correctivas. Se recomienda que se responda a las recomendaciones de la auditoría y se reporten acciones tomadas en informe correspondiente al primer periodo de 2007.

Tabla 1: Compromisos del Plan de Control de Acceso

Compromiso	Estado de Cumplimiento	Comentarios
1 – Identificación del Uso Indebido del DDV: Acciones de monitoreo incluyendo la implementación de un Sistema de Alerta Temprana	Cumplido	No se ha identificado ninguna acción migratoria en el período evaluado.
2 – La vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del Plan de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC)	No Cumplido	El PMAC no reporta ningún seguimiento o monitoreo con respecto al control de acceso.
3 – Mantener un sistema de vigilancia relativo al acceso por vía fluvial	Cumplido	Garitas en operación.
4 – Asistir con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas	Cumplido	Tenencia de tierra regularizada en CCNN del área de influencia.
5 – Continuar con el programa de empleo local	Cumplido	Programa de Empleo Local en implementación.
6 – Cierre de accesos y puentes	No Cumplido.	Estructuras y accesos pendientes por retirar/cerrar.
7 – Difusión de informes de Control de Acceso	No Cumplido	Difusión de información de Control de Acceso a comunidades no presentada

⁷ Los ingresos a los que se refiere la auditoría no son ingresos permanentes por lo que no se consideran eventos migratorios.



2.1.3 Plan de Control de Erosión

ANTECEDENTES

El Plan de Control de Erosión y Revegetación del Derecho de Vía y Zonas Complementarias (noviembre 2004) el cuál fue aprobado por el BID como una de las condiciones de cierre financiero (BID, diciembre 2004), identifica y describe las medidas de control de erosión a ser implementadas durante la construcción, los cronogramas de implementación de las estructuras de control de erosión y programas y requerimientos para el mantenimiento y monitoreo durante la operación del proyecto.

Criterios de evaluación del desempeño de las estructuras de control de erosión fueron desarrolladas en colaboración con TGP y la Sociedad Civil Peruana. Los Criterios identifican los indicadores para la evaluación del desempeño y los índices y/o reportes para la verificación del desempeño. El esquema de evaluación de desempeño de control de erosión está resumido en Cuadro 11 del Plan de Control de Erosión y Revegetación.

El desempeño del plan de control de erosión debe ser evaluado en términos de:

- cumplimiento del cronograma de cierre y trabajo geotécnico;
- evaluaciones periódicas de sitios seleccionados;
- identificación de nuevas áreas problemáticas;
- obras de reparación; y
- sedimentación en cursos de agua.

El mantenimiento y monitoreo de medidas de control de erosión se describen en las Secciones 8.5 y 10 del Plan. Las inspecciones fueron iniciadas durante el periodo de construcción. Las inspecciones son sistemáticas y utilizan hojas de ruta para registrar información sobre fechas, problemas, soluciones y avances del proceso a través del tiempo. Las informaciones son evaluadas usando una tabla de resultados que mide el nivel de éxito del Plan.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream – Camisea, Cuarto Trimestre 2006 elaborado para el BID proporciona información sobre los trabajos de mantenimiento que fueron completados durante el cuarto trimestre del 2006.

Información sobre el programa de mantenimiento de los trabajos de control de erosión en el periodo octubre-diciembre 2006 es provista en el Anexo 4. Las actividades de campo octubre-diciembre 2006 son descritas en el Anexo 5.

Pluspetrol ha reportado índices de éxito del Plan de Control de Erosión (EPEC) de 1.24% para el mes de octubre, 2.03% para el mes de noviembre y 2.09% para el mes de diciembre (Tabla 12). El EPEC del cuarto trimestre es 5.37%, y el trimestre anterior fue 11.7%.

Pluspetrol está en cumplimiento con los Criterios de Desempeño de obras de reparación.



Pluspetrol no ha provisto información específica con respecto a las nuevas áreas problemáticas identificadas y atendidas. Los Criterios de Evaluación de Desempeño requieren que esta información sea proporcionada en un informe semestral.

Pluspetrol no está en cumplimiento con los Criterios de Desempeño de nuevas áreas problemáticas.

Los Criterios de Evaluación de Desempeño de Erosión requieren también que la sedimentación en cursos de agua sea verificada por medio de la medición de Sólidos Suspendidos Totales (SST) aguas arriba y aguas debajo de los cruces de las líneas de conducción. La compañía ha proporcionado un programa de monitoreo modificado que tratará este tema. Pluspetrol está monitoreando los cuerpos principales de agua, llámese río Urubamba y río Camisea. Son tres estaciones para la zona de las Malvinas (río Urubamba) y cuatro estaciones para la zona de las líneas de conducción (río Camisea) (Anexo 7, Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2006). La periodicidad de muestreo es mensual y los parámetros son turbidez y sólidos suspendidos totales. Los resultados para octubre, noviembre y diciembre del 2006 son provistos en el Tabla 13, Reporte de Cumplimiento Cuarto Trimestre 2006.

Pluspetrol está en cumplimiento con los Criterios de Desempeño al monitorear sólidos suspendidos en los principales ríos en el área del Proyecto.

2.1.4 Programa de Monitoreo de Biodiversidad

ANTECEDENTES

Los Criterios de Evaluación de Desempeño del Programa de Monitoreo de Biodiversidad fueron desarrollados en colaboración con la Sociedad Civil Peruana (SCP). Estos criterios están centrados en la recolección y difusión de datos de campo, seguido de evaluaciones periódicas. Son identificadas tareas específicas:

- el involucramiento y compromiso de TGP y Pluspetrol en la integración de la biodiversidad en el sistema de gestión, cumplimiento de las áreas comprometidas en el PMB y la elaboración de un Reporte Anual de Monitoreo de Biodiversidad al 13vo mes del ciclo anual;
- participación en un taller anual de evaluación de resultados con la SCP;
- auditorías y evaluaciones anuales técnico-científicas cubriendo eficacia del programa y calidad del trabajo de campo; y
- transparencia y divulgación pública a través de publicaciones periódicas de informes en Web y sistematización de la data con tres depositarios.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental del Cuarto Trimestre 2006 se reportó que en el cuarto trimestre Pluspetrol no realizó los trabajos de del Programa de Monitoreo de Biodiversidad. Los resultados del Programa del 2006 serán alcanzados en el informe anual en marzo del 2007.



El desempeño de Pluspetrol con respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación de Desempeño debe ser reportado en el informe anual.

2.1.5 Plan de Manejo Ambiental

2.1.5.1 *Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos*

Plan de Manejo Residuos Sólidos

ANTECEDENTES

El plan de manejo de residuos sólidos y líquidos es parte integrante del Plan de Manejo de Ambiental y Social (PMA&S), aprobado para la fase operativa del Lote 88. El público tiene acceso a estos planes en la página Web del proyecto Camisea. En adición al Plan de Manejo Ambiental y Social, Pluspetrol presentó al BID el Programa Integral de Manejo de residuos Sólidos para el Componente Upstream como una mejora del PMA&S. Este plan integral es aplicable tanto al Lote 88 como Pisco.

Los procedimientos utilizados en el manejo de residuos sólidos están basados en principios aceptados en la práctica internacional tales como la minimización de residuos mediante el reuso, reciclado, reducción y reemplazo de insumos; la segregación en fuente, el acopio y almacenamiento temporal bajo condiciones seguras y convenientemente contenidos para evitar contaminación del ambiente; transporte seguro y controlado y finalmente la disposición en lugares con tecnologías aceptadas local e internacionalmente.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En la visita efectuada en Enero del 2007 se verificó que las instalaciones industriales, campamento y facilidades auxiliares (instalaciones para el manejo de desechos sólidos y líquidos) se encontraban limpias y ordenadas, que se tiene disponibles diferentes recipientes para la segregación de los desechos y los almacenes temporales para sustancias peligrosas cuentan con su dique impermeable, techo y están bien ventilados. Debido a las dificultades para transportar los residuos por barcas hasta Pucallpa durante Octubre y Noviembre se tuvieron que hacerse transportes por vía aérea por bajo calado del río Urubamba. Por falta de capacidad del almacén en ciertos momentos se tuvo que ubicar cilindros a la intemperie. En el reporte de cumplimiento se indica la licitación-adjudicación del trabajo para construir un nuevo almacén de residuos todavía se encontraba en proceso.

En las oficinas de Pluspetrol en Lima se nos entregó el Plan de construcción del nuevo almacén de residuos para Malvinas donde se incluían las especificaciones del almacén y un cronograma de implementación que todavía no tenía definida la fecha de inicio.

El tratamiento de desechos domésticos e industriales combustibles no peligrosos en Malvinas, Lote 88, es efectuado con incineradores operados con diesel N° 2. Estos incineradores no cumplen con los requerimientos técnicos del nuevo reglamento de la Ley General de Residuos (de fecha julio 2004) que en su Art. 48° señala el requerimiento de tener instalado dos cámaras de combustión y un sistema de lavado y filtrado de gases. Según lo indicado en el punto 5.6 Manejo de Residuos del reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006, se encuentra en



proceso de compra el sistema de lavado y filtrado para el incinerado Hoval existente y la compra de un nuevo incinerador con su sistema de lavado y filtrado. La instalación se efectuaría el 2007.

En la Tabla 61 del informe de cumplimiento correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre 2006 se incluye la cantidad de desechos generados en el trimestre y puntos de disposición final o de reciclaje. La chatarra, vidrio y baterías usadas son entregadas para su reciclado y aquellos que no tienen un mercado para su reciclado fueron entregados en Rellenos sanitarios o Rellenos para residuos especiales peligrosos autorizados por DIGESA localizados en el departamento de Lima. Los residuos domésticos e industriales no peligrosos y peligrosos incinerables se están incinerando en los dos incineradores existentes de Las Malvinas. Con relación a los incineradores, en el reporte de cumplimiento se informa que el nuevo incinerador con los sistemas de lavado y filtrado de humos estaría arribando en Enero y que la instalación se haría a fines de Febrero del 2007.

Los residuos no sólidos como aguas oleosas, aceites usados, solventes y productos químicos se disponen en AMPCO que son instalaciones autorizadas por DIGESA para el tratamiento y disposición de desechos peligrosos, Las baterías son recicladas por ETNA. Todos los residuos tratados o dispuestos fuera de las instalaciones son transportados por “Transportes Ulloa” que es una empresa autorizada por DIGESA para este tipo de servicio. Dicho transportista prepara mensualmente un informe del manejo de los residuos recibidos y entregados a otras empresas autorizadas para su tratamiento y disposición final. Dicho informe incluye registros de pesos, tipo de productos, guía de remisión, guía de transporte, comprobantes de pesado, puntos de disposición y además incluye copias de la documentación.

Plan de Manejo Efluentes

ANTECEDENTES

El Plan de Manejo de aguas grises y negras es parte integrante del Plan de Manejo Ambiental y Social para la fase operativa del Lote 88 que se encuentra disponible en la página Web del Proyecto Camisea.

Las plantas de tratamiento se encuentran implementadas y funcionando en las instalaciones de Las Malvinas. En Nuevo Mundo y en SM3 las plantas fueron removidas junto con el resto de facilidades de dichas locaciones. En principio tal como es recomendado en todas las guías internacionales sobre la materia, los efluentes de origen doméstico son separados de los industriales. Esta segregación permite un tratamiento más eficiente de las aguas residuales.

Para el tratamiento de las aguas servidas grises se utiliza trampas de grasas y luego son tratadas junto con las aguas negras. Las aguas servidas negras son tratadas en plantas paquetes de lodos activados. Los efluentes tratados son tratados con cloro y luego monitoreados para verificar que se cumple con los LMP y son vertidos al río Urubamba.

En el caso de las aguas industriales, debido a que los procesos y tecnologías utilizadas en las instalaciones industriales no utilizan vapor de proceso y agua de enfriamiento, la generación de aguas residuales industriales es muy reducida.



En Las Malvinas hay una generación de agua arrastrada por el gas producido que está en el orden de 11 galones de agua por cada millón de pies cúbicos de gas producidos. Esta agua tiene un bajo contenido de cloruros por lo cual está en el rango de las aguas dulces. El contaminante principal de esta agua son restos de líquidos de gas natural que en su mayor parte (aproximadamente 90%) son no persistentes, es decir que se volatilizan rápidamente al estar en el medio ambiente, y restos de productos químicos antioxidante o anti-incrustantes adicionados al gas en la cabeza del pozo. En adición a estos efluentes industriales eventualmente se podría generar agua de lluvia contaminada o agua de limpieza contaminada las cuales pueden arrastrar hidrocarburos pesados con aditivos surfactantes que son persistentes y dificultan el proceso de separación.

El tratamiento de los efluentes industriales se realiza mediante un separador de aceites por gravedad que es un equipo bastante simple y muy utilizado en la industria de petróleo. A partir de agosto del 2005 las aguas están siendo reinyectadas en pozo profundo tal como estaba previsto inicialmente en el proyecto.

Para la inyección de los efluentes se ha perforado dos pozos a una profundidad final aproximada de 850 metros y la inyección se está efectuando en los 300 metros finales, estando el tope del baleo aproximadamente a los 555 metros.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Hay un interés de Pluspetrol de Inyectar las aguas residuales domésticas tratadas junto con las aguas industriales tratadas. En el reporte de cumplimiento del cuarto Trimestre del 2006 se indica que aun está pendiente de definición del equipo que se tendría que implementar para complementar el tratamiento de las aguas residuales domésticas para que puedan ser inyectadas. Es necesario aclarar que en el Plan de Manejo Ambiental se estableció que las aguas servidas domésticas tratadas serían vertidas al río Urubamba.

De acuerdo a los resultados de monitoreo efectuados desde el inicio de la operación hasta el trimestre supervisado se observa que no obstante que: a) se ha cumplido con implementar los sistemas de tratamiento aprobados en el PMA, b) se está efectuando ajustes frecuentes en la operación de las plantas y c) se lleva un monitoreo semanal de algunos parámetros, en forma recurrente parámetros de control relevantes no cumplen con los LMP por tanto no se está cumpliendo el estándar de desempeño de la guías del Banco Mundial de que el 95% del tiempo de operación se debe cumplir con los LMP. Al respecto, Pluspetrol ha adquirido una nueva planta para una capacidad de 710 personas para Las Malvinas, la misma que fue instalada y entró en periodo de prueba desde Noviembre 23, 2006 por un periodo de 45 días, tiempo estimado por el proveedor para que se formen los lodos activados y se establezca la operación de la planta.

En documento remitido por Pluspetrol al BID se incluyó el cuadro resumen de resultados del efluente para las fechas: 24 Noviembre, 1, 9, 13, 15, 20, 22, 27 y 29 de Diciembre del 2006. Los resultados muestran una tendencia en el tiempo de mejora continua en los parámetros, SST, DBO, TDS, Cloro libre, Nitrógeno amoniacal y coliformes. El cuadro no incluye el parámetro fósforo, parámetro que no podía cumplir la planta de tratamiento que fue reemplazada.



Tratándose de un equipo nuevo es recomendable continuar con un control frecuente de todos los parámetros aplicables por tres meses para demostrar que se cumple con el estándar de desempeño del Banco Mundial. Luego de demostrado el cumplimiento del estándar de desempeño se puede regresar al programa de monitoreo regular.

2.1.5.2 Plan de Prevención y Control Ambiental

ANTECEDENTES

Este Plan es aprobado como parte del PMA&S para la fase operativa del Lote 88. En este plan se incluyen medidas y procedimientos que tienen como objetivo evitar o minimizar las afectaciones al ambiente.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante las visitas efectuadas a Las Malvinas hasta la fecha, se pudo verificar la aplicación de los procedimientos y prácticas recomendadas en el Plan de Prevención y Control Ambiental relacionados al manejo de combustibles, lubricantes y productos químicos, manejos de desechos y efluentes, minimización de luminosidad en el flare, etc.

Con relación a las medidas para minimizar los ruidos, se puede observar que la Planta de Gas no produce ruidos muy altos y se encuentra relativamente alejada de las facilidades de los dormitorios, oficinas administrativas y otras facilidades del campamento. Sin embargo, monitoreos puntuales efectuados en el campamento muestran valores ligeramente sobre los valores recomendados. Durante el trimestre se efectuó la evaluación de ruido ambiental para la Planta de Gas y campamento Las Malvinas. Según se indica en el reporte de cumplimiento los resultados de dicho estudio y la correlación con los valores históricos de ruido serán incluidos en el próximo reporte. El reporte correspondiente a la evaluación de ruidos efectuados fue entregado al BID y en el mismo se dan 7 recomendaciones entre las cuales se incluye la determinación de medios para la atenuación del ruido, redefinir los puntos de la red de monitoreo existentes y la formulación de un plan de acción para la mitigación de los impactos por el nivel de ruido en la calidad ambiental.

2.1.5.3 Plan de Monitoreo Ambiental

ANTECEDENTES

El Programa de Monitoreo Ambiental es parte del Plan de Manejo Ambiental del Lote 88 y está disponible en la página Web del Proyecto.

En términos de emisiones, y ruidos, la cantidad de fuentes de generación aumentan significativamente en las instalaciones industriales. El monitoreo de las actividades relacionadas a las actividades Upstream en Lote 88 están descritas en el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental-Lote 88, en el cual se incluye los parámetros de control, métodos de análisis y puntos de control para los factores ambientales, agua, aire, ruido y suelo. Este programa se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

La apreciación de la calidad ambiental que se describe en los siguientes puntos está basada en los resultados incluidos en el reporte de cumplimiento correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre del 2006:

Emisiones

De acuerdo al programa de monitoreo, la calidad de las emisiones se medirán con una frecuencia trimestral en el Lote 88 durante el primer año de operación. Para efectos de verificación del cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 1 del apéndice 2 del UCSA en su acuerdo con el BID y los establecidos por Pluspetrol en el documento Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva (Estándares requeridos para Emisiones Gaseosas, la misma que tiene una columna para las actividades de gas y Petróleo y otra para los incineradores de tratamiento de residuos), siendo de aplicación el valor más estricto de acuerdo a cada tipo de equipo.

El monitoreo de los puntos de emisiones gaseosas que estuvieron operativos durante el trimestre fue efectuado mensualmente. De acuerdo a los resultados reportados, correspondientes a motores, hornos e incineradores, todos los parámetros se encuentran dentro de los LMP con excepción de la estación 16 de las Malvinas que dio 1534 mg/m³ en Noviembre pero luego de los ajustes del equipo no se repitió en Diciembre. Con relación a los incineradores, el monitoreo no fue regular, según lo explicado en el reporte por paradas de mantenimiento de los equipos. En el mes de Diciembre no se pudo cumplir con el LMP para Material particulado (PM).

El Monitoreo de Dioxinas y Furanos será realizado cuando se instale los equipos de lavado y filtrado de humos.

Calidad de Aire

De acuerdo a los programas de monitoreo, la calidad del aire se medirá con una frecuencia mensual. El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 2 del apéndice 2 del UCSA o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos. No es requerido que se establezca los puntos de muestreo mediante un modelo de dispersión.

En Las Malvinas el monitoreo se efectuó mensualmente en todos los puntos de control en las inmediaciones de las instalaciones del proyecto. En este trimestre no se efectuó el monitoreo en las comunidades de Camisea y Ticumpinía que de acuerdo al programa de monitoreo debería hacerse en forma trimestral y no se incluyó explicaciones porque no se monitoreo dichos puntos de control.

En el periodo evaluado todos los parámetros se encuentran dentro de los LMP, excepto el SH2 para 24 horas en las estaciones de monitoreo 04 y 05 de Las Malvinas y en San Martín 1 en Octubre y estación 04 de Las Malvinas en Noviembre. Según lo indicado en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006, a efectos de confirmar la fuente de generación de H₂S, en el mes de febrero del 2007, se realizaría una evaluación especial a fin de confirmar la fuente y evaluar el riesgo asociado.



Para el cierre del 2006, se solicitó como información complementaria a Pluspetrol que proporcione los valores promedio anuales de los resultados para SO₂ y NO_x en la calidad del aire que permitan verificar su cumplimiento con los LMP aplicables. Pluspetrol respondió que no cuentan con dicha información y que el promedio de los 12 resultados mensuales no es representativo del valor promedio anual. En la respuesta no se indica si implementarán un sistema que les permita conseguir dicha información.

Es necesario indicar que de acuerdo al Schedule 2, “Límites y estándares”, punto 3 Calidad del aire Ambiental establece que el Proyecto Upstream no deberá exceder ninguno de los siguientes límites de calidad del aire ambiental en los linderos de la propiedad en las estaciones de compresores, bombas u otra facilidad: a) Límites listados en la Tabla 2; y b) cualquier requerimiento de calidad del aire ambiental establecida por cualquier ley aplicable o autorización que este vigente en la fecha de monitoreo. Por consiguiente, es necesario que Pluspetrol proporcione la información que permita evaluar el cumplimiento de todos los estándares de la Tabla 2 del Schedule 2.

Efluentes

De acuerdo al plan de monitoreo, en los efluentes líquidos domésticos la frecuencia de mediciones es mensual. El punto de toma de muestras es la tubería de salida de las plantas de tratamientos antes del punto de descarga al cuerpo receptor.

El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 3 del apéndice 2 del UCSA o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos.

Se efectuó el monitoreo del efluente de las plantas de tratamiento de Las Malvinas. En Nuevo Mundo y SM3 no se monitoreo porque según información de Pluspetrol dichas plantas han sido desactivadas. Los resultados obtenidos cumplen en todos los parámetros excepto nitrógeno, fósforo y Cloro residual.

En Noviembre los resultados para Nitrógeno y Fósforo fueron 0.009 y 0.151 mg/l. Estos resultados son atípicos para las instalaciones y características de las aguas residuales domésticas por lo que lo más probable es que se trate de una falla en el sistema de aseguramiento de la calidad de los resultados.

Los resultados reportados para Diciembre todavía continúan estando fuera de especificación no obstante que la nueva planta ya estaba operando. La explicación para estos resultados es que la planta todavía no se encontraba en condiciones operativas estables. La última evaluación de la nueva planta efectuada el 29 de Diciembre muestra resultados dentro de especificación para todos los parámetros evaluados pero no se incluyó al fósforo en la evaluación.

El impacto de la calidad de los efluentes en los cuerpos receptores no es significativo debido a su bajo caudal con relación al caudal de los ríos y a la capacidad de reciclado de los cuerpos receptores con relación a los compuestos biodegradables de los efluentes.

El efluente industrial fue reinyectado durante el trimestre y monitoreado mensualmente pero sin contar con un programa de monitoreo específico para aguas reinyectadas. El contenido de



Hidrocarburos Totales de Petróleo, durante los meses de Octubre a Diciembre del 2006, fluctuó entre 24.84 y 51.15 ppm, lo cual supera los LMP para aguas vertidas a cuerpos acuáticos superficiales; sin embargo, en este caso los estándares establecidos en el PMA no se están utilizando debido a que las aguas tratadas se están inyectando en pozo profundo.

Es necesario resaltar que el Programa de Monitoreo de Cumplimiento de la Calidad Ambiental⁸ en su página 6-21 subtítulo “Vertimiento Industrial” se indica lo siguiente: *En la Planta de Gas de Malvinas, se generan efluentes líquidos a los cuales se le realiza tratamiento previo a su disposición final, el cual consiste en la reinyección a través de un pozo reinyector ubicado en Malvinas. Con la finalidad de evaluar la eficiencia del sistema de tratamiento se monitorea la calidad del efluente a reinyectar.* Así mismo, en el documento “Estándares Ambientales Aplicables – Operaciones en Selva⁹”. En su tabla 6.4 se incluye los Estándares Requeridos para Calidad de Agua residual. Dado que ambos documentos son complementarios los estándares de a tabla 6.4 deberían ser utilizados como estándares de el agua a ser reinyectada pero no se hace así indicándose que los estándares de la Tabla 6.4 son aplicables solo cuando se vierten a aguas superficiales lo cual no está indicado de esa manera. Por otra parte, Al no estarse verificando contra ningún estándar los resultados del monitoreo del efluente industrial, no se está cumpliendo con evaluar la eficiencia del sistema de tratamiento. Por las razones expuestas, este tema lo consideramos una desviación y reiteramos nuestra recomendación del segundo trimestre del 2005 de que se elabore e implemente un programa de monitoreo de los sistemas de reinyección y de la calidad del agua reinyectada.

Calidad de Aguas

De acuerdo al plan de monitoreo de cuerpos receptores la frecuencia de mediciones es mensual en 5 estaciones de control y trimestral en 4 estaciones de control para el caso de cuerpos de aguas superficiales. Las mediciones en el agua subterránea serán trimestrales en 14 puntos de control piezométricos.

En el caso del Lote 88 los puntos de control son los ríos que reciben efluentes y las aguas subterráneas asociadas a la Planta de Gas de Las Malvinas. También están incluidos como puntos de monitoreo quebradas de las locaciones de SM1 y SM3 y el río Camisea.

El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la “*The New Dutch List*” para la columna “acción” correspondiente a “Agua Subterránea” o las establecidas en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos para el caso de las aguas subterráneas y los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva para el caso de aguas superficiales.

En el trimestre supervisado se efectuó el monitoreo programado en los puntos de control.

En el caso de aguas superficiales los resultados en su mayor parte cumplen con los estándares de calidad, eventualmente se dieron resultados mayores en el caso de nitrógeno amoniacal y plomo, aunque en diciembre también se presentaron valores altos de coliformes totales y fecales. Los resultados aparentemente se deben a condiciones naturales.

⁸ Este documento tiene fecha de aprobación 04-11-02 y fue obtenido de la página web de Camisea.

⁹ Este documento tiene fecha de aprobación 30-06-04 y se obtuvo de la página web de Camisea.



Con relación a las aguas subterráneas el control se efectuó trimestralmente en los puntos establecidos en el programa de monitoreo. En el trimestre se observa valores sobre el LMP para los metales Bario, Plomo y Cromo; así como pH. Según lo indicado en la sección de medidas correctivas implementadas del reporte cumplimiento del cuarto Trimestre del 2006, estas variaciones son materia de evaluación. Pluspetrol envió al equipo supervisor la hoja Excel “AS L88 1.1” con las tendencias en los resultados de metales en las aguas subterráneas. La observación de las graficas muestra, en el caso de las estaciones As-1 y AS-2 en Las Malvinas, que para el cromo hay una tendencia creciente y valores altos que no se pueden aparentemente atribuir a causas naturales. Pluspetrol debe investigar los resultados para descartar potenciales afectaciones del proyecto.

Agua Potable

De acuerdo al UCSA, apéndice 2, el agua potable se debe monitorear mensualmente en el primer año de operación y luego semestralmente en todas las instalaciones. Los límites de calidad serán los establecidos por regulaciones locales. Según el Programa de Monitoreo para el Lote 88, se establece una frecuencia trimestral para todas las instalaciones lo cual está en discrepancia con lo requerido en el UCSA. En el trimestre el monitoreo se efectuó mensualmente. El cumplimiento se verifica con los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva.

Según los resultados incluidos en el reporte de cumplimiento, todos los resultados se encuentran dentro de los LMP, excepto un resultado de cloro libre durante todo el trimestre que se encuentra por debajo del objetivo para el campamento Las Malvinas. Así mismo en Noviembre y Diciembre se presentan valores sobre el LMP para aluminio y fierro. Estos valores son atípicos y debe investigarse su presencia en el caso que continúe encontrándose valores altos en los futuros monitoreos. Los resultados para el parámetro Compuestos extractables al carbón-cloroformo utilizan un método de análisis cuyo valor mínimo de detección es mayor que el LMP.

Nivel de Ruido

Los requerimientos de monitoreo del ruido de acuerdo al UCSA, apéndice 2 está establecido en el Plan de Manejo ambiental y Social para la fase operativa. De acuerdo a esto, el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Lote 88, establece las estaciones de monitoreo en la Tabla 8 con una frecuencia de mediciones mensual.

Los estándares aplicables son los más estrictos entre los del Gobierno del Perú y aquellos establecidos en las guías del Banco Mundial: máximo de 70 dB(A) en los límites de la propiedad; máximo de 55 dB(A) diurno y 45 dB(A) nocturno) en el receptor residencial, educacional o institucional o máximo de 70dB (A) si el receptor es industrial o comercial.

En los resultados del informe de cumplimiento todos los puntos de control se consideran como receptores industriales. Todos los puntos controlados dentro del programa regular de monitoreo estuvieron por debajo de 70 dBA de LEQ, que es el LMP para los receptores industriales.

Pluspetrol reporta que se ha efectuado la evaluación de ruidos en la Planta de Gas y el campamento cuyos reporte final ya fue elaborado y remitido al BID. Una recomendación del mencionado informe es redefinir los puntos de monitoreo para el control de ruidos.



Suelos

El programa de monitoreo para el Lote 88 requiere que se haga mediciones trimestrales utilizando los parámetros y metodologías establecidas en la Tabla 9 y en las estaciones de Monitoreo de la Tabla 10 incluidas en el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Lote 88.

Los resultados obtenidos en las mediciones, para establecer cumplimiento, serán comparadas con los estándares de la “*The New Dutch List*” de la columna “Acción” de “Sedimentos de suelos” o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operaciones en Selva, los que sean más estrictos.

Las mediciones se efectuaron trimestralmente en tres de las cuatro estaciones establecidas en el programa y todos los resultados se encontraban dentro de los LMP en los parámetros evaluados. No se evaluó el punto de muestreo de Nuevo Mundo debido a que dicho campamento ha sido desactivado.

2.1.5.4 Plan de Capacitación

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el reporte de cumplimiento correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre del 2006 en la Tabla N° 63 se presenta un resumen de la capacitación ejecutada en temas de Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Salud y Asuntos comunitarios. Durante el trimestre se dio un total de 14,255.93 horas-hombre de capacitación

En el Anexo 1 del reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006 se incluye la matriz de actividades de seguridad entre las cuales están programados cursos. De acuerdo a la información proporcionada se han ejecutado el 100% de cursos programados.

2.1.5.5 Plan de Relaciones de Comunitarias

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias de Pluspetrol para el Lote 88 para la etapa de operación que establece los requerimientos de relaciones con comunidades en el área de influencia fue aprobado por el BID y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe). El Plan de Relaciones Comunitarias para el Lote 88 comprende los programas de comunicación y consulta, estudios ambientales, entrenamiento para personal de Pluspetrol y contratistas, empleo local, establecimiento de acuerdos, compensaciones e indemnizaciones, supervisión y control, manejo y solución de conflictos, y contingencia social para poblaciones en contacto inicial.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En términos generales, Pluspetrol está en cumplimiento con los compromisos asumidos a través del plan de relaciones comunitarias y/o con los nuevos compromisos establecidos en las medidas correctivas vigentes. Existen, sin embargo, algunos retrasos en cumplimiento y mejoras a la



implementación de planes que deben ser aplicadas. En particular sobresale el incumplimiento en el establecimiento de acuerdos de compensación por la fase de operaciones del proyecto (ver sección referente al Programa de Establecimiento de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones)

A continuación se hace referencia al cumplimiento de los programas de mayor relevancia para la fase de operaciones.

Programa de Comunicación y Consulta

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias de Pluspetrol aprobado por el BID y publicado en Web (www.camisea.com.pe) incluye el Programa de Comunicación y Consulta.

Entre sus actividades de Comunicación y Consulta, Pluspetrol mantiene comunicación constante con las comunidades del área de influencia a través del sistema de radio y de visitas del personal de asuntos comunitarios además de publicar boletines bilingües (español-machiguenga y español-yine) sobre las actividades realizadas por el proyecto y las distribuye a las comunidades nativas del Bajo Urubamba. Pluspetrol también cuenta con mecanismos aprobados y en funcionamiento para el manejo de quejas y reclamos.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el curato trimestre de 2006 Pluspetrol continuó implementando el programa de Comunicación y Consulta. Reportó haber participado en asambleas comunales y haber realizado talleres y reuniones en las siete comunidades nativas y el asentamiento rural del área de influencia directa del proyecto, y únicamente en nueve de las 18 comunidades y asentamientos del área de influencia indirecta del Lote 88.

Las comunidades visitadas en la misión de supervisión de enero 2007 (Kirigueti y Tupac Amaru) informaron estar conformes en general con el nivel de comunicación que esta empresa mantiene con ellos aunque en la comunidad de Tupac Amaru se mencionó que no se informa adecuadamente sobre los programas de monitoreo de ruido y calidad del aire.

Los criterios generales (ejes transversales) acordados con la SCP requieren la exposición y facilitación de la información y difusión en tiempos y medios confiables. A pesar de que se distribuyen en las comunidades boletines informativos bilingües y los informes de cumplimiento ambiental y social se publican en la página Web del Proyecto Camisea, esa medida no cumplen completamente con los requisitos de información a las comunidades y deben ser complementadas con un procedimiento de síntesis y difusión de información incluyendo un cronograma para la difusión de resultados de los monitoreos que se realizan a través de los diversos planes y programas, incluyendo los Planes de Monitoreo de Biodiversidad, Control de Acceso, Revegetación y Control de Erosión en coordinación con TGP.

Durante el trimestre se reportaron 7 quejas e inquietudes dos de los cuales fueron solucionados. Uno de los reclamos reportados desde el segundo trimestre no ha sido cerrado y no se reportó estado de reclamos reportados abiertos en el tercer trimestre, lo cual hace difícil dar seguimiento



a la eficiencia del sistema de atención de reclamos. Las observaciones de los monitores del PMAC y la atención de las mismas no son reportadas en el informe. Pluspetrol proporciona información de reclamos y observaciones recogidos por la Defensoría del Proyecto Camisea como parte de la información adicional solicitada. En la información se encontraron reclamos pendientes que no fueron informados en el reporte de cumplimiento, lo cual sugiere deficiencias en el sistema de atención de reclamos.

Otras actividades de comunicación dirigida a instituciones del estado, organizaciones indígenas y público en general realizadas durante el trimestre incluyen la participación en reuniones tripartitas bimensuales.

Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario

ANTECEDENTES

El monitoreo comunitario se ha implementado a través del Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario (PMAC) para lo cual Pluspetrol contrato a la Asociación para la Conservación del Patrimonio del Cutivireni (ACPC) en 2005. El PMAC del Bajo Urubamba cuenta con recursos propios aportados por Pluspetrol incluyendo la oficina del programa en la comunidad de Camisea, equipo de cómputo y motores fuera de borda para facilitar la logística.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

El PMAC ha tenido logros importantes en cuanto a organización y capacitación y Pluspetrol informó que se han estado haciendo modificaciones a la forma en que los monitores recaudan información con el objeto de facilitar su sistematización. Durante el trimestre se llevó a cabo un taller de capacitación de tres días para los monitores del PMAC y se modificaron los formularios utilizados para que Pluspetrol pueda proporcionar respuesta a las inquietudes de los monitores de manera más ágil.

La página de Internet del programa (www.pmac.camisea.com) estuvo inactiva por un importante periodo durante el trimestre. Ésta ha estado reactivada, y se continúan presentando los reportes puntuales de los monitores. Sin embargo el informe más reciente publicado en la página de Internet corresponde al mes de agosto de 2006. La falta de reportes con información actualizada y agregada del PMAC no permite evaluar el desempeño del programa y sugiere que el programa pudiera no tener los recursos necesarios o la capacidad necesaria para cumplir con sus objetivos.

Pluspetrol está considerando el cambio organización coordinadora del PMAC lo cual puede causar una falta de continuidad del programa. Es importante que Pluspetrol asegure los recursos financieros para la continuidad del PMAC incluyendo el mantenimiento a los activos del PMAC y adquirir nuevos equipos conforme sea necesario.

La división entre el PMAC del Bajo Urubamba manejado por Pluspetrol y el del Alto Urubamba manejado por TGP hace que se pierdan oportunidades de sinergia importantes. Es importante mantener la información relevante del Proyecto Camisea consolidada y accesible, y coordinar esfuerzos entre ambas empresas especialmente en cuanto a programas que afectan a las poblaciones de sus áreas de influencia. Por ejemplo, el Plan de Control de Acceso es un plan conjunto de las ambas empresas, y el PMAC es parte integral de dicho Plan. Sería conveniente



que se integraran ambos PMAC y que los reportes de actividades del PMAC del Bajo Urubamba se mantuvieran en la misma página Web en que se reportaron hasta fines de 2004, o en su defecto establecer enlaces entre ambas página Web.

Programa de Capacitación en Relaciones Comunitarias para Personal del Proyecto

En el período octubre-diciembre de 2006 Pluspetrol reportó haber impartido 52 sesiones de inducción a un total de 54 asistentes y 51 horas hombres. Adicionalmente reportó haber impartido 85 sesiones de capacitación sobre Asuntos Comunitarios 1,429 trabajadores en del Lote 88. Pluspetrol no ha proporcionado la estrategia de capacitación en Relaciones Comunitarias ni los acuerdos con contratistas sobre periodicidad y duración de charlas sobre el tema. Pluspetrol debe proporcionar la estrategia y planes de capacitación incluyendo objetivos e indicadores de desempeño para poder determinar el cumplimiento de sus programas de capacitación en relaciones comunitarias.

Programa de Empleo Local

El programa de empleo local brinda una oportunidad de empleo temporal a pobladores locales y contribuye a evitar la migración de trabajadores al área en busca de oportunidades de empleo. Durante el cuarto trimestre de 2006 el número de trabajadores locales laborando en el Lote 88 reportado fue de 62 personas empleadas por Pluspetrol directamente y contratistas. Casi la mitad de los trabajadores locales provienen de la comunidad de Sepahua haciendo trabajo de control de erosión. Adicionalmente Pluspetrol mantiene contratados a 40 vigías fluviales y 12 personas contratadas para el monitoreo de pesca.

La información provista por Pluspetrol no indica cuantas horas o días hombres fueron canalizadas a través del programa de empleo local por lo que no es posible determinar el impacto que el programa tiene en el área. Se sugiere que Pluspetrol proporcione un indicador que permita determinar el impacto del programa en las comunidades locales.

A través del programa de contratación local Pluspetrol continúa realizando la supervisión a las contratistas en cuanto a habitabilidad y pagos de salarios justos y oportunos. No se reportaron problemas en estos aspectos durante el trimestre.

Programa de Establecimiento de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones

ANTECEDENTES

El Programa de Establecimiento de Acuerdos y el Programa de Compensaciones e Indemnizaciones del Lote 88 es parte del Plan de Relaciones Comunitarias aprobado por el BID que se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea. (www.camisea.com).

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Se continúa implementando el Convenio con MINSA con el apoyo en el traslado aéreo a Las Malvinas del personal de salud, traslados por helicóptero del personal de la Micro red de Camisea para campañas de salud a Montetoni y Marankeato, traslados aéreos a evacuados por



emergencia médica, y traslados fluviales a personal de salud y evacuados por emergencia médica.

Igualmente se continúa con la implementación del convenio con la Unidad de Gestión Educativa Local de Quillabamba para la realización del programa de capacitación en lectura y escritura para profesores de nivel inicial y primario en las Comunidades Nativas del Bajo Urubamba del departamento de Cusco; del convenio paralelamente con la Universidad Peruana Cayetano Heredia para el desarrollo de talleres y el seguimiento de la implementación del convenio, y del convenio con el Instituto Nacional de Cultura para la investigación arqueológica en la zona como en la difusión cultural.

Pluspetrol reportó haber concluido con los desembolsos correspondientes a los convenios de fortalecimiento institucional con CECONAMA, FECONAYY, COMARU, CONAP Y OIRA. Así mismo reportó haber concluido con los desembolsos de los convenios con todas las comunidades afectadas por la etapa de construcción del Lote 88.

A más dos años del comienzo de operaciones, los acuerdos de compensación por la etapa de operaciones no han sido suscritos con las comunidades afectadas. En el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 no se informa sobre los avances en cuanto a la compensación por la etapa de operaciones. Como parte de la información adicional solicitada Pluspetrol informó que continúa revisando el estudio de valorización de compensaciones y que se espera comenzar con negociaciones con las comunidades en el mes de mayo. A enero de 2007 durante la visita de supervisión Pluspetrol no se había aprobado la valorización de impactos presentada por la segunda consultora que fue contratada con este propósito. Pluspetrol está en incumplimiento con los compromisos de compensar a comunidades afectadas y en incumplimiento del Plan de Acción Correctiva acordado que establecía que las negociaciones debieron comenzar a más tardar a finales de 2006. El cumplimiento de este compromiso ha sido retrasado trimestre con trimestre.

Programa de Contingencia Social para Poblaciones en Contacto Inicial

El programa de contingencia social para poblaciones en contacto inicial forma parte del Plan de Relaciones Comunitarias aprobado por el BID y publicado en la página Web del proyecto. Este programa hace parte del plan de contingencias para el Lote 88. Durante el cuarto trimestre de 2006 se continuó con el programa con uno o dos vigías de habla Machiguenga en turno dependiendo de los periodos de estadía. Los vigías acompañan a las cuadrillas que se internan en la reserva Nahua-Kugapakori a realizar trabajos en San Martín 3, la línea de flujo, Cashiriari 1 y Cashiriari 3, y registran presencia de fauna e indicios de presencia humana. Durante el periodo no se registraron indicios de presencia humana.

Programa de Control y Supervisión

ANTECEDENTES

El programa de Vigilancia Fluvial Comunitaria cuenta en 20 garitas instaladas en las comunidades del Bajo Urubamba y con la participación de 40 vigías comunitarios quienes reportan cualquier incumplimiento a las normas de tránsito fluvial. Los vigías registran desplazamiento por transporte fluvial de las embarcaciones del proyecto Camisea y de terceros.



A través del programa se busca generar condiciones adecuadas de seguridad. Este programa forma parte integral del Plan de Control de Acceso.

Pluspetrol realiza visitas mensuales a las garitas para levantar información y proporcionar material para el cumplimiento de las funciones de los vigías. En caso de incidente, los vigilantes se comunican por radio con Pluspetrol. El programa da seguimiento al refuerzo de las normas de seguridad de tránsito fluvial.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Se han implementado 8 chalupas para el Programa de Supervisión Fluvial que acompañan a motochatas transportando equipo para el proyecto. En el reporte de cumplimiento Pluspetrol no se informó si se dieron incidentes o cuantas veces se registró el incumplimiento de las normas de tránsito fluvial. Posteriormente en la información adicional Pluspetrol reportó que no hubo incidentes en el trimestre, sin embargo, esta información no concuerda con los reportes de quejas del trimestre en los que se informa que hubo por lo menos dos incidentes en cuanto al tránsito fluvial, lo cual requirió dar reinducción a tripulaciones de embarcaciones de contratistas.

Programa de Estudios Especiales y Acciones Cívicas

Durante el cuarto trimestre de 2006 se coordinó y supervisó el monitoreo pesquero en las comunidades nativas de Miaria, Kirigueti, Shivankoreni y Timpía; se coordinó la logística, presentación y supervisión del monitoreo de ruidos en Cashiriari, Segakiato, Camisea Shivankoreni, Kirigueti, Nuevo Mundo, Ticumpinía, Tupac Amaru y Kuway; se acompañó el muestreo de pozos en Nuevo Mundo, y se acompañó el muestreo de agua superficial en las quebradas Sachavacay y Purocari en la comunidad de Segakiato.

En cuanto a acciones cívicas, se ha continuado desarrollando actividades de apoyo a las comunidades nativas y población local en temas de salud, educación y organización comunal, mediante transporte fluvial y aéreo, y apoyo logístico.

2.2. Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames

ANTECEDENTES

Para el Lote 88 se elaboró un plan de contingencias el cual fue aprobado y es de forma y de fondo aceptable para el BID. Este plan está disponible para el público en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com).

El plan de contingencia para el Lote 88 incluye como Anexo 8 el Plan de Prevención, Control y Contención de Derrames cuyo objetivo es dar respuesta a derrames en el suelo o el agua.

Los planes para las operaciones en el Lote 88 se encuentran implementados, estos planes incluyen todos los temas requeridos tales como: organización, rol de llamadas, equipamiento, planes de entrenamiento y simulacros, procedimientos de limpieza y restauración, ubicación de equipos y materiales, etc.



Los planes incluyen los procedimientos a seguir para todos los casos de contingencias probables sean estas naturales o tecnológicas.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el Lote 88 se encuentran materiales y equipos para el control, contención y recuperación de producto derramado en tierra y en agua ubicados estratégicamente en las instalaciones en Las Malvinas y otras instalaciones. Entre los equipos se tiene disponible botes, desnatadores (Skimmers), barreras para ríos y riberas, materiales absorbentes en forma de paños, barreras, tanques portátiles para tierra; así como, equipos y materiales auxiliares como boyas, anclas, motobombas de diafragma, powerpacks para accionar los equipos de recuperación de hidrocarburos.

En las Tablas 8 y 9 del reporte de cumplimiento se incluyen las horas de capacitación en emergencias y simulacros desarrollados totalizando para el trimestre 704.91 H-H de capacitación y 3 simulacros de incendios y evacuación por fuga de gas.

2.3. Plan de Salud y Seguridad

ANTECEDENTES

Los requerimientos de salud ocupacional y seguridad laboral están establecidos en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional – Lote 88 para la etapa de operación que fue aprobado por el BID y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea. (www.camisea.com)

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En lo relacionado a la salud, los planes están en desarrollo y es parte importante de las actividades del proyecto los programas de Pasaporte de Salud y Vacunación. Durante la visita se constató que el control de vacunación se mantiene en el Aeropuerto de Lima antes del embarque de trabajadores con destino a Las Malvinas y en el Aeropuerto de la Malvinas al descender de la aeronave, estos medios de control son cumplidos estrictamente tanto con los trabajadores como con los visitantes.

El acuerdo de Pluspetrol con el Ministerio de Salud (MINSa) continua vigente y operativo para el periodo 2004-2006. Un entomólogo de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) del MINSa presenta informes semanales incluyendo el riesgo en el área de Las Malvinas. Con relación a los estudios de la presencia de nuevos vectores epidemiológicos, se cuenta con el mapa epidemiológico de malaria y otras enfermedades metaxénicas en comunidades del Bajo Urubamba y un mapa de mosquitos vectores de malaria y otras enfermedades metaxénicas en la misma región, ambos mapas son elaborados por la Microrred Camisea del MINSa. Desde el inicio de operaciones, se están repitiendo los resultados en el sentido de que las áreas industriales y campamentos son áreas de bajo riesgo epidemiológico, vectorial y no se han registrado criaderos potenciales de larvas del vector de la malaria. En el trimestre se han realizado 2383 atenciones de salud a personal que labora en campo y 18 atenciones ambulatorias a personas de las comunidades nativas.



Como parte de este convenio, Pluspetrol apoya a la Microrred con la logística (Helicóptero) y material para la cadena de frío (Cajas térmicas y hielo). También se apoya con logística al Seguro Integral de Salud, se proporciona transporte de evacuación médica a pobladores y se proporciona las vacunas para las campañas de vacunación.

Con respecto a la salud de los trabajadores se mantiene en ejecución el Programa Integral de Modificación de Factores de Riesgo, habiéndose ya efectuado la evaluación de los trabajadores en los parámetros de riesgo como el Colesterol, Sobrepeso y Glucosa, luego de lo cual se han identificado los trabajadores que deben ser sometidos al subprograma dietético y de ejercicios el cual fue iniciado en agosto del 2006. Durante las visitas de campo se pudo observar que se mantiene en la cafetería el suministro de dietas hipocalóricas para las personas con alto riesgo cardiovascular por razones de sobrepeso.

El programa de audiometría que debió ser implementado por Seguridad mediante un servicio externo y que estaba programado para iniciarse en julio 2005; así como otros dos programas de Higiene Industrial y Estudio de agentes físicos y químicos programados para el trimestre julio-septiembre del 2005 fueron reprogramados para julio, agosto y octubre del 2006. De acuerdo a lo reportado en el anexo 1, los programas no han sido implementados.

En lo relacionado a la seguridad, los principios, políticas y elementos del sistema de seguridad que se vienen aplicando corresponden a los requerimientos legales para la industria petrolera y a las prácticas estándar de la actividad petrolera. El sistema está sometido a la mejora continua en base a auditorías, inspecciones y el programa STOP diseñado para educar y concienciar al personal en la aplicación de prácticas seguras y desterrar los actos inseguros. Los gráficos de tendencias del programa STOP muestran una tendencia estable en el tiempo con relación a los actos inseguros y una ligera tendencia favorable con relación al reporte de actos seguros.

En el trimestre Octubre-Diciembre del 2006 se produjeron 9 accidentes leves y un accidente grave lo cual ha afectado el buen desempeño que se había venido logrando durante el año. En el trimestre ocurrieron 9 de los 22 accidentes leves ocurridos en el año (40%) lo cual debe tenerse en cuenta y evaluar las razones para el deterioro. El acumulado anual del IF de todas maneras fue bastante bueno y terminó en 0.63.

2.4. Sistema de Gestión Ambiental

ANTECEDENTES

El Sistema de Gestión Ambiental (SGA) desarrollado por Pluspetrol es un sistema que aplica a todas sus operaciones realizadas en el Lote 88 y en Pisco.

El Sistema de Gestión Ambiental para la etapa de operación ha sido elaborado en condiciones aceptables de fondo y forma al BID siguiendo los principios de la ISO 14001. El sistema está descrito en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, el mismo que consta de dos volúmenes: el volumen I que describe el sistema y se encuentra disponible al público en la página Web del Proyecto (www.camisea.com) y el volumen II que contiene los procedimientos del sistema. Estos procedimientos están listados en una tabla que esta a disposición del público en la página Web (www.camisea.com). En la tabla se indica el estatus de cada procedimiento y algunos son



accesibles al público y otros no por motivos de confidencialidad; sin embargo, todos los documentos fueron revisados y aprobados por el BID.

El objetivo del sistema es asegurar que la empresa cumpla con todas las regulaciones y compromisos aplicables al proyecto Upstream.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el punto 5.1 del informe de cumplimiento se da una relación de las actividades de implementación del sistema con el apoyo de la empresa Bureau Veritas.

Durante el trimestre se dieron cursos de capacitación, se verificó el cumplimiento del marco legal, se revisaron procedimientos y la política de Ambiente, Salud y Seguridad.

Como Anexo 3 del reporte de cumplimiento se incluyó un cronograma de actividades con el avance al cuarto trimestre del 2006. Se observa una recuperación significativa en el avance logrado en la implementación del Sistema de Gestión.

3. Desviaciones

Las siguientes son las desviaciones observadas durante el cuarto trimestre del 2006:

Plan de Revegetación

El monitoreo de la vegetación en el DDV no fue efectuado en el 2005, ni en el primer semestre de 2006. Esto es una desviación de los requerimientos tanto del Plan de Control de Erosión y Revegetación como del Programa de Monitoreo de Biodiversidad. El entendimiento fue que este monitoreo estaba para ser completado semestralmente con el primer programa de monitoreo de revegetación a ser completado en febrero 2006. El primer monitoreo de revegetación fue reprogramado para julio 2006. No ha habido confirmación de que este primer programa de monitoreo de revegetación haya sido completado, y ninguna información al respecto fue proporcionado.

Plan de Control de Acceso

El no haber retirado las estructuras de acceso temporales Pluspetrol constituye una desviación al Plan de Control de Acceso en cuanto a la no apertura de caminos temporales. Por solicitud de las comunidades, Pluspetrol ha solicitado a la DGAAE el cambio de los compromisos del EIA en este sentido y está apoyando a las comunidades nativas a realizar las gestiones para la permanencia de los puentes sobre el río Camisea y la quebrada Sachavacay. Durante el trimestre Pluspetrol no realizó ninguna actividad encaminada a apoyar el proceso.

Plan de Control de Erosión

PPC no proporcionó información sobre las nuevas áreas problemáticas como requerido por los Criterios de Evaluación.



Plan de Prevención y Control Ambiental

La evaluación de ruidos efectuada por TGP en la Planta de Gas y Campamento Las Malvinas muestra valores que se encuentran por encima de LMP para regulaciones nacionales y estándares comprometidos con el BID. El estudio presentado al BID da 7 recomendaciones entre las cuales se incluye la determinación de medios para la atenuación del ruido, redefinir los puntos de la red de monitoreo existentes y la formulación de un plan de acción para la mitigación de los impactos por el nivel de ruido en la calidad ambiental.

Plan de Monitoreo Ambiental

Con relación al monitoreo de la calidad del aire, Pluspetrol no ha proporcionado información sobre la calidad del aire en los parámetros SO₂ y NO_x que permita evaluar el cumplimiento de los estándares anuales de la Tabla 2 del Schedule 2.

Con relación a la calidad del agua subterránea, el monitoreo está dando resultados sobre el LMP y en el caso del Cromo, las gráficas de tendencias remitidas como información complementaria con la hoja de cálculo "AS L88 1.1" muestran ubicaciones con tendencias que no aparentan ser ocasionadas por causas naturales lo cual requiere las investigaciones por parte de Pluspetrol para descartar la potencial afectación del proyecto.

Con relación al agua residual industrial reinyectada no se está evaluando los resultados con estándares a fin de determinar la eficiencia del tratamiento.

4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales

No se tuvo conocimiento de notificaciones por procesos administrativos seguidos por las autoridades competentes fiscalizadoras contra las operaciones del Lote 88 y la Planta de Gas de Las Malvinas.

5. Resultados

5.1. Impactos y Riesgos No Mitigados Adecuadamente

Manejo de residuos sólidos

Continua en proceso la construcción de un nuevo almacén para residuos en Las Malvinas con lo cual se evitará que contenedores de residuos peligrosos estén fuera de un dique de contención y bajo protección de la intemperie.

Continua en proceso la compra de un incinerador nuevo para Las Malvinas y los sistemas de lavado y filtrado de los humos para el incinerador Oval existente.

Plan de Manejo Efluentes

La nueva planta de tratamiento de aguas residuales domésticas a finales del 2006 muestra buenos resultados en todos los parámetros evaluados. Es necesario continuar la evaluación para poder



determinar cumplimiento con el estándar de desempeño del banco mundial para todos los parámetros aplicables.

Plan de Prevención y Control Ambiental

La evaluación de ruidos en la Planta de Gas y campamento de Las Malvinas muestra resultados que superan los LMP y sugiere recomendaciones que deben ser implementadas por Pluspetrol mediante un CAP.

Monitoreo Calidad Ambiental

Pluspetrol no cuenta con resultados de SO₂ y NO_x en la calidad del aire que sean compatibles con los estándares anuales lo cual no permite evaluar el cumplimiento de los requerimientos de la Tabla 2 del Schedule 2.

Está pendiente la elaboración de un programa de monitoreo para las aguas reinyectadas en pozos profundos en Las Malvinas. El monitoreo actual no es relevante a las actividades de reinyección y los resultados no son comparados con ningún estándar por lo que bajo las condiciones actuales no se utilizan los resultados para optimizar la operación del separador instalado para los efluentes industriales.

La evaluación de las tendencias en la concentración de cromo en las aguas subterránea son evidencia de una potencial afectación del proyecto en Las Malvinas. Pluspetrol debe investigar las causas de los valores altos de cromo y tomar las acciones correctivas si fuera necesario.

Pluspetrol no ha completado la evaluación para ubicar las fuentes de generación de H₂S.

Plan Relaciones Comunitarias

A dos años de inicio de la etapa de operaciones, Pluspetrol no ha compensado a las comunidades dentro del área de influencia por los impactos relacionados a la operación del proyecto. En este sentido, no sólo Pluspetrol no ha mitigado o compensado adecuadamente los impactos de sus operaciones, sino que la falta de acuerdos con las comunidades puede tener impactos negativos tanto para las comunidades directamente como para las relaciones de estas con la empresa.

5.2. Adecuación de los Planes de Manejo Ambiental y Social

La información con la que cuenta el equipo de supervisión indica que los planes y programas desarrollados por Pluspetrol y aprobados por el BID son adecuados para abordar los aspectos ambientales y sociales del proyecto. Algunas mejoras se están efectuando para corregir algunas desviaciones y disminuir riesgos. Se considera que es necesario efectuar revisiones periódicas a los planes y fortalecerlos con la descripción de acciones precisas, cronogramas y medidas de control incluyendo indicadores de desempeño e hitos a cumplir.

Durante el segundo trimestre se llevó a cabo una auditoría externa independiente de los planes de control de acceso, control de erosión, revegetación y monitoreo de biodiversidad. Las conclusiones de dicha auditoría fueron presentadas en un reporte conteniendo recomendaciones que deberán ser consideradas por Pluspetrol para la revisión de los planes y abordadas en el



primer Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social de 2007. El reporte de la auditoría fue presentado al equipo de supervisión a principios del mes de septiembre y se había solicitado a Pluspetrol actuar sobre las recomendaciones en el tercer trimestre de 2006, pero Pluspetrol no presentó ninguna información al respecto en el informe de cumplimiento ni durante la visita de supervisión.

6. Resumen de Principales Aspectos

Plan de Revegetación

En diciembre de 2006 Pluspetrol hizo un recorrido general para determinar el porcentaje de cobertura de vegetación del DDV Malvinas – San Martín 1 y el DDV San Martín 1 – San Martín 3. El porcentaje observado al término de tercer trimestre es de 99.36% y 98.5% respectivamente. Los estimados de cobertura de vegetación, en base de la información provista en este y previos reportes de cumplimiento, están basados solamente en la presencia o ausencia de vegetación, y donde hay presencia de vegetación es considerada como 100% de cobertura.

Los estimados cualitativos de cobertura de vegetación provistos por Pluspetrol no proporcionan, en la evaluación de los Consultores, una suficiente base para comparaciones entre los distintas campañas de muestreo que permitan el seguimiento de la revegetación (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.1) ni la evaluación del aumento/disminución del porcentaje de la cobertura vegetal (Plan de Control de Erosión y Revegetación, Sección 11.2).

Plan de Control de Acceso

Los compromisos relacionados con el Control de Acceso establecidos en el Plan de Control de Acceso publicado en la página Web del Proyecto Camisea no han sido implementados en su totalidad. Pluspetrol ha cumplido sus compromisos referentes a la vigilancia para el control de acceso por comunidades locales a través del mantenimiento del sistema de vigilancia fluvial, la asistencia con la regularización de la tenencia de la tierra de comunidades nativas y el programa de empleo local. Se han desarrollando nuevos indicadores para el control de acceso que serán de utilidad a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo al plan de control de acceso el PMAC es una de las instancias de coordinación más importantes para la vigilancia y protección de los territorios de las comunidades indígenas frente a posibles acciones migratorias o de invasión. Sin embargo, la información disponible en los reportes del PMAC del Bajo Urubamba no hace mención a aspectos de migración o control de acceso, lo cual indica que no está cumpliendo con sus funciones en este sentido.

Existen, además, deficiencias en el cumplimiento y reporte de los criterios desarrollados en cooperación con la SCP, los cuales deben ser implementados en conjunto con TGP (ver sección 1 de este reporte relativo a TGP). En particular, no hay evidencia de que Pluspetrol tenga un proceso de comunicación con las comunidades referente al control de acceso.

Pluspetrol presentó una copia de la solicitud de no retirar los puentes sobre el río Camisea y la quebrada Sachavacay por parte de la comunidad de Segakiato al MEM, y una propuesta de mantenimiento de los puentes. La última comunicación referente a la gestión de Pluspetrol ante la DGAAE para el cambio de los compromisos del EIA en este sentido se realizó en agosto de



2006. No se ha obtenido dicha autorización para no retirar puentes temporales y Pluspetrol está en incumplimiento de los compromisos del EIA y del requerimiento del BID de hacer sus mejores esfuerzos para obtener la aprobación requerida o retirar los puentes.

Plan de Control de Erosión

(i) Obras de Reparación y Lugares Críticos Nuevas

El Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2006 proporciona información sobre los trabajos de mantenimiento que fueron completadas durante el cuarto trimestre de 2006. La información sobre los trabajos de mantenimiento en este reporte y en los reportes anteriores puede ser usada para promocionar una comprensión preliminar de aquellas secciones del DDV que requieren la mayor cantidad de mantenimiento y reparaciones.

Pluspetrol ha reportado, en cumplimiento con los criterios de Evaluación de Desempeño de Erosión, el índice de éxito (EPEC) de 1.24% para el mes de octubre, 2.03% para el mes de noviembre y 2.09% para el mes de septiembre. El EPEC del cuarto trimestre es 5.3%, y el trimestre anterior fue 11.7.7%.

Pluspetrol está en cumplimiento con los Criterios de Evaluación de Desempeño de obras de reparación.

Pluspetrol no proporcionó información sobre nuevas áreas problemáticas por el tercer trimestre del 2006.

Pluspetrol no está en cumplimiento con los Criterios de Evaluación de Desempeño de nuevas áreas problemáticas.

(ii) Monitoreo de Sólidos Suspendidos Totales

Pluspetrol está monitoreando los cuerpos principales de agua (ríos Urubamba y Camisea). Hay tres estaciones para la zona Malvinas (río Urubamba) y cuatro estaciones para la zona de las líneas de conducciones (río Camisea). Los resultados – SST y turbidez – para octubre, noviembre y diciembre se presentan en el Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2006.

Pluspetrol está en cumplimiento con los Criterios de Evaluación de Desempeño al monitorear sólidos suspendidos totales.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

En el Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental del Cuarto Trimestre 2006 se reportó que en el cuarto trimestre Pluspetrol no realizó los trabajos de del Programa de Monitoreo de Biodiversidad. Los resultados del Programa del 2006 serán alcanzados en el informe anual en marzo del 2007.

El desempeño de Pluspetrol con respecto a cada uno de los Criterios de Evaluación de Desempeño debe ser reportado en el informe anual.



Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos

Los procedimientos aprobados en el PMA para la fase operativa se encuentran implementados aunque existen algunas desviaciones tales como: a) La falta de capacidad del almacén de residuos, b) parámetros de calidad de efluentes que no se logran cumplir y c) lo incineradores no cumplen todos los requerimientos técnicos reglamentarios. Estas desviaciones se encuentran en proceso de corrección. Si bien las desviaciones potencialmente pueden afectar al ambiente, estas afectaciones son pequeñas y muy localizadas.

Plan de Prevención y Control Ambiental

De todas las medidas preventivas incluidas en el PMA, solamente la relacionada a ruidos han requerido una evaluación más exhaustiva. Los resultados conocidos durante la visita de campo incluyen recomendaciones que tendrán que ser implementadas en adición a las previstas en el Plan de Manejo Ambiental.

Plan de Monitoreo Ambiental

El desarrollo del monitoreo ambiental se ha ajustado a los requerimientos ambientales del proyecto en el tiempo que ha transcurrido desde el inicio de las operaciones. Excepto en el caso no previsto de estándares para la reinyección en cuyo caso no se cuenta con estándares de control y la evaluación del promedio anual de la concentración de SO₂ y NO_x.

Plan de Relaciones de Comunitarias

Pluspetrol continúa implementando planes y programas sociales de manera adecuada con algunas excepciones que se describen a continuación. Pluspetrol parece mantener una comunicación constante con las comunidades en su área de influencia directa. Sin embargo, en el área de comunicación social, es necesario que Pluspetrol implemente medidas para asegurar que las comunidades y la Sociedad Civil reciban información clara, confiable y oportuna sobre las actividades del proyecto incluyendo aspectos relevantes de la implementación de los planes y programas, y resultados de programas de monitoreo social y ambiental, y control de accesos. De acuerdo con los compromisos de los Criterios de Desempeño acordados con la Sociedad Civil Peruana, Pluspetrol debe coordinar con TGP la presentación de información relevante y transparente en medios y tiempos confiables. Este compromiso continúa pendiente.

El trabajo desarrollado en el marco del PMAC parece mejorar continuamente, sin embargo, no existe información adecuada para evaluar las actividades del programa. Los reportes del PMAC no son publicados oportunamente y Pluspetrol no proporcionó información sobre el manejo de observaciones levantadas a través del PMAC.

El incumplimiento más importante de Pluspetrol en cuanto a su desempeño social es el retraso en el establecimiento de acuerdos de compensación con las comunidades e individuos afectados por impactos de la etapa de operación.



Sistema de Gestión Integrado

La revisión e implementación del SGI se encuentra en proceso y está programada su culminación para abril del 2007. El avance de las actividades al cierre del 2006 se ha recuperado y lo ejecutado se acerca bastante a lo programado.

7. Recomendaciones

Plan de Revegetación

Se recomienda que Pluspetrol proporcione estimados cuantitativos de la cobertura de vegetación en el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre del 2006, basados en el programa de trabajo vigente para el monitoreo de cobertura de vegetación en el DDV. El cumplimiento con los Criterios de Desempeño será evaluado sobre los estimados cuantitativos de cobertura de vegetación.

Plan de Control de Acceso

Es recomendable que Pluspetrol incremente sus esfuerzos para obtener la autorización de modificación de compromisos del EIA de parte de la DGAAE en cuanto al levantamiento de los puentes temporales o presente al BID un plan alternativo para retirar las estructuras.

Se reiteran las recomendaciones del cuarto trimestre de 2005 de reforzar el papel de los monitores del PMAC en cuanto al control de acceso e mejorar la coordinación del PMAC de responsabilidad de Pluspetrol y el de responsabilidad de TGP.

Se recomienda que Pluspetrol implemente medidas correctivas de acuerdo a la auditoría al plan de control de accesos realizada en el segundo trimestre de 2006, incluyendo el desarrollo de indicadores e incremente la coordinación con TGP en la implementación del plan. Igualmente, se recomienda que Pluspetrol desarrolle un procedimiento específico a la comunicación sobre el control de acceso a las comunidades, idealmente en coordinación con TGP.

Plan de Control de Erosión

No hay recomendaciones.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

Se recomienda que Pluspetrol in su informe anual de la biodiversidad proveerá información específica a:

- Identificación de acciones y cronogramas clave para el tercer año del programa.
- Cambios al PMB, de ser necesario, dados los resultados del Informe de la Auditoría Anual Técnico-Científica.
- Clarificación del PMB integrado propuesto con respecto a su organización, responsabilidades, programas de trabajo, etc.



Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos

No hay recomendaciones.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Se recomienda que Pluspetrol elabore y presente al BID un CAP para implementar las recomendaciones de la evaluación de ruidos entre las cuales se incluye medidas para atenuar los niveles de ruido en las instalaciones industriales de la Planta de Gas y el Campamento Las Malvinas y la redefinición de los puntos de la red de monitoreo existente.

Plan de Monitoreo Ambiental

Se reitera la recomendación del informe de supervisión correspondiente al segundo trimestre del 2005 de que se elabore e implemente el programa de monitoreo de los sistemas de reinyección y de la calidad del agua reinyectada.

Se recomienda que Pluspetrol investigue las causas de los valores de metales pesados en las aguas subterráneas que superan los LMP y que de acuerdo a las gráficas de tendencias de los resultados de monitoreo aparentan no ser debidas a causas naturales de modo que se descarte la potencial afectación por parte del proyecto.

Se recomienda que Pluspetrol proporcione información de la concentración anual de SO₂ y NO_x en sus operaciones del Lote 88 de modo que se pueda verificar el cumplimiento de los estándares de la Tabla 2 del Schedule 2.

Plan de Capacitación

No hay recomendaciones.

Plan de Relaciones de Comunitarias

Se reitera la recomendación del cuarto trimestre de 2005 sobre la compensación a comunidades e individuos afectados por las operaciones del proyecto.

Se recomienda que Pluspetrol establecer un mecanismo para sintetizar información y presentarla en medios adecuados a los diversos grupos de interés, de tal manera que se garantice una comunicación clara y transparente con el las comunidades del área de influencia directa e indirecta y con la SCP. La información debe incluir las actividades del proyecto, información sobre monitoreo ambiental e estado de la implementación de planes y programas. Idealmente, esta comunicación debe ser coordinada con TGP.

Es recomendable que la información levantada por los monitores del PMAC sea sistematizada e incorporada a información colectada a través de otros programas de Monitoreo Ambiental de Pluspetrol. Igualmente se reitera la recomendación del tercer trimestre de 2006 que el PMAC Bajo Urubamba de responsabilidad de Pluspetrol sea coordinado con el de responsabilidad de TGP, e idealmente se consoliden ambos programas en uno solo.



Sistema de Gestión Ambiental

No hay recomendaciones.



C. Sección 3 – Pluspetrol Perú Corporación S.A. – Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo

1. Supervisión de Requerimientos Ambientales

Los requerimientos ambientales aplicables al Componente Upstream comprenden:

- (a) El Plan de Manejo Ambiental aprobado por las autoridades competentes, con las ampliaciones y modificaciones aprobadas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final para la etapa de operación y en el documento legal de préstamo (*Upstream Consortium Support Agreement - UCSA*). Las modificaciones incluidas por el BID en el Plan de Manejo Ambiental y Social Final incluyen el Plan de Monitoreo de Biodiversidad discutidos con la sociedad civil y disponibles en la página Web del Proyecto Camisea (www.camisea.com.pe)
- (b) El Plan de Contingencias y de Respuestas a Derrames para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (c) El sistema de Gestión Ambiental para la etapa de operación aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)
- (d) El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad para la etapa de operación, aprobado por el BID y disponible en la página Web (www.camisea.com.pe)

2. Observaciones

2.1. Plan de Manejo Ambiental y Social de la Planta Fraccionamiento y Terminal Marítimo

2.1.1 Proyecto Paisajístico

ANTECEDENTES

Las instalaciones industriales en Pisco se han construido en terrenos desprovistos de cobertura vegetal, en consecuencia no se tenía incluido en los planes de manejo ambiental y social la revegetación. Una actividad que implicaba la plantación de diferentes especies arbustivas y arbóreas estaba contemplada en el proyecto paisajístico cuyo objetivo era evitar el impacto visual de la Planta de Fraccionamiento de Pisco. El estudio correspondiente fue desarrollado y aprobado y se encuentra a disposición del público en la página Web del Proyecto Camisea.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el punto 5.2 Plan de Control de Erosión y Revegetación (Mantenimiento), del reporte de cumplimiento del tercer trimestre 2006 se indica que el proyecto paisajístico fue completado y que en el periodo se terminaron las actividades de siembra en depresiones, dunas, humedal y cerco perimétrico. Así mismo, se completo la prueba del riego tecnificado.



Durante la visita de campo efectuada en Enero del 2007 no se tuvo tiempo para efectuar una inspección al lugar para observar el estado de prendimiento de las plantas.

2.1.2 Programa de Monitoreo de Biodiversidad

ANTECEDENTES

El programa de monitoreo de biodiversidad para la planta de fraccionamiento y el terminal marítimo está descrito en la Sección 7.6, Plan de Monitoreo Ambiental y Social, Planta de Fraccionamiento e Instalaciones Marítimas (Pluspetrol, junio 2004). El objetivo del programa de monitoreo de biodiversidad es evaluar la integridad biológica del ecosistema a través del seguimiento de especies seleccionadas (especies indicadoras y parámetros abióticos). El monitoreo de biodiversidad fue iniciado en septiembre del 2003 previo a la construcción. Evaluaciones durante la fase de construcción fueron hechas dos veces por semana o mensualmente dependiendo del área donde se tomaban las muestras. El programa de evaluación durante la fase de operación es estacional.

Los resultados del monitoreo fueron presentados por primera vez en el Informe Trimestral de Monitoreo y Auditoría Socio-Ambiental, IV Trimestre 2004. El reportes de los resultados de monitoreo de biodiversidad han continuado en los siguientes reportes de cumplimiento.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream Camisea, Cuarto Trimestre 2006 proporciona un resumen de la data colectada mensualmente del monitoreo de biodiversidad para el cuarto trimestre del 2006.

La información biótica y abiótica que ha sido colectada desde septiembre del 2003 proporcionaría una base de datos extensos que permitirían a Pluspetrol hacer evaluaciones preliminares del indicador de especies que habitan en el área de estudio, y, en particular, con respecto a la diversidad y riqueza de especies. Como se expuso en el Informe de Supervisión del Tercer Trimestre 2005 es importante que Pluspetrol empiece a determinar y reportar sobre el rango de variabilidad si hay cualquier efecto identificable que ha resultado de la construcción y operación de las facilidades.

Los Consultores están particularmente interesados en la consolidación de la data mensual presentada en los reportes de cumplimiento trimestrales. Esa consolidación permitiría un mejor entendimiento de los factores que están influenciando la composición de especies, cantidades, distribución, biomasa, etc., si las diferencias identificadas son significativas.

Diferentes formas de abordar los requerimientos de los reportes de cumplimiento fueron discutidos con Pluspetrol y sus consultores. Como resultado de las discusiones, Pluspetrol proveerá un resumen de los resultados de monitoreo del periodo que se enfocara en indicadores de especies que han sido identificadas en el reporte de septiembre 2003 – junio 2005. La entrega del reporte y la consolidación de sus resultados principales continúan pendiente.



2.1.3 Plan de Manejo Ambiental

2.1.3.1 *Plan de Manejo Residuos Sólidos y Líquidos*

2.1.3.1.1 Plan de Manejo Residuos Sólidos

ANTECEDENTES

El plan de manejo de residuos sólidos y líquidos para Pisco ha sido elaborado con las mismas políticas y principios del Plan del Lote 88. Es parte integrante del Plan de Manejo de Ambiental y Social aprobado para la fase operativa de la Planta de Fraccionamiento. El público tiene acceso a estos planes en la página Web del proyecto Camisea. En adición al Plan de Manejo Ambiental y Social, Pluspetrol presentó al BID el Plan Integral de Manejo de Residuos Sólidos para la totalidad del proyecto de explotación como una mejora del PMA&S. Este plan integral es aplicable tanto a Pisco como al Lote 88.

A partir del primer trimestre del 2006 se dejó de enviar los residuos domésticos al Botadero de la Municipalidad de Pisco debido a que se puso en operación el nuevo Incinerador Hoval con diesel como combustible donde se incinera los residuos orgánicos. Los residuos domésticos reciclables (cartón y papel) fueron donados a la Asociación de Discapitados del Distrito de San Andrés. La chatarra fue entregada a Aceros Arequipa y el resto de residuos fueron tratados, reciclados o dispuestos en empresas autorizadas.

El manejo de desechos es registrado en todas sus etapas y en los casos en que los residuos salen de las instalaciones, la empresa Ulloa S.A. presenta mensualmente un informe del manejo de residuos con los registros de salida de residuos, Guías de remisión, Guías de Transporte, comprobantes de pesado. Además, anexa copias de los documentos que acreditan dichos registros.

El incinerador comprado y en operación no cuenta con sistema de filtrado y lavado de humos, sin embargo, el sistema está en proceso de compra y se estima que estará instalado en el primer trimestre del 2007.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el cuarto trimestre los residuos domésticos reciclables (cartón y papel) fueron donados a la Asociación de Discapitados del Distrito de San Andrés. La chatarra fue entregada a Aceros Arequipa y el resto de residuos fueron tratados, reciclados o dispuestos en empresas autorizadas.

En el reporte de cumplimiento, sección de manejo de residuos, se informa que el sistema de lavado y filtrado del incinerador será instalado en Enero del 2007, sin embargo, en la sección de medidas correctivas implementadas se indica que el sistema será instalado en mayo presentándose una discrepancia en el reporte.

Con relación a los nuevos almacenes de residuos sólidos y líquidos, se reporta que durante el trimestre se encontraban en construcción. Durante la visita de campo efectuada en Enero del 2007 se verificó que la construcción de las lozas estaba terminada y que se estaba terminando con la instalación de los techos.



2.1.3.1.2 Plan de Manejo Efluentes

ANTECEDENTES

El manejo de los efluentes de la Planta de Fraccionamiento se encuentra descrito en el Plan de Manejo Ambiental y Social aprobado para la fase operativa y se encuentra disponible en la página Web del Proyecto Camisea.

En la Planta de Fraccionamiento de Pisco el agua efluente industrial sólo se genera muy eventualmente, en cuyo caso es tratada en un separador API y las aguas tratadas son entregadas a una planta de tratamiento de aguas servidas mediante lagunas de oxidación de EMAPISCO.

Pluspetrol ya cuenta con la autorización de DIGESA para utilizar las aguas servidas tratadas de las dos plantas de tratamiento para el riego de las áreas verdes y riego de caminos en la planta. Para el caso de las aguas residuales industriales no será necesario autorización de vertimiento porque cuando estas eventualmente se produzcan, serán tratadas en planta y luego enviadas para tratamiento y disposición final a EMAPISCO.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Los efluentes tratados, mientras están dentro de los LMP establecidos en la autorización de reuso se pueden utilizar para regar caminos y las áreas verdes de la Planta. Durante este trimestre no se pudo reusar el agua porque no se logró el estándar de calidad.

Es un principio de los sistemas de gestión de residuos la minimización de los mismos mediante el re-uso de los recursos. En línea con este principio Pluspetrol tiene como objetivo el re-uso de las aguas residuales domésticas tratadas en el regado de caminos y áreas verdes.

Pluspetrol solicitó y obtuvo de DIGESA la respectiva autorización para el uso de las aguas residuales y como parte de la autorización DIGESA estableció los LMP de los parámetros que deberían ser monitoreados. Lamentablemente, Las plantas de tratamiento no están logrando la calidad mínima requerida para su re-uso y tienen que ser enviados a EMAPISCO para su posterior tratamiento y disposición. Entre los esfuerzos efectuados por Pluspetrol se incluyen evaluaciones de las plantas por empresas consultoras especializadas y la implementación de las mejoras recomendadas por dichas consultoras pero con resultados negativos hasta el cuarto trimestre del 2006. Al cierre del año 2006 no se tiene conocimiento de la planificación o implementación de medidas adicionales tendientes a lograr la calidad de agua para riego.

2.1.3.2 Plan de Prevención y Control Ambiental

ANTECEDENTES

Este plan es aprobado como parte del PMA&S para la fase operativa de las instalaciones industriales en Pisco. En este plan se incluyen medidas y procedimientos que tienen como objetivo evitar o minimizar las afectaciones la ambiente en temas como: Políticas de Medio Ambiente, Salud y Seguridad, Conducta y Manejo de personal, Capacitación de personal, Lineamientos para el Tráfico Vehicular y Marítimo, Ruidos y Emisiones Lumínicas, etc.



Durante todas las misiones en que se visitó la PDF hasta la fecha se verificó que las instalaciones se mantenían ordenadas y limpias, además se constató que los equipos de contra-incendio se mantenían en buen estado de mantenimiento y las inspecciones efectuadas regularmente se registran ordenadamente.

Los posibles impactos de las instalaciones industriales en el medio ambiente han sido minimizados por estar alejados de poblaciones dentro de una zona industrial. Los equipos son relativamente silenciosos y no se escuchan fuera de los linderos. La planta no vierte efluentes al medio debido a un diseño de las instalaciones que no requiere agua de enfriamiento ni vapor de proceso. Se está utilizando una antorcha de suelo (Ground flare) con la cual se minimiza el impacto lumínico durante las emergencias y durante los arranques y paradas de planta y al mismo tiempo se minimiza el ruido que producen las antorchas típicas que se utilizan en las refinerías.

La mayor parte de las medidas de prevención y control que se han implementado se detallan en este reporte en rubros específicos como son el manejo de residuos, efluentes, monitoreo, sistema de gestión, etc.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el recorrido de las instalaciones de la Planta de Fraccionamiento en la visita de Enero del 2007 se observó que continuaban en aplicación las medidas preventivas y de mitigación previstas para la fase operativa.

Con relación a los ruidos generados por las facilidades industriales de la Planta de Fraccionamiento no se puede evaluar si las medidas de mitigación diseñadas e instaladas durante la construcción son suficientes y si se cumple con los estándares de la guía Seguridad y Salud Ocupacional de la IFS, debido a que no se ha efectuado una evaluación de ruidos que incluya a las facilidades, cuartos de control, cafetería y oficinas. Para obtener esta información la PDF de Pisco debe efectuar una evaluación de ruidos equivalente a la realizada en Las Malvinas en el cuarto trimestre del 2006.

2.1.3.3 Plan de Monitoreo Ambiental

ANTECEDENTES

El monitoreo de las actividades relacionadas a las actividades Upstream de las instalaciones industriales en Pisco están descritas en el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Pisco, en el cual se incluye los parámetros de control, métodos de análisis y puntos de control para los factores ambientales, agua, aire, ruido y suelo. Este programa se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Emisiones

De acuerdo al programa de monitoreo, la calidad de las emisiones se medirá con una frecuencia trimestral. Para efectos de verificación del cumplimiento de la calidad se utiliza los límites de la



Tabla 1 del apéndice 2 del UCSA y los establecidos por Pluspetrol en el documento Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, siendo de aplicación el valor más estricto. Las estaciones de monitoreo están listadas en la Tabla 6.

De acuerdo al reporte de cumplimiento del cuarto trimestre 2006, todos los equipos que funcionan en forma regular (Hornos y Motores) fueron monitoreados en el periodo supervisado por lo menos en forma trimestral de acuerdo al programa y todos los parámetros cumplieron el estándar. El incinerador superó el LMP para material particulado en Octubre.

Calidad de Aire

De acuerdo a los programas de monitoreo, la calidad del aire se medirá con una frecuencia mensual. El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 2 del apéndice 2 del UCSA o el establecido en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, el que sea más estricto. No es requerido que se establezca los puntos de muestreo mediante un modelo de dispersión. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 7 del programa de monitoreo.

Las mediciones se efectuaron en los tres meses del trimestre supervisado en las 6 estaciones establecidas en el programa de monitoreo y se tomó muestras en una estación adicional. Todos los parámetros medidos cumplen con el estándar de la Tabla 2 del UCSA; excepto el sulfuro de hidrógeno que dio resultados sobre el LMP. Pluspetrol se comprometió a aplicar un procedimiento para identificar las fuentes durante el tercer trimestre del 2006 pero no ha sido aplicado hasta el cuarto trimestre del 2006. Pluspetrol se ha comprometido a efectuar la evaluación en Febrero del 2007.

Con relación a la concentración anual de SO₂ y NO_x en la calidad del aire, al igual que en el Lote 88, no se está incluyendo esta información de modo que se pueda evaluar el cumplimiento de los estándares de la Tabla 2 del Schedule 2.

Efluentes

De acuerdo al plan de monitoreo, en los efluentes líquidos domésticos e industriales la frecuencia de mediciones es mensual. El cumplimiento de la calidad se verificará con los límites de la Tabla 3 del apéndice 2 del UCSA o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, los que sean más estrictos. Las estaciones de monitoreo están listadas en la Tabla 3. Debido a que el objetivo es reusar el agua residual tratada, el estándar de calidad que se está utilizando es el autorizado por DIGESA.

Las mediciones de efluentes domésticos se efectuaron mensualmente en las dos plantas de tratamiento de aguas servidas. El separador API no estuvo operando porque no hubo efluentes industriales.

Según los resultados de los monitoreos efectuados a las dos plantas de tratamiento no se está logrando la calidad necesaria para su reuso como agua de riego en los parámetros DBO y E.Coli, en consecuencia, se informa que el agua fue entregada a EMAPISCO para su posterior tratamiento.



Calidad de Aguas

En la Planta de Fraccionamiento no es necesario el control de calidad ambiental de cuerpos acuáticos superficiales receptores porque no hay descargas de efluentes. El plan de monitoreo sólo considera el control de las aguas subterráneas que se realizará con una frecuencia mensual en una red de pozos de agua subterránea. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 3 del programa de monitoreo aprobado.

El cumplimiento de la calidad del agua subterránea se verificará con los límites de la “*The New Dutch List*” para la columna “acción” correspondiente a “Agua Subterránea” o las establecidas en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, los que sean más estrictos.

En el trimestre se efectuaron mediciones mensuales a los 7 puntos de control, correspondientes a pozos de agua subterránea. Todos los parámetros controlados se encontraron dentro de los LMP, excepto en STD en la estación 01 durante los tres meses controlados. Dada a la probable influencia de los suelos con alto contenido de sales y la cercanía con el mar, estos resultados son lógicos y naturales.

Agua Potable

De acuerdo al UCSA, apéndice 2, el agua potable se debe monitorear mensualmente en el primer año de operación y luego semestralmente en todas las instalaciones. Los límites de calidad serán los establecidos por regulaciones locales.

El cumplimiento de la calidad del agua potable se verificará con los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa. Las estaciones de Monitoreo se encuentran listadas en la Tabla 3 del programa de monitoreo aprobado.

Durante el trimestre supervisado se efectuaron muestreos mensuales en los puntos de control establecidos.

Los resultados muestran que el agua está libre de microorganismos patógenos y es apta para el consumo humano desde el punto de vista bacteriológico.

De los parámetros fisicoquímicos monitoreados la mayoría se encuentran dentro de especificación Excepto aquellos relacionados con los sólidos disueltos (conductividad, ST, Dureza, Sodio, y Calcio). Además el contenido de cloro residual es bajo.

El método de análisis utilizado para el parámetro Compuestos extractables al carbón-cloroformo reporta un LD mayor que el LMP lo cual no permite evaluar cumplimiento por lo cual es necesario reemplazar el método de análisis utilizado. Este tema ya fue discutido en el informe del tercer trimestre del 2006 por lo que se incluye solo como referencia y no se planteará como desviación o recomendación para evitar redundancia con el anterior informe.

Debido a que el tipo de tratamiento implementado para potabilizar las aguas subterráneas captadas de los pozos de la PDF no puede reducir el contenidos de sales naturales del agua producida (posiblemente sea efecto de la estación seca que disminuye el caudal de recarga de los acuíferos), se sugirió en misiones anteriores que cuando el agua producida no cumpla con los



requerimientos del agua potable se utilice otro suministro para el agua de la cafetería y para beber, quedando el agua producida para otros usos como la limpieza, baños, regado de jardines u otros usos industriales.

En el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2006 se indica que se está evaluando alternativas de tratamiento complementarias para lograr los estándares aplicables. Respecto al bajo exceso de cloro en el agua potable, se nos explicó que se debe a que en el proceso se tiene un filtro de carbón activado y una lámpara UV. Dado que el exceso de cloro tiene la finalidad de controlar una eventual contaminación del agua después de la planta de tratamiento, Pluspetrol menciona en el reporte de cumplimiento del tercer trimestre que está pendiente confirmar el nuevo proceso que debe tener la planta para asegurar el nivel de cloro residual indicado en la Norma Técnica Peruana. Esta definición continúa pendiente al término del cuarto trimestre del 2006.

Nivel de Ruido

Los requerimientos de monitoreo del ruido de acuerdo al UCSA, apéndice 2 está establecido en el Plan de Manejo ambiental y Social para la fase operativa. De acuerdo a esto, el Programa de Monitoreo del Cumplimiento de la Calidad Ambiental – Pisco, establece una frecuencia de mediciones mensual. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 8 del programa de monitoreo aprobado.

Los estándares aplicables son los más estrictos entre los del Gobierno del Perú y aquellos establecidos en las guías del Banco Mundial: máximo de 70 dB(A) en los límites de la propiedad; máximo de 55 dB(A) diurno y 45 dB(A) nocturno) en el receptor residencial, educacional o institucional o máximo de 70dB (A) si el receptor es industrial o comercial.

Se efectuó mediciones mensuales, en 7 estaciones en Octubre y 12 estaciones durante Noviembre y Diciembre.

Todas las estaciones medidas se encuentran dentro del LMP para receptores industriales. Una evaluación de ruidos equivalente a la efectuada en Las Malvinas ha sido acordada entre el BID y Pluspetrol para ser efectuada durante febrero del 2007. Esta evaluación permitirá tener mejor información y criterios para la ubicación de las estaciones de monitoreo.

Suelos

El programa de monitoreo para la Planta de Fraccionamiento de Pisco requiere que se haga mediciones trimestrales utilizando los parámetros y metodologías establecidas en la Tabla 9. Las estaciones de monitoreo se listan en la Tabla 10 del programa de monitoreo aprobado.

Los resultados obtenidos en las mediciones, para establecer cumplimiento, serán comparadas con los estándares de la “*The New Dutch List*” de la columna “Acción” de “Sedimentos de suelos” o los establecidos en los Estándares Ambientales Aplicables-Operación en Costa, los que sean más estrictos.

En el reporte de cumplimiento Octubre-Diciembre del 2006 no se incluye resultados de monitoreo de suelos y no se da una explicación al respecto.



2.1.3.4 Plan de Capacitación

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2006 en la Tabla N° 10 se incluye la capacitación específica a la capacitación en respuesta a Incendios y Explosiones, Respuesta a derrames, primeros auxilios y Medevac con un total de 85 H-H para el trimestre.

En la Tabla N° 64 del reporte de cumplimiento se hace un resumen de la capacitación ejecutada en temas de Medio Ambiente, Seguridad Industrial, Salud y Asuntos Comunitarios, incluyéndose el número de sesiones, número de asistentes, y H-H de capacitación ejecutadas en el cuarto trimestre del 2006. Para el trimestre se totaliza 6,306 H-H de capacitación

En el Anexo 2 del informe trimestral de cumplimiento Se observa un 100% de cumplimiento de todas las actividades incluidas en el Cronograma del Programa Anual, correspondiente a las actividades de capacitación en Seguridad, Higiene Industrial y Protección Ambiental.

2.1.3.5 Plan de Relaciones de Comunitarias

ANTECEDENTES

El Plan de Relaciones Comunitarias del componente de Upstream para la zona de Pisco aprobado por el BID y publicado en la página Web del Proyecto Camisea comprende los siguientes programas: Programa de Comunicación y Consulta; Programa de Estudios Ambientales; Programa de Entrenamiento para Personal de Pluspetrol y Contratistas; Programa de Empleo Local; Programa de Formación Técnica; Programa de Acuerdos, Compensaciones e Indemnizaciones; Programa de Supervisión y Control, y Programa de Estudios Especiales. A continuación se hace referencia al cumplimiento de los programas del Plan de Relaciones Comunitarias de mayor relevancia para la fase de operaciones.

Programa de Comunicación y Consulta

ANTECEDENTES

El programa de Comunicación y Consulta tiene como objetivo establecer contactos y relaciones con las diferentes organizaciones e instituciones públicas y privadas en el área de influencia de la PDF y Terminal Marino con la finalidad de facilitar la comunicación y transmisión de información entre los actores locales y la empresa. De acuerdo con el programa de comunicación y consulta, Pluspetrol identifica a las instituciones públicas y privadas y organizaciones locales y gremiales que tienen presencia significativa en el área de operaciones de la Planta de Fraccionamiento y Terminal Marino. Se han establecido relaciones con dichas entidades y se firmaron convenios con ellas. El avance en la ejecución de dichos convenios se aborda en la sección referente al programa de acuerdos, indemnizaciones y compensaciones.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el cuarto trimestre de 2006 se realizaron 14 reuniones con autoridades locales o representantes en el área de influencia y 23 reuniones con la población local con objeto de



proveer información y coordinar proyectos de cooperación, además de 17 presentaciones sobre operación y sistemas de seguridad en la planta de Fraccionamiento con Directores y Profesores de colegios estatales de Pisco, y funcionarios representantes de instituciones de Pisco y Lima

Programa de Estudios Especiales

ANTECEDENTES

El programa de estudios especiales se refiere a la implementación de un conjunto de actividades de supervisión y control de impactos socio-ambientales con participación de autoridades y representantes de la población local y otros grupos de interés. A través de este programa se contrató a la empresa Desarrollo Costero para la ejecución del Programa de Monitoreo Social participativo.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el marco del programa se realizaron cuatro monitoreos sociales en las áreas de influencia de la planta de fraccionamiento y Terminal marino, incluyendo el tramo del gasoducto Humay-Playa Lobería. Con estos monitoreos se llegó a cumplir con un 67% de la meta anual. El programa sufrió retrasos debido a problemas de coordinación con los monitores y las asociaciones participantes.

Programa de Empleo Local

El programa de empleo local tiene por objeto brindar oportunidad de empleo temporal a la población local, atendiendo las necesidades laborales de la zona. Al finalizar el trimestre se contaba con 545 de los cuales aproximadamente el 45% fueron trabajadores locales.

Programa de Formación Técnica

Este programa busca ampliar las capacidades técnicas de la población local para incorporarse eficazmente en la oferta laboral que genere la explotación del recurso del gas en el futuro. En el marco de este programa se han continuado capacitado a diez pescadores artesanales para que realicen el monitoreo social en la zona. Durante el cuarto trimestre de 2006 se realizaron 2 talleres de monitoreo ambiental y social, logrando alcanzar un 90% de la meta anual.

Programa de Acuerdos, Indemnizaciones y Compensaciones

ANTECEDENTES

Convenios con instituciones públicas y organizaciones locales de presencia significativa en el área de influencia de la planta de fraccionamiento fueron suscritos y están siendo ejecutados. Las decisiones de implementación de los convenios de compensación socio-ambiental suscritos son realizadas a través de Comités de Gestión para brindar transparencia al proceso de toma de decisiones. Dichos comités están formados por representantes de la empresa y contrapartes locales como una instancia de coordinación externa encargada de proponer y priorizar los proyectos a ejecutarse en el marco de cada uno de los convenios suscritos.



AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Todos los convenios con municipalidades, asociaciones de pescadores y organismos gubernamentales (INRENA y UGEL) se encuentran en proceso de ejecución. Pluspetrol ha puesto a disposición de las municipalidades, organizaciones e instituciones gubernamentales el total de los fondos comprometidos para el 2006 y todos los convenios mostraron avances adecuados en relación a su planeación anual con excepción de la Reserva Nacional de Paracas y la Municipalidad Provincial de Pisco, quienes no reportaron avances durante el cuarto trimestre en cuanto a su plan de trabajo para 2006.

Programa de Supervisión y Control

Durante el trimestre se realizaron 3 reuniones del subcomité de seguridad y 3 reuniones del subcomité de administración para el mejoramiento continuo del sistema de seguridad y medio ambiente y de la gestión respectivamente. En el marco del programa se realizaron 2 simulacros de contingencia social dirigidos a personal de Pluspetrol y empresas contratistas. Con estos avances se alcanzó un avance del 100% con respecto a la meta anual.

Quejas y Reclamos

Durante el trimestre no se presentó ningún nuevo reclamo en contra de Pluspetrol en el área de Pisco. Las dos quejas pendientes presentadas en trimestres anteriores a través de la Defensoría de Camisea por parte de la Asociación de Pescadores Artesanales de Bolichitos de San Andrés por la disminución de pesca de anchoveta en la zona de la plataforma de embarque de Pluspetrol y de la Asociación de Recolectores de Algas Marinas Señor del Mar de San Andrés por la disminución de algas marinas en la Playa Lobería continúan pendientes por falta de evidencia de la validez de dichos reclamos.

2.2. Plan de Contingencias y Planes de Prevención, Control y Contención de Derrames

ANTECEDENTES

Pluspetrol ha preparado y aprobado en noviembre del 2004 el Plan de Contingencias, Prevención de Derrames y Respuesta a Emergencias-Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo Pisco, el cual es aceptable de fondo y forma al BID. Este documento tiene como Anexo J el Plan de Contingencias para Derrames de Hidrocarburos al Mar preparado por el operador del terminal Consorcio de Terminales.

De acuerdo a con regulaciones nacionales los planes de contingencia deben ser revisados anualmente. Como información complementaria al reporte del primer trimestre del 2006, Pluspetrol nos remitió copia de las versiones revisadas para la PDF y el Terminal Marítimo de Pisco.

Los planes para las operaciones en Pisco se encuentran implementados. Estos planes incluyen todos los temas requeridos tales como: organización, rol de llamadas, equipamiento, planes de entrenamiento y simulacros, procedimientos de limpieza y restauración, ubicación de equipos y materiales, etc.



Los planes incluyen los procedimientos a seguir para todos los casos de contingencias probables sean estas naturales o tecnológicas. En el caso de los derrames en el mar se cuenta con modelos de dispersión para el seguimiento del producto derramado.

Las instalaciones cuentan con materiales y equipos para el control, contención y recuperación de producto derramado en tierra y en agua ubicados estratégicamente en la Planta de Fraccionamiento de Pisco y en el embarcadero de personal y equipos en el Puerto San Martín. Entre los equipos se tiene disponible en cantidades adecuadas botes, desnatadores (Skimmers) de varios tipos (vertedero, tambores y cerdas oleofílicas), barreras para aguas profundas, playas, materiales absorbentes en forma de paños, barreras, tanques portátiles para tierra y flotantes para el agua; así como, equipos y materiales auxiliares como boyas, anclas, motobombas de diafragma, sopladores para inflar barreras, y powerpacks para accionar los equipos de recuperación de hidrocarburos.

Cabe resaltar que por razones de precaución no se ha incluido entre las alternativas de ataque de los derrames en el mar al uso de los dispersantes debido a la poca profundidad de las aguas de la bahía y a la posibilidad de afectar a la fauna bentónica.

El Terminal Marítimo de Pisco tienen el apoyo de otros terminales operados por el Consorcio de Terminales, especialmente del Terminal de Combustibles de Pisco que se encuentra en la misma Bahía de Paracas y se tiene un acuerdo de cooperación con la OSRL (Oil Spill Response Ltd. organización líder mundial en respuesta contra derrames con centro en Southampton).

Las instalaciones cuentan con sistemas de ataque de incendios diseñados bajo estándares de la NFPA y que están en operación, tanques de agua, líneas de aguas, bombas titulares y de respaldo, monitores, espuma AFFF, extintores y equipo de protección personal para este tipo de contingencias tanto en la Planta de Fraccionamiento como en el Terminal de Carga.

El Terminal Marino cuenta con extintores, bombas de agua contra incendio, remolcadores de apoyo con sistemas contra incendio disponibles permanentemente para atender cualquier incendio sea en el embarcadero o en la nave que se encuentre cargando.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el trimestre, Pluspetrol continuó con las charlas de capacitación en Plan de Contingencias y prácticas de campo del personal integrante de las brigadas de respuesta a emergencias, con el Inventario periódico de los materiales de contingencia contra derrames y contra incendios. En el trimestre se han efectuado 23 simulacros en la Planta de fraccionamiento incluyendo simulacros de incendios, materiales peligrosos, derrames, fugas, emergencia operativa y emergencia médica.

2.3. Manual de Operaciones del Terminal Marino, Pisco

ANTECEDENTES

Consorcio de Terminales, operador del Terminal de Carga de Pisco cuenta con un manual con los procedimientos operativos detallados para las operaciones de ingreso de naves al Terminal de Carga, la carga y posterior salida de las naves. Estos procedimientos fueron revisados y



aprobados por el BID y están a disposición de los trabajadores del terminal. El manual, por razones de seguridad, no está disponible para el público. Sin embargo, el índice del manual se puede encontrar en la página Web del Proyecto Camisea.

El terminal lleva un control documentario muy extensivo y detallado de todas las operaciones de las naves desde su arribo a la rada hasta que se retiran del terminal, debido a que en misiones anteriores se constató la diligencia con que se llevan estos controles, no se viene priorizando estas instalaciones para las visitas de campo. Para determinar que la nave cumple con todos los requerimientos exigidos por las directrices de la Organización Marítima Internacional, antes de que la nave llegue a puerto se tiene un convenio de información con la empresa internacional especializada Right Ship, quienes se encargan de hacer las verificaciones e informan a la operadora. Una vez la nave es recibida por las autoridades se verifica en los reportes propios de la nave, que esta haya cambiado el agua de lastre mar afuera de acuerdo con las directrices y de ser necesario se toman muestras de los tanques de lastre.

A toda persona que ingresa al terminal se le da una inducción de seguridad con relación a los temas de seguridad que tienen que tenerse en cuenta. Los botes de apoyo a las maniobras y transporte de personal permanentemente se encuentran en contacto con la Capitanía de Puerto y no efectúan maniobras o desplazamientos sin la previa autorización de la autoridad portuaria.

Después de un lamentable accidente en el mar al inicio de las operaciones no se ha vuelto a registrar otro accidente no obstante a que las actividades en el mar que involucra botes representan potencialmente mayores riesgos de accidentes.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

Durante el cuarto trimestre no se reporta ningún cambio en la aplicación del manual de operaciones. Dado que para el Terminal Marino no se reportan incidentes y por las limitaciones de tiempo no se visitó el Terminal en la visita efectuada en Enero del 2007.

2.4. Plan de Salud y Seguridad

ANTECEDENTES

Los requerimientos de salud ocupacional y seguridad laboral están establecidos en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional – Pisco, para la etapa de operación, el mismo que fue aprobado por el BID y se encuentra a disposición del público en la página Web del proyecto Camisea. (www.camisea.com)

El sistema de seguimiento de la salud de los trabajadores incluye el examen pre-empleo y su repetición cada año.

El servicio médico es parte de la cadena en los programas de investigación de accidentes y manejo de desechos patógenos.

En las instalaciones se cuenta con Manual de Seguridad Corporativo, Manual de Salud para Contratistas, Manual de Seguridad y Protección Ambiental para contratistas, Análisis de



Seguridad de Trabajo, Permisos de Trabajo, Sistemas de Bloqueo y Etiquetado; así como, el programa STOP.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el Anexo 2 del reporte trimestral de cumplimiento se incluye el cronograma anual de actividades de seguridad, higiene industrial y protección ambiental con seguimiento del estado de avance de las actividades programadas en forma detallada. El avance al cierre del año fue del 100% para todas las actividades programadas.

Respecto a los indicadores globales de desempeño de la seguridad los índices de frecuencia y gravedad de accidentes incapacitantes se encuentran en cero debido a que no se produjeron accidentes con tiempo perdido durante todo el 2006 lo cual es una evidencia de que las actividades preventivas están siendo efectivas.

La figura 2 sobre los resultados del programa STOP muestra una tendencia estable, esto es que no hay tendencias a la mejora pero tampoco a la desmejora de la actitud del personal hacia la seguridad.

Durante el cuarto trimestre se produjeron 2 accidentes leves totalizando 12 accidentes leves para el año 2006.

2.5. Sistema de Gestión Ambiental

ANTECEDENTES

El Sistema de Gestión Ambiental desarrollado por Pluspetrol es un sistema que aplica a todas sus operaciones realizadas en el Lote 88 y en Pisco.

El Sistema de Gestión Ambiental para la etapa de operación ha sido elaborado en condiciones aceptables de fondo y forma al BID siguiendo los principios de la ISO 14001. El sistema está descrito en el Manual del Sistema de Gestión Ambiental, el mismo que consta de dos volúmenes: el volumen I que describe el sistema y se encuentra disponible al público en la página Web del Proyecto (www.camisea.com) y el volumen II que contiene los procedimientos del sistema. Estos procedimientos están listados en una tabla que esta a disposición del público en la página Web (www.camisea.com). En la tabla se indica el estatus de cada procedimiento y algunos son accesibles al público y otros no por motivos de confidencialidad; sin embargo, todos los documentos fueron revisados y aprobados por el BID.

El objetivo del sistema es asegurar que la empresa cumpla con todas las regulaciones y compromisos aplicables al proyecto Upstream.

AVANCES EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2006

En el punto 5.1 del informe de cumplimiento se da una relación de las actividades de implementación del sistema con el apoyo de la empresa Bureau Veritas.



Durante el trimestre se dieron cursos de capacitación, se verificó el cumplimiento del marco legal, se revisaron procedimientos y la política de Ambiente, Salud y Seguridad.

Como Anexo 3 del reporte de cumplimiento se incluyó un cronograma de actividades con el avance al cuarto trimestre del 2006. Se observa una recuperación significativa en el avance logrado en la implementación del Sistema de Gestión.

3. Desviaciones

Para el trimestre supervisado Octubre-Diciembre del 2006 las siguientes son las desviaciones derivadas de las discusiones en la sección anterior:

Plan de Manejo Efluentes

Las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas no están logrando el objetivo de obtener agua de calidad apta para su re-uso como agua de riego de caminos y áreas verdes.

Plan de Prevención y Control Ambiental

No se cuenta con un estudio de ruidos en la Planta de fraccionamiento, cuartos de control, cafetería y oficinas que permita determinar si las medidas de mitigación son suficientes para cumplir con los estándares de la guía de Seguridad y Salud Ocupacional del IFC.

Plan de Monitoreo Ambiental

La Planta de Fraccionamiento no ha proporcionado información sobre la concentración anual de SO₂ y NO_x en la calidad del aire de modo que se pueda evaluar el cumplimiento de los estándares de la Tabla 2 del Schedule 2.

4. Correspondencia y Notificaciones Ambientales

No se tuvo conocimiento de notificaciones por procesos administrativos seguidos por las autoridades competentes fiscalizadoras contra las operaciones de la Planta de Fraccionamiento o Terminal Marítimo.

5. Resultados

5.1. Impactos y Riesgos No Mitigado Adecuadamente

El incinerador comprado e instalado para el tratamiento de los residuos domésticos orgánico se no cuenta actualmente con su sistema de filtrado y lavado como lo requiere el reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos por lo que es muy probable que las emisiones de dioxinas y furanos sobrepasen el LMP aplicable. Sin embargo, Pluspetrol se encuentra en proceso de compra del sistema de lavado y filtrado de humos.

Todavía queda pendiente la identificación de las fuentes de emisión de SH₂ y la evaluación de ruidos, sin embargo se estima que los riesgos o potenciales afectaciones son de poca relevancia.



Los convenios suscritos con las asociaciones de pescadores artesanales como parte de la estrategia de compensación de Pluspetrol no han dado los resultados esperados. Los resultados alcanzados hasta el momento indican que el mecanismo elegido no fue adecuado a las características de las asociaciones. Se sugiere buscar el fortalecimiento de estas instituciones y/o mecanismos alternativos a los convenios realizados para apoyar a los pobladores locales, en especial pescadores artesanales, en sus esfuerzos de desarrollo.

5.2. Adecuación de Planes Ambientales y Sociales

La información con la que cuenta el equipo de supervisión indica que los planes ambientales, sociales y de seguridad implementados en general son adecuados para el tipo de operaciones y actividades desarrolladas por la PDF y el Terminal Marítimo de Pisco. Algunos ajustes y revisiones están en proceso en el caso del incinerador, el tratamiento de aguas residuales domésticas para uso como regadío, evaluación de ruidos, calidad del agua potable y el Sistema de Gestión Ambiental.

6. Resumen de Principales Aspectos

Plan Paisajístico

El proyecto ya fue concluido durante el tercer trimestre supervisado. Será necesario un seguimiento de los especímenes plantados hasta que alcancen su desarrollo.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

El Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Cuarto Trimestre 2006 proporciona un resumen de la data colectada mensualmente del monitoreo de biodiversidad para el cuarto trimestre del 2006.

No hay consolidación de la información de biodiversidad presentada a la fecha en los reportes de trimestrales. La información biótica y abiótica que ha sido colectada proporcionará una base de datos extensos que permitirán a Pluspetrol hacer evaluaciones preliminares de los indicadores de especies que habitan en el área de estudio y con respecto a la diversidad y riqueza de especies. Pluspetrol está en proceso de preparar un reporte consolidado del programa de monitoreo de biodiversidad para el periodo septiembre de 2003 al junio de 2005. Esa consolidación permitirá un mejor entendimiento de los factores que influyen la composición de especies, cantidades, distribución y biomasa.

Plan de Residuos Sólidos y Líquidos

Se encuentra en proceso la compra del sistema de filtrado y lavado de humos para el incinerador Hoval.

Dado el tiempo transcurrido y los esfuerzos hechos por Pluspetrol para optimizar la operación de las plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas se puede inferir que se requerirán cambios significativos en el diseño de la plantas.



Plan de Prevención y Control Ambiental

Las medidas implementadas están de acuerdo a los planes aprobados con resultados satisfactorios. Sin embargo, se necesita una evaluación de ruidos para confirmar la adecuación de las medidas de mitigación de ruidos.

Plan de Monitoreo Ambiental

Queda pendiente la evaluación de las fuentes de emisión de H₂S y la determinación de las concentraciones anuales de SO₂ y NO_x en la calidad del aire.

Plan de Relaciones de Comunitarias

El área de asuntos comunitarios de de la Planta de Fraccionamiento y Terminal Marítimo está en cumplimiento de los compromisos con el BID.

Sistema de Gestión Ambiental

La revisión y mejora de los sistemas de seguimiento y control del Sistema de Gestión Ambiental se encuentra en desarrollo y ha mostrado una buena recuperación del retraso que se tenía.

7. Recomendaciones

Programa Paisajístico

No hay recomendaciones.

Programa de Monitoreo de Biodiversidad

Se recomienda que Pluspetrol proporcione en el reporte trimestral del primero trimestre de 2007 un resumen de los resultados de monitoreo del trimestre enfocándose en las especies indicador identificadas en el reporte de septiembre 2003 – junio 2005.

Plan de Monitoreo Residuos Sólidos y Líquidos

Se recomienda que Pluspetrol elabore y presente al BID para su aprobación un plan de acción y cronograma de ejecución que permita mejorar o cambiar las plantas de tratamiento de aguas servidas domésticas con el fin de obtener agua tratada en especificación para su re-uso como agua de regado de caminos y áreas verdes.

Plan de Prevención y Control Ambiental

Se reitera la recomendación del segundo trimestre del 2005 de que se efectúe una evaluación de ruidos en la Planta de fraccionamiento, cuartos de control, cafetería y oficinas que permita determinar si las medidas de mitigación son suficientes para cumplir con los estándares de la guía de Seguridad y Salud Ocupacional del IFC.



Plan de Monitoreo Ambiental

Pluspetrol debe proporcionar información sobre la concentración anual de SO₂ y NO_x en la calidad del aire de modo que se pueda evaluar el cumplimiento de los estándares de la Tabla 2 del Schedule 2.

Plan de Capacitación

No hay recomendaciones.

Plan de Relaciones de Comunitarias

Se reiteran las recomendaciones del tercer trimestre de 2006 de buscar nuevos mecanismos para aplicar los recursos de los convenios en beneficio de las asociaciones y los pobladores locales en genera en los casos en que las organizaciones no tienen las capacidades necesarias para hacerlo.

Plan de Salud y Seguridad

No hay recomendaciones.

Sistema de Gestión Ambiental

No hay recomendaciones.



IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE ACCIONES CORRECTIVAS

En conclusión, los consultores han determinado que tanto TGP como Pluspetrol están en cumplimiento parcial de las condiciones establecidas en *Common Terms of Agreement* (CTA) y *Upstream Consortium Support Agreement* (UCSA).

La falla en el cumplimiento más significativa en que incurren TGP y Pluspetrol se refieren a (i) incumplimiento con los planes aprobados por BID y el SCP (ii) incumplimiento con el monitoreo de algunos parámetros y frecuencias establecidos en el CTA y UCSA; y (iii) incumplimiento de algunos estándares establecidos en el CTA y el UCSA. TGP y Pluspetrol están desarrollando acciones correctivas para superarlos, sin embargo algunas de estas medidas correctivas han sufrido importantes retrasos con respecto a lo planteado en los Planes de Acciones Correctivas.

En el presente reporte se presentan medidas de corrección recomendadas. Estas medidas correctivas, junto con medidas correctivas planteadas en reportes anteriores y los requerimientos del préstamo serán verificadas.

A continuación se presentan las tablas-resumen de otras áreas de incumplimiento para cada compañía, y las medidas correctivas recomendadas durante este trimestre. Estas medidas correctivas deben sumarse a las establecidas en reportes anteriores, algunas de las cuales no han sido implementadas de acuerdo a lo establecido. Debido a que el reporte de cumplimiento del cuarto trimestre de 2006 fue entregado durante la visita de supervisión para el tercer trimestre de 2006, e información recogida en el campo fue incorporada en el informe de supervisión del tercer trimestre de 2006, las medidas correctivas propuestas en este informe son las mismas que las presentadas en el informe de supervisión del tercer trimestre de 2006 con pequeñas excepciones derivadas del análisis de información suplementaria proporcionada posteriormente a la elaboración del informe de supervisión del tercer trimestre de 2006.



Cumplimiento Parcial o No Cumplimiento	Descripción	Acción Propuesta
1 – Cierre Constructivo - Cierre de Accesos	Existen accesos que deben ser cerrados y recompuestos de acuerdo al EIA y permanecen abiertos por solicitud de las comunidades y pobladores locales.	Tramitar el cambio de compromisos con la DGAAE para la permanencia de los accesos, o en su defecto levantar y recomponer accesos.
2 – Cierre Constructivo - Cierre de Servidumbres	Existen inconsistencias en la información relativa al cierre de servidumbre que no han sido cerrados, con respecto a información proporcionada en trimestres anteriores.	Revisar toda la información para verificar cierre de servidumbres en todo el tramo y continuar haciendo mejores esfuerzos para cerrar servidumbres con la comunidad de Chiquintirca y otros propietarios con quien no se ha cerrado la servidumbre.
3- Plan de Revegetación	La reforestación del DdV en la Selva continúa pendiente.	TGP debe completar el plan de reforestación del DDV establecido en el Plan de Re-vegetación de 2006.
4 – Plan de Control de Acceso, Mapas de riego migratorio no actualizados	Los mapas de riesgo migratorio deben ser actualizados y disseminados cada tres meses. El mapa de riesgo migratorio mas reciente corresponde a 2005.	Con la información obtenida a través del PMAC, marcha lenta, reportes de vuelo e imágenes aéreas de video de alta resolución, actualizar y difundir mapas de riesgo migratorio.
5 – Plan de Manejo de Residuos	Los almacenes de lubricantes nuevos y pinturas en las estaciones de bombeo requieren más capacidad lo cual está afectando a las áreas para almacenamiento de residuos.	TGP debe incrementar la capacidad del almacenamiento para lubricantes y productos químicos de las estaciones de bombeo.
6 – Plan de Manejo de efluentes	En la PS1 y PS2 hay pozos sépticos que están subdimensionados y se encuentran colmatados	TGP debe reemplazar los tanques sépticos de la PS1 y PS2.
7 – Plan de Relaciones Comunitarias, Programa de Comunicación y Consulta	Comunicación con pobladores locales insuficiente.	Establecer e implementar un cronograma de información rutinaria y talleres informativos a las comunidades y pobladores locales de tal manera que se asegure una comunicación periódica adecuada con todas las comunidades, asentamientos, propietarios y posesionarios y que permita dar seguimiento a la implementación del programa.
8 – Plan Comunicacional	Evaluación periódica del Plan de Comunicación para determinar si se está generando una relación de confianza y cooperación con los actores involucrados en general, y si está logrando los resultados esperados con relación a los objetivos estratégicos esperados.	Conducir evaluación del Plan de Comunicaciones cada 6 meses y presentar información consolidada adecuada incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> • Revisión de actas de reuniones y talleres realizados. • Revisión de informes de monitoreo comunitario. • Consultas de opinión específicas con cada comunidad afectada, a manera de identificar la aceptación del Proyecto. • Consulta de opinión con los medios de comunicación sobre la imagen corporativa del proyecto. • Revisión de las quejas y solicitudes presentadas por las comunidades a la empresa y a la Defensoría de Camisea.
9 – Plan de Salud y Seguridad	No se está incluyendo en el reporte de cumplimiento el estado de cumplimiento del Plan de Salud Ocupacional específico elaborado por TGP para el 2006, al que se refieren en el reporte de cumplimiento correspondiente al cuarto trimestre del 2005.	Remitir el Plan de Salud ocupacional específico con las actividades programadas para el 2006 y en los reportes de cumplimiento incluir información sobre su cumplimiento con las matrices de actividades programadas versus ejecutadas tanto para seguridad como para salud ocupacional.
10 – Sistema de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y Salud.	Hay un retraso en la implementación del SGI	Incrementar los recursos humanos, financieros y logísticos para acelerar el proceso de implementación del SGI.

PLUSPETROL PERÚ CORPORATION (Lote 88)
MEDIDAS CORRECTIVAS RECOMENDADAS

Cumplimiento Parcial o No Cumplimiento	Descripción	Acción Propuesta
1 – Plan de monitoreo Ambiental	a) La reinyección de aguas industriales continúa sin un programa específico de monitoreo. b) Algunos parámetros de cuerpos receptores y aguas subterráneas superan los LMP y se requiere verificar o descartar afectación del proyecto.	a) Elaborar e implementar programa de monitoreo para las aguas reinyectadas. b) Incluir en reporte trimestral gráficos de tendencias con datos históricos desde la línea Base.
2 – Plan de Control de Erosión y Revegetación	El monitoreo de la vegetación en el DDV no ha sido efectuado en el 2005 ni en el primer semestre del 2006. Este monitoreo estaba se completado semestralmente por cada año del programa de monitoreo de revegetación.	Asegurar que en los próximos años la revegetación del DDV sea monitoreada semestralmente de acuerdo a los planes aprobados.
3- Compensación de etapa de operaciones, Lote 88	No se ha compensado a las comunidades del área de influencia del Lote 88 por impactos de la etapa de operaciones	a) Elaborar cronograma de negociación y compensación y proporcionar información a las comunidades b) Compensar a las comunidades por impactos de operación previa negociación con veedor independiente
4 – Sistema de Gestión Ambiental	Implementación del SGA se encuentra retrazada	Incrementar esfuerzos para acelerar implementación del SGA.

ANEXO A

TABLA 1

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

Documento	Fuente	Fecha	Contenido Principal
Informes De Supervisión Ambiental Y Social Del Proyecto Camisea correspondientes a los trimestres Q4-04, Q1 al Q4 del 2005, Q1 al Q3 del 2006	Matrix Solutions Inc		Informes de supervisión del cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales del Proyecto Camisea.
Manual de Gestión Integrado de Seguridad, Ambiente y salud para la etapa de operaciones del STD	http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/11.%20SGI/Manual%20de%20Gestion%20Integrado%20SAS%20Operacion%20v%2013-12.pdf		Procedimientos para asegurarse que los requerimientos y compromisos ambientales, sociales, y de salud y seguridad son cumplidos por todo el personal del STD en el desarrollo de las operaciones.
Plan de Manejo Ambiental para la etapa de operaciones del Sistema de Transporte por Ductos (STD)	http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/2.%20PMA%20Operaciones/Introducción%20General%20Bid.pdf http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/2.%20PMA%20Operaciones/Sección%20I%20BID.pdf http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/2.%20PMA%20Operaciones/Sección%20I%20BID.pdf		Incluye gran parte de los compromisos ambientales y sociales de TGP con relación a la operación del STD. Comprende entre otros los planes de manejo de residuos, prevención y control ambiental, monitoreo ambiental, capacitación, cierre y abandono de las operaciones, relaciones comunitarias.
Plan de Salud y Seguridad: Plan de Salud e Higiene Ocupacional y Plan de Seguridad para las operaciones del STD	http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/4.%20H&S%20Operacion/Plan%20de%20Salud%20Operaciones.pdf http://www.camisea.com.pe/esp/download/TGP/4.%20H&S%20Operacion/Plan%20de%20Seguridad%20Operaciones.pdf		Políticas, principios y procedimientos para el manejo de los aspectos relacionados a la salud de los trabajadores y la seguridad en el desarrollo de las operaciones tendientes a evitar los accidentes que afectan a la salud de los trabajadores y bienestar de sus familiares; así como, a las instalaciones de la industria.
Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social (STD)	COGA	Cuarto trimestre 2006	Actividades desarrolladas por TGP-COGA y sus contratistas en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y sociales.
Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental Componente Upstream – Camisea	Pluspetrol	Cuarto trimestre 2006	Actividades desarrolladas por Pluspetrol y sus contratistas en el cumplimiento de sus compromisos ambientales y sociales.
Plan de Revegetación Selva 2006	TGP	Diciembre de 2006	Las actividades desarrolladas en el frente selva desde el Kp 0+000 al 173+000.

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

Documento	Fuente	Fecha	Contenido Principal
Plan de Monitoreo de Revegetación Selva 2007	TGP	Enero de 2007	Contiene las directrices para ejecutar las actividades de monitoreo a las áreas revegetadas en el frente selva en 2006.
Plan de Mantenimiento de Áreas Revegetadas en Selva 2007	TGP	Enero de 2007	Contiene las directrices para ejecutar las actividades de mantenimiento en las áreas revegetadas en el frente selva en 2006.
Plan de Revegetación Sierra 2006	TGP	Enero de 2007	Las actividades desarrolladas en el frente sierra desde el Kp 189+000 al 447+000.
Plan de Monitoreo Para Áreas Revegetadas en Sierra 2007	TGP	Enero de 2007	Contiene las directrices para ejecutar las actividades de monitoreo a las áreas revegetadas en el frente sierra en 2006.
Plan de Mantenimiento de Áreas Revegetadas en Sierra 2007	TGP	Enero de 2007	Contiene las directrices para ejecutar las actividades de mantenimiento en las áreas revegetadas en el frente sierra en 2006.
Manual del Sistema de Gestión ambiental, proyecto upstream	http://www.camisea.com.pe/esp/download/PLUSPETROL/Sistema%20Gestion%20Ambiental/Volumen%20I%20Manual%20SGA/ManualSistemaGestionAmbienta_21Dic04.pdf	Diciembre 2004	Describe el sistema elaborado para asegurar que todos los requerimientos y compromisos ambientales, sociales, de salud y seguridad del proyecto se cumplan durante las operaciones de las instalaciones en el Lote 88 y Pisco del Proyecto Camisea.
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional del Lote 88, etapa de operación.	http://www.camisea.com.pe/esp/download/PLUSPETROL/H_S%20Plan%20Block%2088/CLEARED-PlanSSO_Lote%2088_Dic04.pdf	Noviembre 2004	Describe las actividades, responsabilidades, programas y procedimientos relacionados a la salud de los trabajadores y a la operación segura de las instalaciones.
Plan de Manejo Ambiental y Social para la etapa de Operación, Lote 88, Áreas de Operación Asociadas.	http://www.camisea.com.pe/downloads/BID/AnexoDocimntSGA/BR-Final_ESMP_Lote%2088_Jun04.pdf	Junio 2004	Incluye las políticas, planes, procedimientos que Pluspetrol se compromete a implementar en el desarrollo de sus operaciones en la Planta de Gas y campos de Gas asociados a la explotación del Lote 88.
Plan de Manejo Ambiental y Social para el proyecto Planta de Fraccionamiento de Líquidos de Gas Natural e Instalaciones Marinas – Proyecto Camisea, Playa Lobería, Pisco, Perú.	http://www.camisea.com.pe/downloads/BID/ESMP_PiscoOperacionProvisFinal.pdf	Junio 2004	Incluye las políticas, planes, procedimientos que Pluspetrol se compromete a implementar en el desarrollo de sus operaciones en la Planta de Fraccionamiento y Terminal Marino en pisco.
Estándares Ambientales Aplicables – Proyecto Camisea.	http://www.camisea.com.pe/esp/estados/sga/listado/PRO-10.pdf	Octubre 2004	Estándares aplicables a las operaciones del Lote 88 y Pisco.
Criterios de Evaluación de Desempeño de TGP y Pluspetrol en Materia de Control de Erosión Revegetación, Control de	TGP y Pluspetrol	Marzo 2004	Los criterios de evaluación del desempeño relacionadas con la revegetación, el control de erosión, el monitoreo

DOCUMENTACIÓN PERTINENTE

Documento	Fuente	Fecha	Contenido Principal
Acceso al Derecho de Vía (DDV) y Monitoreo de Biodiversidad.			de biodiversidad y el control de acceso.
Plan de Control de Acceso al Derecho de Vía y Áreas de Operación, Proyecto Camisea, Componentes Downstream – Upstream.	TGP y Pluspetrol	Marzo 2004	Describe en detalle las medidas adoptadas para asegurar el control de acceso al DDV.
Indicadores de Desempeño (Benchmarks) Ambiental, Social y de Salud y Seguridad Para Transportadora de Gas de Perú (TGP) Durante Construcción y Operación.	TGP	2004	Indicadores ambientales, sociales y de salud y seguridad industrial para evaluar se desempeño durante las etapas de construcción y operación.
Estudio de Impacto Ambiental y Social, Sistema de Transporte de GN y LGN (Camisea – Lima).	TGP http://www.camisea.com.pe	2001	
Estudio de Impacto Ambiental y Social del Lote 88, Camisea y Área de Influencia.	Pluspetrol http://www.camisea.com.pe	Agosto 2001	

TABLA 2

PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA VISITA DE CAMPO

PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA VISITA DE CAMPO

NOMBRE	TÍTULO / ORGANIZACIÓN	FECHA	PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS
Virgilio Panduro	Seguridad, Ambiente y Salud , COGA	17 al 25-01-07	Estado de implementación de planes de manejo, control y monitoreo; acciones correctivas en proceso, requerimientos de información complementaria.
Ernesto Flores	Medio Ambiente COGA	17 al 25-01-07	Estado de implementación de planes de manejo, control y monitoreo; acciones correctivas en proceso, requerimientos de información complementaria, visita de campo.
Rene Gómez García	CAF	17 y 24-01-07	Planificación y cierre de misión
Enrique Tovar	Medio Ambiente COGA	17 al 20 y 24-01-07	Estado de avance del programas de revegetación del DDV en el sectores Selva y Sierra; visita de campo.
Marcela Sertzen	Proyecto SGI	17, 24 y 25-01-07	Revisión de acciones correctivas en desarrollo.
Francisco Meza	Relaciones Comunitarias Selva COGA	18-01-07	Actividades del Área de Relaciones Comunitarias en Selva; estado de reclamos; estado de implementación de plan de relaciones comunitarias en Selva.
Pobladores de Kirigueti	Comunidad	18-01-07	Relaciones de Pluspetrol y TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
José Pilares	Relacionista Comunitario, PPC	18 al 19-01-07	Actividades y avances del área de asuntos comunitarios, estado de cumplimiento de compromisos sociales
Carlos Pacheco	Medio Ambiente Lote 88, PPC	18, 19-01-07	Estado de Acciones correctivas en proceso. Visita a instalaciones de tratamiento de aguas residuales domésticas y almacenes de residuos.
Edwin Suclupe	Relacionista Comunitario, PPC	19-01-07	Actividades y avances del área de asuntos comunitarios, estado de cumplimiento de compromisos sociales
Pobladores y autoridades de AR Tupac Amaru	Comunidad	19-01-07	Relaciones de Pluspetrol y TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Ronald Huaman	Supervisor Relaciones Comunitarias Sierra, TGP	20, 21-01-07	Actividades del Área de Relaciones Comunitarias en Selva; estado de reclamos; estado de implementación de plan de relaciones comunitarias en Sierra.
Roberto Peña	Supervisor Relaciones Comunitarias Sierra, TGP	20, 21-01-07	Actividades del Área de Relaciones Comunitarias en Selva; estado de reclamos; estado de implementación de plan de relaciones comunitarias en Costa.
Germán Sulca	Supervisor MA - Sierra	20, 22-01-07	Visita de campo sector Sierra y Costa.
Gisella Vilca	Proyecto Revegetación, COGA	21 al 25-01-07	Visita de campo sector Sierra y Costa.
Hector Quispe Curi	Presidente de la Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores y autoridades de	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de

PERSONAS CONTACTADAS DURANTE LA VISITA DE CAMPO

NOMBRE	TÍTULO / ORGANIZACIÓN	FECHA	PRINCIPALES PUNTOS DISCUTIDOS
San Luis de Picha			compromisos
Pobladores y autoridades de Ccasanccay	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores y autoridades de 8 de Diciembre	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores y autoridades de Minas Corral	Comunidad	21-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Pobladores de Qollpa	Comunidad	21-01-07	Razones para que ciertos pobladores no se reubiquen y apreciación de los pobladores reubicados respecto a sus nuevas viviendas.
Miembros y directivos	Asociaciones de Camaroneros del Río Pisco	22-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
Julio Rojas	Alcalde de Huancano	22-01-07	Relaciones de TGP con la comunidad; estado de cumplimiento de compromisos
José Palomares	Asuntos Comunitarios Pluspetrol Lote 88	23-01-07	Actividades del Área de Asuntos Comunitarios y estado de cumplimiento de plan de relaciones comunitarias; visita de campo CN Camisea.
Arturo Granda	Pluspetrol – Pisco	23-01-07	Actividades y avances de asuntos comunitarios en el área de Pisco; convenios de compensación.
Victor Hugo Rengifo	Medio Ambiente PDF Pisco, PPC	23-01-07	Estado de acciones correctivas en proceso, visita de instalaciones auxiliares de la PDF
Víctor Hugo Mendoza	Relaciones Comunitarias, COGA	24-01-07	Estado de implementación de planes de relaciones comunitarias; visita de campo.
Rafael Guarderas	Relaciones Institucionales TGP	24-01-07	Estado de negociaciones de servidumbre y compensación.
Gisella Vilca, Alberto Pérez	Proyecto Revegetación	25-01-07	Programas de regeneración, monitoreo y mantenimiento en La Selva y Sierra.
Johnny Palma	Jefe Seguridad Industrial y Salud Ocupacional (S&SO)	25-01-07	Sistema de seguimiento de acciones correctivas derivadas de incidentes/accidentes, inspecciones y auditorias.

ANEXO B

**Solicitud de Información Adicional
Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social
Correspondiente al Periodo Octubre-Diciembre, 2006**

TGP

1.0 Información General

2.0 Situación Actual del Proyecto

2.1 Organización del proyecto

2.2 Actividades de operación

2.2.7 Actividades... del área de negociaciones

Actualizar tabla de contratos de servidumbre. (solicitado en Lurín en enero 24)

2.3 Notificaciones del gobierno

3.0 Indicadores de los Planes

Corregir resultados de indicadores sociales (ver sección 5)

4.0 Implementación de los Planes de Seguridad, Ambiente y Salud

4.1 Plan de cierre de constructivo

Reportar estado de todos los accesos que fueron abiertos y su estado (solicitado en Lurín en enero 24)

4.2 Plan de monitoreo ambiental

4.2.1 Efluentes y calidad de agua

4.2.2 Calidad de aire y emisiones

4.2.3 Ruido

4.2.4 Gestión de residuos sólidos

4.2.5 Plan de monitoreo de biodiversidad

4.2.5.1 Indicadores de desempeño...

Proporcione una lista de las tareas programadas y ejecutadas utilizadas en el cálculo del Indicador CT.

¿Tiene TGP un estimado del número de nuevas personas que entraron a la fuerza de trabajo en el segundo semestre? ¿Es posible confirmar que todas estas personas recibieron el entrenamiento requerido en cuanto a biodiversidad?

4.2.5.2 Taller de resultados de monitoreo de biodiversidad 2006

¿Puede confirmar la fecha programada para este taller?

4.2.6 Plan de revegetación

4.2.6.2 Monitoreo de parcelas de revegetación

Conclusiones Selva

Los puntos pertinentes han sido dirigidos en comentarios sobre el Plan de Monitoreo de Revegetación Selva 2007 y el Plan de Mantenimiento de Áreas Revegetadas en Selva 2007.

4.2.6.3 Áreas resembradas

Selva: En el campaña 2006 TGP realizó la resiembra en una superficie total de 157.48 ha en el DdV y de 58.80 ha en taludes y shooflies (Plan de Revegetación Selva 2006, Cuadro N° 2 y Cuadro N° 4). Adicionalmente, las cuadrillas de mantenimiento realizaron la resiembra en una superficie de 54.247 ha en total.

Sierra: En el campaña 2006 TGP realizó la resiembra en una superficie total de 257.64 ha en el DdV (Plan de Revegetación Sierra 2006, Cuadro N° 3). Adicionalmente, las cuadrillas de mantenimiento realizaron la resiembra en una superficie de 3.5834 ha en total.

En la implementación de los programas de revegetación y resiembra tanto la Gerencia de Operaciones de COGA como la Gerencia de Seguridad, Ambiente y Salud tienen responsabilidad. Sin embargo, no es aparente de la información proporcionada en los Informes de Cumplimiento y en discusiones con COGA cómo esta responsabilidad se comparte. Ejemplos específicos son la identificación de áreas que requieren revegetación como resultado de los trabajos de geotécnica y las combinaciones de especies (hierbas, arbustos, arbóreas) que deberá ser utilizado en estos programas. Proporcione por favor una explicación de las responsabilidades de Operaciones y Ambiente para los programas de revegetación.

¿Las cuadrillas de mantenimiento completaron toda la revegetación requerida como resultado de los trabajos de geotécnica? ¿De no ser así, que área continúa pendiente de ser revegetada?

La sección 2.2.3, Actividades más de importantes de área de mantenimiento, proporciona una lista de varias actividades no rutinarias. Muchos de estos trabajos no rutinarios requieren excavaciones. ¿Cuál es el área estimada de que resultará afectada por estas actividades y quién será responsable de la revegetación de estas áreas perturbadas?

4.2.6.4 Indicadores del plan de revegetación

Cobertura vegetal

Las limitaciones de las estimaciones de cobertura vegetal se reportaron en el *Informe de Supervisión Ambiental y Social del Proyecto Camisea, Segundo Trimestre 2006, Secciones 2.1.1 Plan de Revegetación, Cobertura Vegetal y 7. Resumen de Principales Aspectos, Plan de Revegetación, (ii) Cobertura Vegetal*. Estos valores no deben ser utilizados para evaluar la conformidad con el Indicador

4.2.8 Control de erosión

4.2.8.2 Indicadores del Plan de Control de Erosión

Obras Nuevas Requeridas

Los *Indicadores de Desempeño, II Etapa de Operación, (c) Control de Erosión* notan que el indicador para NOR deberá tener una tendencia decreciente. El número total de nuevos trabajos

requeridos en 2006 de acuerdo a 3.0 Indicadores de los Planes es 2486. El número comparable de nuevos trabajo para 2005 era 688 (Reporte de Cumplimiento, Cuarto Trimestre 2005). Proporcione por favor una explicación breve sobre el aumento significativo en el número de nuevos trabajos requeridos para 2006.

4.3 Plan de control de acceso

4.4 Plan de seguridad

4.5 Plan de contingencias operacionales...

4.6 Plan de capacitación

En 4.6.3 Capacitación en respuesta a emergencias se menciona que se ha capacitado al personal propio, contratista "y a las comunidades aledañas al derecho de vía". Indicar a que unidades se refiere la tabla 4.61 y si ésta incluye la capacitación a comunidades o solo a personal.

4.7 Sistema de gestión integrado (SGI)

4.8 Mejoras implementadas...

4.9 Túnel Ccorimayo - Tocate

4.10 Proyecto de alivio de tensiones...

5.0 Relaciones Comunitarias

5.1 Programa de comunicación y consulta.

"relacionistas comunitarios, dentro del marco del Programa de Comunicación y Consulta, informan a los propietarios referente a las actividades a ser realizadas, explicando las razones que las motivan y el alcance de los trabajos... La negociación se realiza en base a los informes de los peritos" Proporcionar una lista de afectaciones, negociaciones y estado de compensaciones (solicitado en Lurín en enero 24)

5.2 Talleres participativos

En Tabla 5.4 añadir donde se hicieron los talleres (Selva, Sierra, Costa) y quienes fueron los participantes

5.3 Sistema de atención a reclamos

En la tabla 5.5 referente a reclamos de costa del tercer trimestre se informa que se liquidó alquiler a CCNN Monte Carmelo por antena Mangoriari hasta febrero de 2006 y que se estaba negociando el alquiler a partir de febrero. Reportar la situación en la tabla correspondiente al cuarto trimestre.

En la tabla 5.6 referente a Sierra se reportan todos los reclamos solucionados del año, lo cual cambia el índice de desempeño a 89%, pero el índice del trimestre es 63%. Favor de corregir.

En la tabla 5.7 referente a Costa (01-15-07), reclamo 107-07-05 -CO se reportó culminado el trabajo en los terrenos de María y que "se está ejecutando los trabajos en los terrenos de Fidel Palomino se está programando su término el día 15-12-06". Informar si concluyeron los trabajos y se firmó acta de conformidad.

5.4 Sistema de gestión social

“Se planificó acciones a desarrollar en el 2007”: Presentar acciones planificadas para RRCC.

Plan de comunicación de control de acceso revisado y cronograma de implementación (solicitado en Lurín en enero 24)

5.6 Programa de Desarrollo Local (PDL)

“Durante el presente trimestre se completaron los siguientes proyectos del Programa de Desarrollo Local:” Posteriormente se listan todos los PDL realizados a lo largo del proyecto. En el trimestre no se completó ningún PDL.

5.9 Programa de reubicación de viviendas

No se hace mención a la reubicación en Qollpa ni Huayllahura. Por otro lado, debieron hacerse encuestas de satisfacción de personas reubicadas en todas las áreas en Qollpa, Huayllahura y Shimaá.

5.10 Índices de desempeño social

Corregir índice QS para Sierra.

Los índices de CI no corresponden a la información proporcionada en tablas 5.1, 5.2 y 5.3. (Sierra CI 19/69 = 27% en lugar de 72% reportado; Selva CI 22/34 = 64% - sin considerar la ampliación de la zona de influencia como de acuerdo al acta de Kirigeti). Favor de corregir indicadores

6.0 Incidentes

**Solicitud de Información Adicional
Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social
Correspondiente al Periodo Octubre - Noviembre, 2006**

Pluspetrol

1.0 Introducción

2.0 Reporte de Actividades Operativas

3.0 Implementación de Plan de Salud y Seguridad

3.1 Plan de Salud

Con relación al Programa de Vigilancia Vectorial-Convenio MINSa, se debe aclarar que la información corresponde al periodo Octubre-Diciembre del 2006 y no solo a Octubre- Noviembre del 2006

3.2 Seguridad Industrial

3.3 Reporte de Incidentes/Accidentes

En el sumario ejecutivo se indica que en el periodo no han ocurrido accidentes incapacitantes lo cual no es consistente con lo reportado en esta sección donde se indica que hubo 1 accidente grave en el lote 88. Se debe hacer las correcciones necesarias en el sumario.

3.4 Reporte Estadístico de Accidentes

4.0 Implementación del Plan de Contingencias

4.1 Principales Actividades

4.2 Capacitación

5.0 Implementación del Plan de Manejo Ambiental

5.1 Avances del Sistema de Gestión Ambiental

5.2 Plan de Control de Erosión y Revegetación

Los requerimientos de información adicionales anteriores (Solicitud de Información Adicional, Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social Correspondiente al Periodo Mayo – Junio, 2006; Solicitud de Información Adicional, Reporte de Cumplimiento Ambiental y Social Correspondiente al Periodo Julio – Septiembre, 2006) continúan

pendientes y no son abordados en el Reporte de Cumplimiento Socio-Ambiental, Componente Upstream – Camisea, Cuarto Trimestre 2006. En el Reporte de Cumplimiento del Cuarto Trimestre de 2006 no se presentaron resultados de monitoreo de revegetación y la solicitud de información adicional continúa pendiente. Los requerimientos de información adicional anteriores están incluidos abajo:

Los valores de cobertura vegetal continúan siendo estimados por Pluspetrol en base a la medición de las áreas del DDV y laderas adyacentes que están sin cubierta vegetal. Esta medición no proporciona información sobre los valores de cobertura vegetal dentro de áreas consideradas para ser revegetadas y resulta en una sobreestimación de los valores de cobertura total porque asume que estos valores de cobertura son 100%. Este problema de sobreestimación de valores de cobertura vegetal fue identificada en solicitudes de información adicional previos, al igual que la necesidad de utilizar una metodología mas científicamente rigurosa en la estimación de cobertura vegetal (*Informe de Supervisión, Segundo Trimestre 2006, Anexo B*).

La respuesta de Pluspetrol a esta solicitud de información fue la siguiente:

“Reforestación y Revegetación: Los resultados del monitoreo de revegetación (cobertura vegetal) serán informados en el III Reporte del 2006; coincidimos que estos resultados tendrán una base mucho más científica que lo que venimos presentando.”

En el Reporte de Cumplimiento del Tercer Trimestre de 2006 no se presentaron resultados de monitoreo de revegetación y la solicitud de información adicional continúa pendiente.

Existe otro asunto de mayor preocupación. En la sección 5.5. Programa de Monitoreo de Biodiversidad – Lote 88 se reporta que “[l]os resultados serán alcanzados en el informe anual”. Esto no cumple con los requerimientos específicos de los *Criterios de Desempeño del Plan de Revegetación* de reportar semestralmente sobre la evaluación periódica de revegetación y cobertura vegetal. Ahora que el programa de monitoreo de revegetación ha sido implementado se espera que Pluspetrol aborde específicamente los *Indicadores a Evaluar* listados en la sección 11.2 del *Plan de Control de Erosión y Revegetación* (Noviembre 2004) en el *Reporte de Cumplimiento del Cuarto Trimestre de 2006*.

5.3 Monitoreo Ambiental

Con relación al monitoreo post abandono del campamento Nuevo Mundo se indica que los resultados se incluyen en el anexo 11. Al respecto, el CD con el reporte y anexos no se incluyó el anexo 11.

Con relación al monitoreo de la calidad del aire, al cierre del año 2006 demostrar cumplimiento con los estándares de calidad del aire anuales para SO₂ y NO_x en Malvinas y PDF Pisco.

Con relación a los resultados de Cloro libre en el agua potable, no se está resaltando los resultados con valores menores a 0.5 mg/l independientemente de que se tiene la justificación para no cumplir con el estándar.

En el punto de muestreo PIS-PDF-CA-06 se reporta para H₂S 2,92 para 1 hora y 13.37 para 24 horas. Estos resultados no son posibles ya que el valor promedio no puede ser mayor que el valor horario más alto. Resultados deben ser verificados y corregidos.

En los resultados de agua potable de la PDF para Diciembre, no todos los valores que superan el estándar están resaltados.

5.4 Medidas Correctivas Implementadas

5.5 Programa de Monitoreo de Biodiversidad – Lote 88

Se entiende que el compromiso de Pluspetrol es de reportar los resultados del PMB en el reporte anual (PMB, Tomo II). El reporte anual del PMB debe ser entregado en el decimotercer mes del ciclo anual (Criterios de Plan de Monitoreo de Biodiversidad). Favor de informar cuando Pluspetrol espera completar y hacer disponible el reporte anual correspondiente a 2006.

5.6 Manejo de Residuos

5.7 Plan de Capacitación

Incluir información en las tablas respecto a las actividades programadas en forma de columnas de actividades programadas versus actividades ejecutadas.
Incluir el componente de Inducción en las tablas de Capacitación 5.7 Plan de Capacitación.

6.0 Implementación del Plan de Relaciones Comunitarias

Lote 88

Programa de Compensaciones e Indemnizaciones:

Incluir en el informe estado de avance de las compensaciones por etapa de operaciones

Programa de Empleo Local:

Incluir en el informe los resultados de las supervisiónes a las empresas contratistas en pagos e ingreso de personal local, y condiciones de trabajo, alojamiento y alimentación de trabajadores locales

Programa de Comunicación y Consulta

En el cuarto trimestre Pluspetrol no proporcionó tabla de visitas a las comunidades y asentamientos de influencia directa e indirecta incluyendo tipo de visita como fue solicitado. Esta información tampoco fue provista en el segundo ni tercer trimestre. Favor de proporcionar esta información.

Programa de Control y Supervisión

Presentar resultados del programa de vigilancia fluvial.

Presentar e incluir en el reporte un consolidado de fiscalización social de las actividades en el Lote 88 por OSINERG y Defensoría de Camisea incluyendo respuestas por parte de Pluspetrol.

Plan de Control de Acceso:

El Plan de Acción Correctiva (CAP) para Culminación del Proyecto requiere que Pluspetrol presente evidencia de mejores esfuerzos para obtener la autorización de DGAAE de no retirar los puentes sobre el río Camisea y quebrada Sachavacay. Favor de informar sobre acciones realizadas y evidencia de mejores esfuerzos. Esta información tampoco fue proporcionada en el informe del tercer trimestre de 2006

Programa de Monitoreo Ambiental Comunitario

Las veces que se trató de acceder a la página Web del programa está no estaba operativa por lo que no fue posible corroborar su operación y los reportes publicados.

Quejas e Inquietudes

Nuevamente, se solicita incluir fechas de presentación de reclamos e inquietudes; incluir fechas de seguimiento/acciones de respuesta a reclamos de ser el caso. Incluir en la tabla de quejas e inquietudes aquellas levantadas por OSINERG y la Defensoría de Camisea. Existen reclamos presentados por la Defensoría a Pluspetrol que no están incluidos en la relación de reclamos. Incluir información consolidada sobre reclamos presentados, atendidos y solucionados.

Planta de Fraccionamiento

Entrenamiento para personal de Pluspetrol y Contratista:

En este punto se hace referencia al Capítulo 5, tablas de inducción de personal, sin embargo, estas tablas no se presentan en el capítulo 5 ni otras partes del reporte.